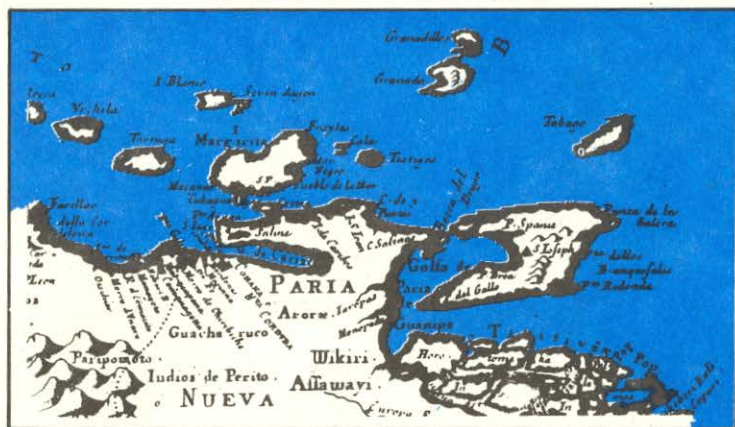


## VIII Coloquio Nacional de Historia Regional y Local Memoria. Volumen I



Selección de ponencias  
Edición patrocinada por Corpoven,  
filial de Petróleos de Venezuela

### EN ESTE NUMERO:

- Ponencias discutidas en el VIII Coloquio de Historia Regional y Local, realizado en Carúpano, Estado Sucre, entre el 8 y 13 de octubre de 1990.



# Hacia el siglo de la consolidación

El Siglo XXI representa una nueva centuria en nuestro proceso de organización como sociedad estable y progresista.

Así como el presente siglo marcó en nuestra historia la era del desarrollo a partir de la utilización de nuestras riquezas minerales, tenemos a las puertas del Siglo XXI los mayores retos a la imaginación para la consolidación integral de nuestro país.

En LAGOVEN nos empeñamos en crear conciencia sobre esta perspectiva a través de los cuadernos LAGOVEN, cuya serie Siglo XXI es una invitación solidaria a la más demandante de nuestras empresas colectivas.

**LAGOVEN**  
Filial de Petroleos de Venezuela, S.A.

**Comité Editor:**

Aristides Medina Rubio, Pedro Calzadilla A., Luis C. Rodríguez, Carlos Viso C., Germán Cardozo G., Federico Villalba F., Rutillo Ortega G., Manuel Rodríguez Campos

**Consejo de Redacción:**

José Ramírez Medina (Coordinador), Eduardo Medina Rubio, David Ruiz Chataing, Raúl López, Haydée Miranda, Ricardo Quero y Jullán Rodríguez B.

**Corresponsales en el interior del país:**

Gilberto Castillo (La Guaira), Luis González P. (S. de los Altos), Magaly Varillas de Báez (Los Teques), Carmen T. Rojas (La Victoria), Pablo E. Hurtado (Maracay), Abraham Toro (Valencia), José Camacaro G. (Acarigua), Luis García Muller (Barinas), Nelson Montiel (Barinitas), Armando Santiago (San Cristóbal), Guillermo Matera (Mérida), Zulay Rojo (Valera-Trujillo), Nelly Osorio de Parra (Cabimas), Ileana Parra (Maracaibo), Gilberto Morles (Coro), Luisa Rodríguez (Barquisimeto), Ignacio Fernández (El Tocuyo), Lisbella Páez (San Felipe), Raúl Rangel (Guarenas), Rigoberto Muñoz (Guatire), Jesús Blanco (Curtepe), Hortencia La Cruz (Caucagua), Steve Ellner (UDO-Barcelona), Aracelis Morales (Puerto La Cruz), Petra Fariñas (UDO-Cumaná), Orlando Boadas (Cumaná), Hernán Muñoz (Carlaco), Ricardo Mata (Carúpano), Carlos Loreto (Maturín), Angela Angulo (Puerto Ordaz), Brígido González (El Tigre), Ricardo Quero (La Villa), Gustavo Salazar (San Juan de los Morros) y Freddy Hernández (San Fernando de Apure).

**Corresponsales en el exterior:**

Victor Alvarez (Medellín), Salvador Morales (La Habana), Carmen Castañeda (Guadalajara, México), Robert Mathews (Nueva York), Miguel Izard (Barcelona), Antonio Scocozza (Nápoles), Marcelo Carmagnani (Turín), Max Zewski (Rostock, R.D.A.), y Kelvin Sing (Puerto España). **Canje:** Jorge Bracho.

**Impresión:** LITOTAC, C.A.

**Composición y paginación electrónica:** Marta Bunster y Jaime Nuñez

**AÑO 8****VOLUMEN VIII****OCTUBRE-DICIEMBRE 1990****SUMARIO**

<b>Sobre la Memoria del VIII Coloquio (Primer Congreso) de Historia Regional y Local.</b> .....	475
<b>Historia regional y local en Venezuela</b>	
<i>Aristides Medina Rubio</i> .....	477
<b>Hacia una cartografía conceptual en la representación de lo social. La cartografía histórica</b>	
<i>Beatriz Ceballos</i> .....	488
<b>Marginalidad y fiscalidad en el oriente venezolano. El situado de Cumaná en el siglo XVII</b>	
<i>María José Nestares Pleguezuelo</i> .....	500
<b>Alzamiento del general Ramón Morales contra la dictadura gomecista. Carúpano, diciembre de 1921</b>	
<i>José Ramírez Medina</i> .....	530

<b>Trapiche y esclavitud en el Valle de Guatire</b>	
<i>Miguel Angel Ortega</i> .....	536
<b>Caracterización histórica del ciclo triguero en los Pueblos del Sur de Mérida: factores favorables y limitantes</b>	
<i>A. Morales/Rita Giacalone</i> .....	545
<b>La articulación del modo de vida agropastoril de los llanos monaguenses en la génesis de la nación y el Estado venezolano</b>	
<i>Omar Morales Lesseur</i> .....	558
<b>Orígenes del comercio alemán en Maracalbo. Siglo XIX</b>	
<i>Germán Cardozo Galué</i> .....	569
<b>Una visita de las encomiendas de Nueva Andalucía en el siglo XVII</b>	
<i>Antoinette Da Pratto-Perelli</i> .....	585
<b>Los factores exógenos y endógenos en la desaparición de los ferrocarriles en Venezuela</b>	
<i>José Murguey Gutiérrez</i> .....	598
<b>Listado de ponencias presentadas en el VIII Coloquio de Historia Regional y Local</b> .....	604
<b>Acuerdos y Resoluciones tomados en la Plenaria final del VIII Coloquio de Historia Regional y Local</b> .....	611
<b>Discurso de despedida a los delegados del VIII Coloquio</b> .....	622

## REVISTA TIERRA FIRME

Av. El Escorial, Edificio Luxor, Piso 7, N° 71, Las Acacias.  
Apartado Postal 47.687, Caracas 1041-A.  
Teléfono: 62.49.26.

Depósito Legal: pp-83.0016

### SUSCRIPCIONES 1990

Correo Aéreo

Un año, cuatro números:

Venezuela, suscripción normal Bs. 300,00

Suscripción de apoyo Bs. 400,00

Extranjero

América Latina Dol. USA. 15,00

USA, Europa y otros Continentes Dol. USA. 20,00

Solicitudes y cheques a nombre de:

Editorial Tierra Firme

Apartado Postal 47.687, Caracas 1041-A - Venezuela

Caracas-Venezuela

## **Sobre la Memoria del VIII Coloquio (Primer Congreso) de Historia Regional y Local**

**E**ntre los días 8 y 13 de octubre de este año, con un apretado programa se reunió en Carúpano la comunidad de historiadores de lo regional y local, en lo que debió ser su VIII Coloquio, pero que por la fuerza de la cantidad y calidad de las ponencias, se convirtió en el Primer Congreso. Este Congreso conoció sobre un centenar de comunicaciones, que se organizaron en dos plenarios y ocho mesas de trabajo.

Las plenarios se circunscribieron a dos temas fundamentales: los Archivos en Venezuela y los problemas relativos a la Enseñanza de la Historia Regional y Local; las mesas se acogieron a los siguientes temas: el Diccionario de Historia de Venezuela, de la Fundación Polar; Experiencias y proposiciones acerca de la Enseñanza de la Historia Regional y Local; los Archivos Históricos de Venezuela; las Antiguas Provincias y el Desarrollo de las Regiones Históricas; Regiones Históricas y Formación del Estado nacional; las Regiones en Venezuela Contemporánea; Espacio Históricos Indígenas y, finalmente, Problemas de Investigación en Historia Regional y Local.

Como no escapará al lector, tal variedad y cantidad de ponencias sólo serían factibles de publicación a través de varios volúmenes, y es así como el Comité Organizador de la reunión de Carúpano, con el apoyo de varias corporaciones e instituciones, resolvió la edición de la *Memoria* del VIII Coloquio (Primer Congreso) de Historia Regional y Local a través de los siguientes títulos:

Vol. I: *Tierra Firme*, Nº 32 (oct.-dic. 1990), con diez (10) ponencias, Acuerdos y Resoluciones y listado general de ponencias.

Vol. II: *Los Archivos Históricos de Venezuela*, con trece (13) ponencias.

Vol. III: *Investigación y enseñanza de Historia Regional y Local*, con veintitrés (23) ponencias.

Vol. IV: *La región oriental de Venezuela*, con catorce (14) ponencias.

Vol. V: *Temas de Historia Regional y Local de Venezuela*, con treinta y nueve (39) ponencias.

Durante el próximo mes de marzo de 1991 estarán en circulación todos los volúmenes, si es que las corporaciones que se han comprometido con este esfuerzo editorial, cumplen. Tendrán los investigadores de la historia venezolana, una nueva y distinta oportunidad de apreciar el conjunto, ahora desde las perspectivas locales y regionales. Desde luego que no será ésta la última vez, pues los investigadores continúan en sus búsquedas y seguramente dentro de dos años, cuando nos reunamos en Barquisimeto en nuestro Segundo Congreso, habrán nuevos descubrimientos.

La Redacción

## Historia regional y local en Venezuela

*Aristides Medina Rubio*

(UCV)

**E**n su ensayo introductorio al volumen *Tendencias de la investigación en las ciencias sociales y humanas* (edición de 1975), trabajo financiado y publicado con el patrocinio de UNESCO, Jean Piaget define a las ciencias históricas como "aquellas disciplinas que tienen por objeto reconstruir y comprender el desarrollo de todas las manifestaciones de la vida social a través del tiempo; ya se trate de la vida de los individuos, cuya acción ha dejado huellas en esta vida social, de sus obras, de las ideas que han tenido una influencia duradera, de las técnicas y de las ciencias, de las literaturas y de las artes, de la filosofía y de las religiones, de las instituciones, de los cambios económicos o de otro tipo, y de la civilización en general; la historia abarca todo aquello que tiene importancia para la vida colectiva, tanto en sus sectores aislados como en sus interdependencias". A esta definición que tiene mucho del consenso que siempre buscan los organismos internacionales de la distensión, habría que agregarle los propósitos intrínsecos que animan a cualquier ciencia social, y que tienen que ver con la transformación de la sociedad. Las ciencias sociales —y la historia es una de ellas— tienen como propósito implícito no sólo el estudio de la sociedad, sino su interpretación y su transformación. Son las ciencias que tienen que ver con los ritmos de la sociedad, y por tanto las que pueden formular leyes, aunque éstas sean aproximadas, del comportamiento y desenvolvimiento de la sociedad. Siendo así, entendemos que la ciencia de la historia dejó atrás a la retórica, al exhibicionismo académico fundado en un ejercicio erudito, para dar paso a la indagación prolija y fundamentada,

orientada y fundada en una aplicación rigurosa pero creativa, de las pautas del método científico. Así la historia no puede ser exclusivamente para el divertimento humano, y en cambio, en su mejor búsqueda del pasado humano, tiene que orientarse en el sentido de una constante superación de los hombres y de la sociedad.

La historia como ciencia hoy supera las limitaciones que le imponía la visión típica del siglo XIX, en la medida que se vincula con las ciencias sociales. Estas le confieren a la historia, en primer lugar la posibilidad de un ilimitado intercambio técnico, que a su vez amplía el horizonte de la propia historia y, sobre todo, la comprometen como ciencia de transformación. Este es el ámbito indiscutido de la ciencia de la historia hoy. Desde luego, parece más cómodo hacer una historia bien alejada de los problemas del hombre actual, pero esa historia ya no interesa a nadie. Por ello, la historia de los tiempos recientes y la historia de los espacios que nos son inmediatos, son siempre historias más incómodas, a las que por doquier salen detractores y descalificadores. Es así como en su devenir reciente, la ciencia de la historia ha encontrado múltiples maneras de expresarse, y aunque sin haber enterrado los *relictus* de una mala historia, de una historia de letra muerta, la historia cultiva hoy diferentes maneras, pero siempre buscando reconstruir el pasado, para comprenderlo y comprender así el presente y para reflexionar mejor sobre el porvenir.

Las disciplinas que conforman la ciencia histórica en nuestros días, reflejan profundas transformaciones, que afectan y condicionan las modalidades de trabajo de los historiadores, cualquiera que sea la especialidad que éstos cultiven. Los últimos cuarenta años han traído al oficio del historiador procesos que nadie soñó y que, en su violencia, nos llenan de sorpresas todos los días. Es en este ámbito donde la historia regional y local ha tomado nuevamente carta de ciudadanía entre los historiadores.

La historia regional y la historia local, son siempre la historia de los hombres, que se realizan en las sociedades concretas, no importa cuál sea su escala o magnitud. En esas sociedades los hombres establecen vínculos con los espacios donde desarrollan sus actividades, y esos vínculos son los que van a conformar las identidades de los hombres. Y no hay duda que son las localidades —aldeas y pequeños pueblos— y las regiones —entendidas como espacios profunda e idénticamente humanizados— las escalas donde mejor se pueden apreciar los fenómenos relativos a la sociedad. No pretendemos negar ninguna otra escala, menor o mayor, micro o macro, sino relevar la excelencia y el derecho de la escala local y regional, como escala histórica.

La historia regional que nosotros defendemos, no es la crónica local insípida, ni la reconstrucción fáctica y positivista —de todas maneras muy útil— del siglo pasado. La historia regional de hoy es una práctica que sabe que la acción y las fuerzas de una sociedad concreta, son mucho más amplias que sus propias realidades espaciales; ella parte de la convicción de que es necesario pasar a los ámbitos regionales, esos donde se completan la coherencia y las identidades sociales, para una mejor comprensión del pasado, del presente y del futuro de los hombres.

Esta historia regional y local que queremos que se difunda, no tiene por qué ser asociada a la idea de disolución de la historia nacional. Esta historia regional está concebida como un nutriente que la historia nacional —o supranacional si se quiere— y por tanto, cualquier argumento en su contra, tendrá que relacionarse con otro pecado, pero no con un supuesto antinacionalismo.

Es en esa historia regional y local donde nos incluimos quienes queremos reivindicar las identidades y los territorios. En la que por lo demás Venezuela tiene oficiantes de primera categoría en hombres como Lucas Castillo Lara, Virgilio Tosta o José Antonio Armas Chitti, para que no queden dudas. No hemos pretendido ser los únicos y serenísimos historiadores de las localidades y las regiones y no somos nosotros tampoco los culpables del rabulismo y de la piratería que se quieren vestir de historia y que logran hacerlo con la venia de las mismas corporaciones y personas que nos quieren descalificar.

### **Historia regional y local en ocho Coloquios**

Al intentar un balance para reconstruir el camino por el que ha transitado este contingente de historiadores de las regiones y localidades en Venezuela, debería comenzar expresando que hay dos nutrientes iniciales. La primera de ellas constituida por los estudios de unidades de producción, en reconstrucciones que sin duda se inscriben en el microanálisis. Nos referimos a las investigaciones iniciadas en los años sesenta, en la "Comisión para el Estudio de la Propiedad Territorial Agraria en Venezuela", financiada por el Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico y auspiciada por las Facultades de Economía y Humanidades, todas ellas dependencias de la UCV. Este programa de investigación diseñado originalmente por Federico Brito Figueroa, funcionó bajo la coordinación de Eduardo Arcila Farías, Ramón Tovar, D.F. Maza Zavala y el propio Brito Figueroa. El otro nutriente lo constituye el grupo zuliano, que desde los setenta, poten-

ció los sistemas de hipótesis que el grupo sociohistórico de Cendes —también de la UCV— sostenía para sus investigaciones de historia de América, diseñó un programa muchísimo más coherente y creador, y desarrolló lo que hoy se debe estimar como el esfuerzo mejor compensado, de todos los programas y proyectos de historia regional del país. Si buscáramos raíces, en ambas nutrientes encontraremos a las escuelas historiográficas francesa y mexicana de la mejor estirpe, a través de sus maestros que lo fueron de Ramón Tovar en Estrasburgo, de Eduardo Arcila Farías y Federico Brito Figueroa en México y también de Germán Cardozo, de Rutillo Ortega y míos, en un segundo tiempo de venezolanos en México. Así, las solicitudes monográficas de Julliard, de Miranda, de Luis González y otros, comenzaron a marcar el camino.

Hoy, en Venezuela, el espectro es todavía finito pero sobre centenario. No hay ya casi institución universitaria en el país que no promueva investigaciones locales y regionales; se han multiplicado los centros motivados por investigaciones de esta vocación en Barinas, Lara, Falcón y Yaracuy, en Mérida, Táchira y Trujillo, en Monagas y en Sucre; se amplían las publicaciones y se multiplican las jornadas donde se solicita la presencia de los historiadores regionales y locales. Los seminarios y las cátedras ya rebasaron hace tiempo la excepción zullana, y las encontramos en el Pedagógico de Caracas, en la Universidad de los Andes (ULA), en la Universidad de Oriente (UDO), en el Pedagógico de Barquisimeto y hasta hemos tenido la fortuna de asistir al decreto N° 75 del gobernador del Estado Zulia, que establece la obligatoriedad de la enseñanza de la geografía y la historia del Zulia en todos los niveles educativos, que hoy vemos prolongada con un decreto similar de la Alcaldía del Municipio Bermúdez.

Por otra parte, desde 1975 las estructuras institucionales del país han acusado también una sustancial inmersión en los estudios de historia regional y local. A la Universidad Central de Venezuela y la Universidad del Zulia se agregaron rápidamente la Universidad de los Andes, en sus tres núcleos de Mérida, Táchira y Trujillo; la Universidad de los Llanos "Ezequiel Zamora", la Universidad de Oriente, la Universidad Santa María (en sus cursos de Posgrado); los Pedagógicos de Barquisimeto, Maturín y Maracay siguieron la ruta que desde el comienzo marcaba el de Caracas; los Centros de Historia de algunos Estados despertaron del sueño en que los sumen los cronistas y los aficionados y hoy se puede constatar que no hay institución del país que teniendo a la historia como su centro de interés, ignore los estudios regionales y locales.

Larga y prolija sería la lista de ciudades venezolanas en las que ya prendieron el interés por los problemas de las regiones y localidades, pero aún más larga sería si nos proponemos la nómina de oficinantes en cada una de esas ciudades, pues en nuestra opinión, ya estamos cercanos al millón de historiadores e investigadores comprometidos en indagaciones de esta naturaleza.

Hemos llegado al tiempo de instalar nuestro VIII Coloquio Nacional de Historia Regional. Todos los historiadores de regiones y localidades estamos muy felices de sabernos arribados y con vida —actividad intelectual, quiero decir— a esta octava convocatoria, pero entre todos nosotros no habrá nadie más feliz que Germán Cardozo Galué y Rutilio Ortega González, verdaderos artífices y creadores de estos Coloquios. Ellos, y sus asociados más cercanos de la Universidad del Zulia, sienten ahora la placidez que les producirá un encuentro como éste, lleno de honradez, de modestia, y de voluntad y de futuro, y sobre todo recordarán los baches y los obstáculos que debieron salvar desde los tempranos años setenta, cuando al regresar de sus doctorados en el Centro de Estudios Históricos de El Colegio de México, iniciaron sus gestiones para convencer a las autoridades de aquellos tiempos, de la necesidad de proyectar programas y realizar investigaciones en torno de la región marabina o zullana o como se le deba llamar, y gestiones para organizar un Centro de Investigaciones Históricas que es hoy una de las buenas realidades del país. Son ellos, con la colaboración de algunos de nosotros en Caracas y Mérida, los responsables —y lo expreso como un reconocimiento y no como una culpa— de estos ocho Coloquios de historia regional y local. En estos diez años corridos desde 1980, cuando se celebró el primero en Maracaibo, son muchas las ideas que hemos confrontado, muchos los caminos andados y desandados y muchas las transformaciones que hemos propiciado en el conocimiento histórico venezolano. El primer Coloquio, como dije, fue el esfuerzo de Ortega y Cardozo, quienes encontraron en estos Coloquios una vía para institucionalizar el trabajo que venían realizando en sus cátedras. Creo ser fiel con la memoria, si digo que, exceptuando a los compañeros del Zulia, no llegamos a la media decena los participantes de otras instituciones. Luego del Coloquio primigenio de Maracaibo, siguieron los de Mérida y Valencia, sin mayores consecuencias. Se amplió el número de participantes, pero quizá debido al hecho de que en esas comunidades todavía no había prendido el interés por los estudios locales y regionales, sus efectos no fueron lo impactantes que necesitábamos. A partir del IV Coloquio, celebrado en 1984 otra vez en Maracaibo, los Coloquios de historia

regional y local tomaron un camino irreversible. Ese IV Coloquio se celebró ya con el auspicio pleno de la Facultad de Humanidades de la Universidad del Zulia, y se realizó como parte de las primeras Jornadas de Investigación de aquella dependencia. Creo que fue esta la ocasión del verdadero punto de partida. Se discutieron cerca de cincuenta ponencias, y por primera vez sentimos el concierto de los geógrafos, los ingenieros forestales, los economistas, los sociólogos, los arquitectos, los antropólogos y un sin fin de especialistas, que encuentran en la conjunción del tiempo con el espacio, la columna vertebral de sus problemas de estudios. Por primera vez se publicó la *Memoria* de uno de nuestros Coloquios, que recogió el N° 10 de la *Revista Tierra Firme* (abril-junio de 1985) con el patrocinio de la propia Universidad del Zulia.

En 1985 nos reunimos en Coro, a propósito de nuestro V Coloquio de Historia Regional y Local. El Ateneo de Coro en aquella oportunidad, como ahora el Ateneo de Carúpano, nos brindó su sede, y la actividad desplegada por un grupo de jóvenes que recién egresaba del Pedagógico de Caracas, de la Universidad del Zulia, de la Universidad de los Andes, completó el cuadro para una reunión que siguiera el rumbo marcado por Maracaibo el año anterior. Otra vez cerca de cincuenta ponencias, y la presencia de profesores provenientes de las más apartadas regiones del país dieron un nuevo impulso al interés por los problemas locales y regionales. Con discretos resultados, en Coro nos acercamos por primera vez al problema de los archivos. También en Coro, la astucia de los hermanos Dovale, de Miquelena y de Morles, implantó el calificativo nacional para los Coloquios de historia regional y local. La *Memoria* de este Coloquio está recogida en el N° 14 de *Tierra Firme* (abril-junio 1986). En 1986 se celebró el VI Coloquio, ahora por primera vez en Caracas. Los organizadores lo dedicamos al Quincuagésimo Aniversario del Pedagógico de Caracas y al Cuadragésimo Aniversario de la Facultad de Humanidades y Educación de la Universidad Central de Venezuela. Esas dos instituciones y algunas otras, nos dieron un discreto patrocinio y por primera vez invitamos a un especialista extranjero. Se discutieron más de setenta ponencias y, sobre todo, se formularon y sostuvieron tesis fundamentales para el trabajo de los historiadores regionales y locales. Hubo, además de las contribuciones de los profesores provenientes de todo el país, dos plenarias centrales, referidas a los problemas teóricos más álgidos de la historia regional. Dada la magnitud de las comunicaciones, la *Memoria* de este VI Coloquio hubo de recogerse pues en 3 volúmenes que son el N° 18 de *Tierra Firme* (abril-junio de

1987) y dos libros que bajo los títulos *Historia Regional, siete Ensayos de Teoría y Método* y *La Región Histórica*, publicó el Fondo Editorial Tropykos en 1987 y 1988. En Caracas se tomó la decisión entonces de convocar los Coloquios cada dos años y fue así como el VII Coloquio, nuestro inmediato precedente, se celebró en 1988. Otra vez en Maracaibo, como merecidamente lo tienen los investigadores todos del Centro de Estudios Históricos de la Universidad del Zulia, así como los cursantes de su posgrado. La Universidad del Zulia concertó esfuerzos con la comisión para la celebración del Bicentenario del prócer Rafael Urdaneta, y bajo los auspicios de esta última, y en el marco del homenaje al prócer frustrado de Carabobo, se celebró en Maracaibo el VII Coloquio Nacional de Historia Regional. Por primera vez los historiadores de las regiones y las localidades venezolanas se sintieron como en un congreso. El aire internacional y la presencia de autoridades académicas nacionales reconocidas por todos, dio un gran aliento a las discusiones. Otra vez invitados extranjeros, pero en este caso es de destacar la presencia de Luis González y González, que por segunda vez visitaba Maracaibo y de nuevo con el calor no sólo de la geografía marabina, sino de sus hijos creadores de los Coloquios, Germán y Rutillo. En ocho Coloquios hemos pasado de menos de diez ponencias y menos de doce participantes, a casi ciento cincuenta ponencias con más de trescientos participantes; de tres instituciones (LUZ, ULA y el Pedagógico de Caracas) a casi la totalidad de instituciones que en el país se ocupan de la historia, incluyendo a aquellas que con más displicencia pudieran ver el esfuerzo de estos "Informales" de la historia.

En estas reuniones nos hemos abierto como no lo ha hecho ningún grupo científico venezolano, al diálogo con los geógrafos, con los economistas, con los sociólogos y los antropólogos, con los arquitectos, los politólogos y los ingenieros agrónomos y forestales y creo que estamos construyendo un estatuto científico como nunca antes ocurrió con ningún campo de conocimiento en Venezuela.

En estos ocho Coloquios hemos reivindicado como los que más, los estudios históricos en Venezuela; hemos contribuido decididamente a la difusión y el restablecimiento de la mejor ciencia histórica; hemos vinculado a las instituciones y a los investigadores como nunca lo hicieron las instituciones que existen para ello, hemos reivindicado el respeto por los archivos locales y regionales, ya fuesen públicos o privados y nadie nos podrá negar, que nos estamos filiendo como una disciplina donde convergen los mejores talentos del país. Pero todavía debe agregarse que para efectuar ocho Coloquios fue necesario que

nos reuniéramos, quién sabe cuántas veces, en encuentros preparatorios en los que los historiadores de las regiones y localidades se vieron obligados a recorrer las principales ciudades del país. Mérida, Coro, Barquisimeto, Barinas, San Felipe en el occidente, y Barcelona, Cumaná, Carúpano y Maturín en oriente, así como Caracas y Maracay en el centro, fueron testigos de las numerosas jornadas de difusión y de discusión sobre los problemas más álgidos que nos afectan. En estos numerosos encuentros hemos compulsado cerca de cuatrocientas comunicaciones —de las que pueden dar cuentas las *Memorias* de los Coloquios— y ello puede ofrecer un primer panorama de los temas abordados. Han predominado los temas referentes al siglo XX, pero sin faltar ninguno de los otros tiempos del proceso histórico venezolano. Sentimos alguna debilidad en la formación colonial, particularmente en los siglos XVI y XVII, pero en cambio abunda el abordaje del XVIII y de los tiempos del régimen comunal aborigen.

Por la criba de los participantes han debido pasar numerosas comunicaciones relativas a la historia política, pero sin faltar las de historia económica, social y de las mentalidades. Problemas de comunicaciones, comercio, demografía, organización institucional, caudillismo —mayores y menores— partidos, casas de comercio y personajes, para referir sólo algunos, han sido temas frecuentes en estos ocho Coloquios. Una revisión cuidadosa de las ya referidas memorias, llenará de sorpresas al más exigente historiógrafo venezolano de los tiempos recientes.

El trabajo en este círculo de historiadores que se ocupan de las localidades, las regiones y las pequeñas unidades, ha contribuido también a un nuevo encuentro de la historiografía de Venezuela, que estimula nuevas apreciaciones de los procesos históricos y consecuentemente presiona nuevos modos y propósitos en la enseñanza.

Nuevos problemas llamarán la atención de los historiadores de las localidades y de las regiones. La formación de los mercados, las redes de comunicación, las plagas elementales, la metrología histórica, los problemas de ambiente y ecología, los procesos migratorios, las expresiones locales de los partidos políticos, las oligarquías y las *élites* son algunos de los temas que apenas se anuncian, pero que sabemos alcanzarán nuestras próximas preocupaciones, y llenarán nuestros próximos encuentros.

Hoy, se perciben por los menos tres primeras conclusiones, que no podrán negar ni los más rabiosos opositores al trabajo realizado en estos últimos años, fundamentalmente por los investigadores de las regiones y las localidades.

Una es el desmoronamiento real del centralismo académico y sus visiones, frente al reforzamiento de las visiones regionales y locales. Ya nadie teme a las búsquedas de expresiones locales de problemas que nunca fueron pensados, sino nacionalmente.

Otra es la integración cada vez más frecuente entre científicos de la sociedad, en intercambios conceptuales y tecnológicos y hasta con préstamos metodológicos entre sus disciplinas, todo lo cual está conformando un cuadro muy prometedor para las futuras investigaciones de ciencias sociales y una última conclusión tiene que ser señalada. Al abordar problemas de vocación regional y de vocación local, también nos hemos acercado, tímidamente hay que reconocerlo, al microanálisis. Se han tanteado problemas relativos a las comunicaciones, las epidemias, los caudillos, los procesos de violencia civil y militar, los procesos políticos, el desarrollo de capitales y otros temas no menos interesantes. De todos ellos puede darse cuenta el lector avezado que revise los digestos contentivos de nuestras últimas cuatro memorias.

Quedan por fuera y para una próxima oportunidad, el inventario de individualidades, asociaciones, centros y otras corporaciones que avanzan en investigaciones de ámbito regional y local.

### **Las próximas tareas**

La realización del VIII Coloquio Nacional de Historia Regional y Local, plantea nuevas tareas a los investigadores y profesores que queremos consolidar este campo.

La primera de ellas, inmediata, será discutir severa y constructivamente, en torno de más de un centenar de ponencias, que en versiones sintéticas se recogen en el libro de resúmenes. Un primer reto que es a su vez un acicate y un estímulo para quienes tienen confianza en el trabajo colectivo, sostenido y sin alharacas, que realizan investigadores a tiempo completo y los profesores que comparten investigación con docencia en cualquier rincón de la geografía venezolana. Hay allí, según hemos podido apreciar a lo largo de las jornadas preparatorias de este Coloquio, una atrevida y prometedorá aproximación a la historia de Venezuela que se nos reclama desde hace ya cerca de medio siglo; un examen de los archivos venezolanos, de sus limitaciones y de sus posibilidades, que aparte del balance que de ellos pueda contener, ofrecerá líneas para búsquedas ulteriores. La presencia de Carmen Alida Soto, Milagros Contreras, Eduardo Osorio, Luisa Rodríguez, Ileana Parra, Hilda Duque y otros archivólogos e historiadores de

altísima conciencia, nos aseguran una reunión verdaderamente creadora. No se trata ahora de constatar la existencia de los archivos, no se trata tampoco de clasificarlos o calificarlos, se trata ahora de evaluarlos en función de las necesidades de la nueva historia y en particular de sus potencialidades para los estudios regionales y locales.

Hay también en el conjunto, cerca de una veintena de contribuciones que examinan los problemas relativos a la enseñanza de la historia regional y local. No se trata de discutir ahora los requerimientos biosicosociales de los educandos, para adentrarse en los problemas del tiempo y del espacio —que ya han sido tratados en otras reuniones y jornadas de los historiadores de las regiones y las localidades— sino de experiencias prácticas en el ámbito de diferentes instituciones y situaciones. Se examinan experiencias universitarias y de educación básica y diversificada, pero se examinan también experiencias con aborígenes y con niveles muy precisamente señalados de la educación. Germán Cardozo, Elina Lovera, Tarcila Briceño, Marlene Páez, Ana Teresa Rangel y Antonio Soto entre otros, son garantía de que será provechosa nuestra inmersión en los problemas de la enseñanza de la historia. Comentario especial merecerían la contribución genérica que nos traen los compañeros del Centro de Estudios Históricos de la Universidad del Zulia, en relación al decreto N° 73 del gobernador del Estado, que declara obligatoria la enseñanza de la historia regional en todos los niveles de enseñanza en aquella entidad.

Más de sesenta comunicaciones, lo que equivale a decir más del 50% del total de ponencias inscritas, consideran los procesos regionales y locales, desde los tiempos indígenas del régimen comunal, hasta la Venezuela contemporánea. Por allí pasan problemas de la historia económica, de la historia social, de la historia de las ideas y de las mentalidades, de la historia política y hasta expresiones tan novedosas como la prosopografía, la historia empresarial o la historia ambiental, para referir sólo algunos aspectos protuberantes. En este conjunto, que los organizadores quisieron llamar procesos regionales, está lo que será el plato fuerte, la porción medular de este Coloquio. No pueden ignorarse, sin embargo, las consideraciones que se formularán en torno de la historia oral y a otras alternativas técnicas y proposicionales de la nueva historia, así como lo referente al Diccionario de Historia de Venezuela, que con un esfuerzo y una perseverancia única, ha puesto recientemente en circulación la Fundación Polar. Este instrumento, verdadero *vademécum* de la historia de Venezuela, no podía pasar desapercibido para nosotros en esta oportunidad.

Otras tareas nos esperan más adelante. Estamos obligados a fortalecer este movimiento que nos ha hermanado en defensa de la historia regional y de las localidades. Ya no se trata sólo de preservar el espacio que en la comunidad científica venezolana nos hemos ganado con nuestra constancia, se trata ahora de cerrarle el paso a los charlatanes, que sin especialidad ni oficio pretenden descalificar la búsqueda profesional de los historiadores, se trata ahora de desenmascarar y para siempre a quienes han vivido y pretenden seguir viviendo como los Amos de la historia, porque creyéndose herederos, han preservado una autoridad que nadie les dio, pero que han sabido utilizar en defensa de la mala historia, de la historia que sólo les sirve a ellos y a sus intereses. En este sentido, parecen impostergables algunas gestiones en favor de formas de agremiación científica y académica, que permitan una profundización y una democratización de la discusión especializada.

Es necesario impulsar una red de publicaciones modestas, pero irreductibles en defensa de la historia de los pequeños y medianos espacios. A la revista de Historia Regional que publican los corianos del Centro de Investigaciones Históricas, y al Boletín de Historia y Arqueología que publican en Carúpano Iván Gómez, Carlos Viso y Ricardo Mata, deben agregarse nuevos títulos, que repito, modestos pero consecuentes, defiendan en cada una de las regiones y localidades, sus archivos, sus monumentos, sus riquezas y en fin su propia historia.

Finalmente invito a una meditación y a una reflexión más profunda sobre los problemas de la historia regional y local; los invito a la rectificación si ello fuere necesario y los invito a avanzar sobre los nuevos tópicos que nos ayudarán a construir una nueva visión del pasado venezolano.

# Hacia una cartografía conceptual en la representación de lo social. La cartografía geohistórica

Beatriz Ceballos

(UPEL, Pedagógico de Caracas)

## Definición de la cartografía conceptual

### I

**L**a condición científica de un dominio del saber está dada por la posibilidad de formar un todo lógico, preciso, dinámico y estructurado en dominios particulares e interdependientes producto de investigaciones sistemáticas de la realidad. Estas consideraciones reposan en un postulado fundamental de lo científico: *existe un orden lógico, una estructura inteligible en todos los fenómenos*. El proceso científico se orienta precisamente a descubrir estas consideraciones y sus dinámicas particulares.

Para la comprensión de la ciencia es fundamental tener presente los conceptos de *modelo, lenguaje y método*. Las ciencias del hombre han evolucionado al ritmo que le ha impuesto la intensidad y extensión de la producción de sistemas de conceptos para construir una teoría general y particular de *lo social*.

La propuesta de una cartografía *conceptual* como representación de *lo social* aspira a responder, a través de la geohistoria, a los requerimientos del conocimiento científico. Lo cual significa apoyarnos en representaciones útiles de los fenómenos (categorías de modelos), en un sistema de códigos como forma específica de usar una lengua e instrumento de comunicación (lenguaje), y de un conjunto coherente de ideas directrices que permitan una utilización de procedimientos y técnicas para llegar a un resultado científico (método).

La cartografía "conceptual" responde a la necesidad de representar

un cuerpo de principios teórico-metodológicos, a través de los *mapas-síntesis*, apoyados en instrumentos conceptuales derivados del estudio sistemático de la realidad objeto de estudio de las ciencias del hombre.

Se identifica con algunos de los elementos que definen a la concepción de la cartografía "temática" o "metacartografía". Sin embargo, la reducción de ésta última a la sola expresión de la estructura del fenómeno representado, nos aleja de la posibilidad de una representación de *lo social* como una totalidad, restándole importancia al mapa como instrumento metodológico, y en consecuencia poco contribuye al desarrollo de una teoría general de la geografía, y de las ciencias del hombre.

La "metacartografía" propone la elaboración de las leyendas temáticas en función del objeto a representar cartográficamente. Implica un trabajo de documentación, preparación y agrupación de datos estadísticos, fotointerpretación. El mapa es concebido como un soporte de un tema.

Este apoyo cartográfico en temas como "instrumento estructuralista" es una respuesta ante la tradición del "diccionario gráfico". Tratamiento severamente criticado ante la necesidad de concebir la producción del mapa superando la simple localización y yuxtaposición de elementos (Rimbert, 1972).

Esta idea, se incorpora en la cartografía "conceptual". Sin embargo, lo fundamental es la selección o construcción de nociones y conceptos para sustentar la selección de los elementos y tipos de representaciones. Permite identificar los niveles de la explicación de las nociones y conceptos como producto del proceso de intelección de la realidad, y en correspondencia con un marco referencial, apoyado en la doble perspectiva del análisis diacrónica-sincrónica del hecho social.

## II

Los antecedentes de la propuesta de una cartografía que hemos denominado "conceptual" están dados por la producción del geógrafo Georges Anglade, quien a través de 18 mapas del espacio haitiano aplica un marco teórico de lo social. Se apoya en una serie de premisas de producción del espacio como objeto de estudio de la geografía (Anglade, 1980). Entre esas premisas:

— Lo geográfico se produce en la relación del espacio con la formación del Estado y la nación.

— Los procesos fundamentales de la relación Estado-nación son las etapas de construcción de un mercado nacional y la evolución de las modalidades del ejercicio del poder.

— Las formas geográficas son aquellas del control económico y de la gestión política en una sociedad determinada.

— A cada momento, una estructura dominante del espacio da lugar a una organización de las formas. Estas estructuras dominantes del espacio, dada su doble dimensión temporo-espacial produce la dinámica del espacio y su autonomía relativa en el todo social.

— La dinámica del espacio responde a las relaciones sociales mediatizadas en espacialidades. A cada momento, en cada "entidad" estructurante del espacio es donde se despliegan las contradicciones de la sociedad.

— Las formas *de lo económico* moldean al espacio de distribuciones múltiples que tienen encrucijadas. Estas se comunican unas con otras a través de flujos. Por otro lado, las formas *de lo político* jerarquizan, enmarcan, controlan por órdenes, a través de instrumentos de disuasión (ejército, policía, justicia) y de persuasión (escuela, iglesia, presencia extranjera). *La estructura del espacio responde a la evolución de las formas.*

Las unidades conceptuales que apoyan la producción de los mapas realizados por Anglade revelan la aplicación de éstas premisas que funcionan como enunciados básicos:

- De la evolución del espacio a su metropolización.
- De la articulación del espacio a su degradación.
- De la organización del espacio a su descentralización.

La representación cartográfica la apoya el autor en la consideración de la cartografía como método. Su pertinencia surge de la posibilidad de contener y sostener cierta teoría del objeto, que pretende validar su utilización a través de gráficos y mapas construidos a partir de la definición de las contradicciones de las estructuras.

La influencia de esta propuesta teórica se refleja en nuestro trabajo sobre la espacialidad venezolana, donde se propone el análisis del espacio a partir de dos unidades conceptuales (evolución-articulación, petrolización y contradicciones del agro) desarrolladas a través de ocho mapas-síntesis. Demuestran la espacialidad venezolana con la conformación de las estructuras espaciales dominantes "surgidas desde el período colonial a nuestros días": la estructura "seccionada" (o regionalizada) y la estructura "centralizada". Entre la producción de estas estructuras identificamos el espacio de la "Venezuela del petróleo".

Estas nociones, junto con otras de carácter específico de la espacialidad venezolana a escala nacional, regional y local, así como algunos principios generales y específicos han sido validados a partir de la confrontación con la fundamentación de lo geohistórico sustentada por el profesor Ramón Tovar (1985-1990).

Entre los enunciados básicos a de la fundamentación teórica, el autor propone:

1. "El espacio geográfico dispone de un soporte natural (territorial), mientras éste se comporta como un hecho dado aquel aparece como realizado o concebido; si lo geográfico obedece a los ritmos de una dinámica social, el territorio opone a esta última su especificidad alcanzada o cristalizada dentro de una dilatada evolución geológica que informa en su totalidad al planeta tierra".

2. "El enfoque geohistórico se desprende de la concepción geográfica que entiende al espacio como un producto concreto o síntesis de la acción de los grupos humanos sobre su medio ambiente para su necesaria conservación y reproducción sujeto a condiciones históricas determinadas".

3. "El enfoque geohistórico abarcaría un objeto que sintetiza tres direcciones fundamentales e indispensables: la antrópica, la sociológica y la histórica que conllevan conjuntamente la fundamentación económica".

### III

La evolución de la producción cartográfica hacia su reafirmación como instrumento valioso en la producción del conocimiento científico de las ciencias del hombre, nos conduce a la propuesta de una cartografía "conceptual". Entre los enunciados básicos a adoptar para fundamentar esta cartografía proponemos:

1. La cartografía como método se fundamenta en la posibilidad de contener la teoría del objeto. Esto implica tener en consideración que:

— El mapa debe incorporar la propuesta de una hipótesis de la articulación de las formas a través de la territorialización de los agregados.

— En el proceso de investigación de la significación de un agregado retenemos un conjunto posible de datos siempre que las premisas teóricas los identifiquen como pertinentes desde la relación *espacio/sociedad*, y de acuerdo a las modalidades teóricas de socialización de la naturaleza por las formas y estructuras espaciales.

2. Los mapas llevan en sí mismos un discurso de espacio relativa-

mente autónomo, en el mensaje expresan las contradicciones de las estructuras.

### **El mapa-síntesis como modelo de la cartografía conceptual**

En nuestra praxis hemos propuesto el mapa-síntesis como modelo de la cartografía conceptual, a través de la aplicación de lo geográfico e incorporando recientemente lo sociocultural.

El *mapa-síntesis* lo definimos como una representación de lo social en tanto que totalidad y a través de códigos simbólicos o semióticos: desde lo *geohistórico* y *sociocultural* implica la coordinación de una serie espacial con un sistema de referencia temporal, abstracto y de períodos históricos y con modelos teóricos interpretativos de las contradicciones sociales y de la "dinámica cultural".

Para concebir un modelo del *mapa-síntesis* es necesario identificar los componentes interdependientes que permiten definirlo como un instrumento metodológico y en atención a su definición y relación con los enunciados fundamentales de la cartografía conceptual, ya señalados.

Entre los elementos fundamentales representados en el Gráfico 1, están: la noción o concepto, la teoría general de la ciencia, la representación cartográfica y la metodología.

**La teoría general:** ofrece el marco de referencia de lo geohistórico, sintetizado en los enunciados siguientes:

1. El espacio es una categoría constitutiva de la sociedad, lleva implícita la acción de los grupos humanos. En consecuencia, su contenido y estructura cambia con la historia.

2. La estructura espacial como producto social resume la dinámica desencadenada por los grupos humanos al relacionarse con su medio y en respuesta a propósitos bien definidos, propio de condiciones históricas dadas, es decir, bajo un régimen económico, social y político bien definido.

**La noción o concepto:** todo análisis se apoya en conceptos, si se trata de definiciones científicas rigurosas, y de nociones si ellas evocan un conjunto de imágenes que no están sistematizadas. Ambas tienen como objeto permitir la formulación de explicaciones del objeto de estudio, de carácter provisorio, dada la condición dinámica de la sociedad. El estudio de la espacialidad venezolana nos ha conducido a proponer como conceptos y nociones específicas las siguientes: estructura espacial seccionada, estructura espacial centralizada, la

metropolización, la petrolización y el centro. La sumisión del campo, reforma agrícola (Ceballos, 1980).

**La metodología:** se ubica en el nivel conceptual al comprender la forma como se aplican los principios de la concepción del mundo al proceso del conocimiento. Nos apoyamos en la noción de relatividad (interdependencia), proceso (dinámica de relaciones), totalidad (todo estructurado), coherencia (interrelaciones).

**La representación cartográfica:** cumple con la fase propiamente técnica, ajustada a las exigencias que imponen los otros elementos en la elaboración del mapa. Como enunciados fundamentales:

1. Si lo que nos interesa es llevar como mensaje la estructura espacial, entendida como la organización de elementos relacionados entre sí en respuesta a las estructuras económicas, políticas y sociales, la selección de la representación (zonal, puntual o lineal) estará en íntima relación con la teoría que explica dicha estructura.

2. El gráfico y/o matriz de demostración de hipótesis de articulación de las formas es parte de la leyenda. Constituye la representación de la explicación del concepto o noción al destacar los elementos y las relaciones clave para definir la estructura y la dinámica espacial.

### **Proceso de elaboración de un mapa-síntesis**

#### *El modelo "anasíntesis"*

Para conducir en forma sistemática y coherente la elaboración de un *mapa-síntesis* proponemos como guía el modelo de Leonard Silvern (1972). Identifica cuatro operaciones secuenciales a partir de una situación inicial (ver Gráfico 2) (Legendre, 1983).

#### *Análisis*

Comprende el análisis exhaustivo de la situación inicial referida al estudio interrelacionado: la definición del marco teórico de lo social (sea geohistórico y/o sociocultural o socioespacial); la definición de la problemática; el análisis de la información sobre el fenómeno. Para el procesamiento se recomienda la construcción de matrices de análisis, a fin de clasificar de una manera útil los datos pertinentes.

### *Síntesis y prototipo*

Comprende la organización de la información en un todo lógico y coherente en estructuras comprensibles. Dando lugar a un producto que Silvern denomina "creación del prototipo". El prototipo es una versión inicial, la más perfecta posible de la síntesis.

En nuestro caso comprende, por una parte: la determinación de la unidad conceptual, de la hipótesis y la discusión de indicadores pertinentes al fenómeno y a los enfoques seleccionados. Por otra parte, el diseño del mapa-síntesis, comenzando por el gráfico representativo de las hipótesis de producción del espacio, el léxico y finalmente la aplicación de los principios del tipo de representación más pertinente para los diferentes indicadores de las variables seleccionadas.

### *Simulación*

Antes de obtener el modelo validado es necesario verificar la exactitud de la versión inicial del mapa-síntesis (simulación). Consiste en un examen de todas las fases y las relaciones del "prototipo", y en referencia a la situación inicial (marco teórico-problemática).

El mapa-síntesis es analizado y discutido entre profesionales de la especialidad, revisando los niveles de coherencia entre los elementos del modelo del mapa-síntesis propuesto.

### *Retroalimentación*

La elaboración de un modelo se efectúa a través de aproximaciones sucesivas. Una representación es siempre perfectible. Su estado es siempre transitorio, hacia una mejor representación de una realidad cambiante, hacia una creación cada vez más útil.

Este proceso cíclico *análisis-síntesis-prototipo-simulación-análisis* es denominado por Silvern proceso de "anasíntesis". La aplicación de esta propuesta metodológica en la construcción del mapa-síntesis como modelo de la cartografía conceptual incorpora el análisis y la síntesis como procedimientos fundamentales y dialécticos de un enfoque científico.

## **Criterios metodológicos para aplicar el modelo "anasíntesis" en un estudio geohistórico**

Los criterios que presentamos a continuación surgen de la sistematización de una experiencia referida a un estudio geohistórico del centro del país, a partir del análisis de las actas del Cabildo de Nueva Valencia del rey entre 1674 y 1724 (Seminario de Dinámica Espacial, UCV, 1986).

### *Análisis*

1. Definición del marco de referencia. Selección de los enunciados básicos definidores del período histórico.

2. Inventario de la información que permita reconstruir la realidad en base al marco de referencia, a partir de los siguientes criterios: a) elementos del hecho económico: producción-distribución-circulación-consumo; estructura económica; b) identificación y jerarquización cuanti-cualitativa de ciudades y pueblos: sus relaciones; c) delimitación de la jurisdicción de la ciudad o su área de influencia; d) identificación de la estructura política y social y e) identificación de la estructura interna de la ciudad.

3. Procesamiento de la información a través de matrices.

### *Síntesis*

4. Extracción de ideas de las fuentes, clasificándolas por cada criterio de análisis a fin de reagruparlas en los siguientes aspectos fundamentales: a) problemática ciudad-campo; b) intensidad y naturaleza de las relaciones entre los centros de poblados (flujos) y c) resguardo de la autonomía y desarrollo de la región, a través del establecimiento de los mecanismos políticos y económicos.

5. Determinación de la unidad conceptual.

### *Prototipo*

6. Aproximación a la definición de la estructura espacial. Determinación del modelo verbal (proyección escrita de la comprensión interior de un objeto o un hecho: enunciado verbal de una ley, de principio, teorías). Determinación de un modelo analógico de enfoque sistémico (representación de los elementos fundamentales y las relaciones de una realidad como sistema).

7. Selección de signos y símbolos para la representación cartográfica.

8. Diseño de la primera aproximación del mapa-síntesis. Aplicación de los principios teóricos-metodológicos de la cartografía conceptual.

### *Stmulactón*

9. Discusión de la producción entre colegas y estudiantes del nivel superior.

### **La cartografía conceptual y la comunidad científica venezolana. Una praxis interdisciplinaria**

La cartografía conceptual responde a los requerimientos del conocimiento científico. La construcción de un modelo verbal garantiza el desarrollo de un vocabulario preciso y una sintaxis coherente. La traducción en un modelo analógico del enfoque sistémico permite la percepción del fenómeno más desde la totalidad y grupos de factores, que de cada uno de los elementos y de una sola variable.

Finalmente, el método apoyado en los procedimientos de observación, análisis y síntesis desde una concepción de totalidad, en conjunto con la aplicación de los conceptos de modelo y lenguaje permiten cumplir con el postulado fundamental de lo científico: la intelección de la realidad como un todo.

El mapa-síntesis como modelo de la cartografía conceptual contribuye a la construcción de esquemas integradores de saberes específicos.

En la comunidad científica venezolana se amplía la producción de la representación de la realidad geohistórica, incorporándose el enfoque socioespacial, ecogeográfico y sociocultural, como evidencia del carácter totalizador de la propuesta de una cartografía conceptual de *lo social*.

Lo geohistórico ha sido profundizado por el profesor Ramón Santaella, quien en su obra *La dinámica del espacio en la cuenca de Maracalbo* (1989), produce ocho mapas a diferentes escalas, referidos a la Venezuela agraria y a la Venezuela petrolera. Propone y aplica nociones y conceptos que trascienden lo específicamente geohistórico.

Para el período prehispánico se propone una representación, a través de un mapa-síntesis (1987) construido por la profesora Maruja

Gráfico 1  
Modelo sistémico del mapa-síntesis



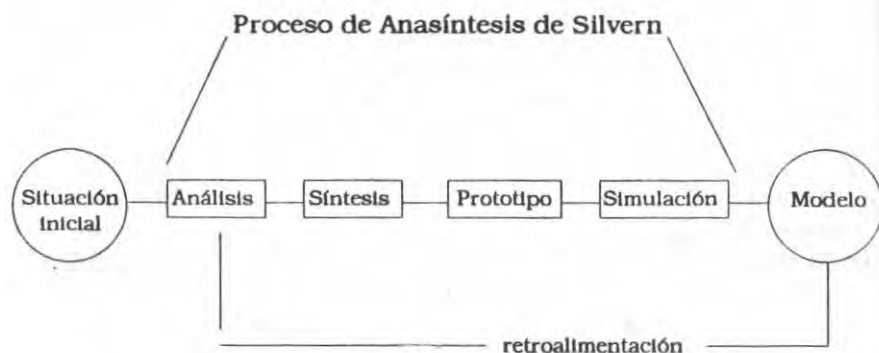
Taborda como una aproximación desde un enfoque geohistórico y a partir de la información y conceptualización que sobre el período ha proporcionado el antropólogo Mario Sanoja.

Recientemente, historiadores han incorporado el enfoque geohistórico, aplicando los principios de la cartografía conceptual. La profesora Elina Lovera al sistematizar la información de las fuentes históricas de la región de Coro durante los siglos XVIII y XIX (1986) proporciona los elementos para la construcción de modelos verbales, los cuales han sido traducidos en mapas-síntesis a escala regional y local (1987-1990).

El profesor Jesús Figueroa adelanta la construcción de un mapa-síntesis de la espacialidad de la región del oriente venezolano durante fines del siglo XVIII y el siglo XIX (1990).

Lo socioespacial es abordado por el profesor Armando Rojas, quien produce mapas-síntesis sobre el espacio marginal (1983) y la espacialidad de los procesos de comercialización de la Venezuela petrolera (1983-1987). En esta vertiente se identifica la producción

Gráfico 2  
**Proceso general de elaboración  
 de un modelo**



del profesor Cosme Arzelay, quien en su obra *Maturín, enfoque geográfico y su proceso urbano* (1986), produce y diseña un mapa-síntesis sobre el espacio social de Maturín. Recientemente, Cosme junto con otros colegas: Carlos Loreto (profesor de geografía) y Eliseo Acuna (profesor de biología) procesa la información pertinente para diseñar un mapa-síntesis donde incorpora la calidad de vida como noción integradora en el conocimiento de la realidad (1989).

En el caso de lo sociocultural, la aplicación del proceso cíclico "anasíntesis" se ha llevado a cabo con un grupo de estudiantes de la Maestría en Educación, en enseñanza de la geografía, en el Instituto Pedagógico de Maracay. Mediante la construcción de un total de ocho mapas-síntesis de varias comunidades (Maracay, Cumarebo, San Juan de los Morros, Barquisimeto, San Joaquín) incorporaran a la representación de lo geohistórico, lo sociocultural, apoyados en la propuesta teórica del sociólogo Enrique Alf González, autor de un sistema de conceptos de lo *cultural*, contenido en su reciente trabajo: "31 Tesis para la delimitación de 116 subtipos del campo cultural residencial popular y no-popular en América Latina" (1981-1990).

Teoría y praxis de la propuesta son evidencia de la construcción significativa en la evolución del conocimiento científico de lo social, y de las exigencias del desarrollo de las investigaciones en las ciencias del hombre desde una perspectiva interdisciplinaria.

## Bibliografía

- Anglade, Georges** (1976): *La géographie et son enseignement*, Les presses de l'Université du Québec-Montréal.
- Anglade, Georges** (1982): *Atlas critique D'Haiti*, ERCE-CRC, Montreal-Quebec.
- Anglade, Georges** (1980): *Espace et Liberté en Haiti*, ERCE-CRC.
- Ceballos, Beatriz** (1980): *La formación del espacio venezolano*, Caracas.
- Joy, Fernend** (1979): *La cartografía*, Editorial Ariel, Barcelona.
- Legendre, Renald** (1983): *L'Education totale*, Editions Ville Marie/Fernand Nathan, Montreal.
- Rimbert, S., Tricart et al.** (1972): *Initiation aux travaux pratiques de géographie*, Sedes, Paris.
- Santaella, Ramón** (1989): *La dinámica del espacio en la cuenca de Maracaibo*, FACES, UCV, Caracas.
- Tovar, Ramón** (1985-1990): *El enfoque geohistórico*, Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia, N° 74, Caracas.
- "Seminario de Dinámica Espacial", Doctorado de Ciencias Sociales, UCV, Caracas, 1986.

## **Marginalidad y fiscalidad en el oriente venezolano. El situado de Cumaná en el siglo XVII**

*María José Nestares Pleguezuelo*

(Universidad de Granada)

**U**na de las fuentes documentales de que disponemos los historiadores para el estudio de nuestro pasado son las cuentas de Real Hacienda. A través de ellas, y por tanto desde un punto de vista fiscal, podemos obtener interesantes conclusiones para el campo de la historia. Estas son las fuentes de que nos hemos valido para el estudio de una zona marginal como era el oriente de Venezuela. Además, hemos utilizado diversa documentación del Archivo de Indias.

### **El oriente de Venezuela en el siglo XVII**

En el oriente de Venezuela existieron, durante la época colonial, cuatro gobernaciones: Nueva Andalucía, Guayana, Margarita y Trinidad, siendo la primera la más importante de ellas. La antigua gobernación de Nueva Andalucía, que también recibió el nombre de su capital, Cumaná, comprende los actuales Estados de Sucre, Monagas y Anzoátegui, y por entonces comprendió diversas provincias: la de Nueva Andalucía en sentido estricto, la de Barcelona y, de forma más o menos duradera, las de Trinidad y Guayana.

Aunque con anterioridad se realizaron diversas expediciones descubridoras, y se intentó el poblamiento e, incluso, se levantó una fortaleza para proteger la explotación de las perlas en la vecina Cubagua, el verdadero comienzo de la historia de la gobernación se inicia con la capitulación de Diego Fernández de Serpa realizada en 1568. Es interesante saber cómo, tras haber levantado la ciudad en pocos días, ya se dirigió el gobernador a la península de Araya para organizar la

explotación y defensa de la gran Salina, objeto desde fechas tan tempranas de la codicia holandesa.

La Corona española tuvo interés, desde el principio, en la colonización de esta zona, no sólo por consolidar la presencia española con una población estable, como ocurría en cualquier parte de las Indias, sino por su especial situación geográfica. El interés de la Corona por su poblamiento era doble. Por un lado era una zona fronteriza y, por lo tanto, de posible conquista por los extranjeros y, por otro, poseía un bien (la sal) muy codiciado por países como Holanda, Francia e Inglaterra. Como contrapartida, era una zona pobre, donde los posibles pobladores encontrarían más dificultades de las habituales para ganarse la vida, y tenían un doble enemigo: los indios y los piratas.

La Corona española tuvo que hacer, por tanto, un esfuerzo especial por defender esa zona de su imperio.

### **La política de la Corona española con los situados**

La Corona española poseía, por concesión papal, el monopolio del comercio y explotación de las Indias (unido a la obligación de evangelizarlas); sin embargo, otras Coronas europeas, bien por ser protestantes y no reconocer la autoridad papal, bien por intereses económicos, no respetaron esta exclusividad. De forma más o menos encubierta, comenzaron a atacar las posesiones españolas en América con el fin de beneficiarse de sus riquezas o del comercio con los naturales. El oriente de Venezuela fue uno de los puntos preferidos por estas potencias, por la existencia en sus costas de unos importantes yacimientos salineros.

La irrupción extranjera en sus posesiones ultramarinas obligó a la Corona española a aumentar la defensa que tenía en las mismas, con la dificultad que ofrecía la inmensidad y lejanía de estos territorios. A lo largo del siglo XVII, Francia, Holanda e Inglaterra hacen acto de presencia en los principales puertos de las costas caribeñas, atacando en ocasiones a la población, y comerciando clandestinamente con ella en otras, pero de una y otra forma entorpeciendo el tráfico comercial español.

Para la Corona española, defender sus posesiones ultramarinas no era una cuestión de soberanía, sino más bien de necesidad, pues sólo podía mantener su política europea si seguía recibiendo las remesas americanas (1).

Pero el problema era muy complejo. España debía emprender una eficaz política defensiva que, por un lado, resguardase a sus súbditos

de los ataques extranjeros y, por otro, que evitara la pérdida de capitales ocasionada por el comercio ilegal. Sin embargo, debía cuidar que el costo de esta defensa no fuese superior a las pérdidas que le había estado ocasionando la situación existente. La defensa se costaba restando determinadas cantidades a los excedentes americanos, que debían haber sido enviados a la península, por lo que de esta forma llegaban mermados. El destino de estos caudales era, por tanto, el mismo: la defensa, pero que podía aplicarse en dos frentes: en el americano o en el europeo, y la Corona española tuvo que estar decidiendo a lo largo del siglo XVII dónde prefería gastarlo.

Y desde el punto de vista americano, el problema también tenía su complejidad. No todas las provincias de ultramar producían excedentes para enviar a la península. Existían unas "zonas nucleares", como México o Perú, que sí lo eran, pero existían muchas otras, llamadas "zonas marginales", como es el caso del oriente venezolano, que fueron casi siempre deficitarias. Además, estas segundas, no sólo eran pobres, sino que solían ser zonas fronterizas, con lo que a la falta de recursos se unían las grandes necesidades defensivas y militares.

Para solucionar estas diferencias, la Corona ideó un sistema de contrapesos, compensando unas zonas con otras. Una vez detectada la deficiencia en la Caja Real de alguna zona, le consignaba una cantidad anual a pagar por alguna de las Cajas con excedentes. Estas consignaciones recibieron el nombre de "situados", porque eran cantidades situadas en otra Caja.

De esta forma, estas "zonas marginales" no suponían una carga directa para la Corona, aunque sí indirectamente porque los situados eran restados a la cantidad que podría haber sido enviada a España.

### **El situado**

El situado era, pues, una cantidad determinada, que se "situaba" en una Caja Real, para que ésta la enviase periódicamente a una plaza o región cualquiera, para atender unos gastos concretos, generalmente militares, que interesaban a la Corona.

### *Funciones*

La función originaria del situado era la paga de la infantería de los presidios, aunque con el tiempo, a la cantidad enviada por este concepto, se fueron añadiendo otras menores con distintos fines, relacionados fundamentalmente con gastos de gobierno, y algunos de Iglesia.

Así, se enviaban cantidades para construcción o reparación de fortalezas, sueldos de gobernadores, de oficiales reales, e incluso de algún religioso (2).

De todas formas, el situado no se estableció en ningún caso para cubrir los gastos de gobierno, sino los de defensa militar en aquellos lugares en que estuviese comprometida la seguridad del imperio. De hecho, los situados estuvieron señalados para las fortalezas importantes, como las de Panamá, La Habana, Santo Domingo, Puerto Rico, Cumaná y otras (3).

También, de forma ocasional y para situaciones extraordinarias, se podían remitir caudales de unas provincias a otras, pero en estos casos no se trataba de situados en sentido estricto, pues los situados, como hemos visto, eran cantidades fijas que se enviaban de forma regular. Un ejemplo de estos envíos extraordinarios fue el de las cantidades remitidas para la compra de madera en Cumaná.

#### *La falta del situado y sus consecuencias (4)*

A pesar de que el situado debía ser enviado de forma regular y completa, en la práctica no lo fue, y esto ocasionaba que los presidios se hallasen en situaciones a veces limitantes.

Conscientes de la situación que el habitual retraso del situado causaba entre la población del presidio, los gobernadores idearon varios métodos. Con ellos, consiguieron aliviar a los soldados, pero sólo a corto plazo, pues lo hacían aprovechándose de estas necesidades y obteniendo a cambio cuantiosos beneficios.

Los abusos que se cometían eran numerosos. En ocasiones, como ocurría en Puerto Rico, el gobernador mandaba a ir por el situado, ordenando que se invirtiera el dinero en ropas. Después creaba una tienda, ponía a su frente un testafarro, y libraba las cantidades correspondientes a cada soldado contra este almacén. En Cumaná tampoco consentía que comprasen libremente. De Diego Arroyo, que fue gobernador en los primeros años de la construcción de la fortaleza de Araya, sabemos que no sólo trataba con crueldad a los soldados, sino también que les obligaba a comprar "lo que han menester" en él, por mano de un sastre, a quien hizo su ayudante, y a otros, entre ellos Gabriel Centeno, un vecino a quien hizo alcalde. A los soldados les vendía zapatos, medias, hamacas, coletos, borceguíes, jabones, valoncillos, camisas, conservas de auyamas y vino acuartillado, y ganaba con ello un 200%.

Y los abusos en Cumaná continuaron por mucho tiempo, pues

tenemos constancia que el gobernador interino, Marqués de San Felipe, mantenía en 1736 una tienda, a la que estaban obligados los soldados a acudir para hacer sus compras. También les obligaba a firmar unos pagarés por una cantidad determinada, y sólo recibían, en el mejor de los casos, un 50%. E, incluso, para evitar competencias, dictó un bando para que ninguna persona flase a los soldados, so pena del perdimiento del débito. Y no acabó en esto, pues retuvo más de dos años media situación, sin dársela a los soldados, y con ello comenzó sus negocios.

Todo ello se realizaba quebrantando las disposiciones reales, que prescribían detalladamente el que no se diese ropa fiada a los soldados por el tiempo de su paga, ni por otro plazo, ni que los créditos se diesen con la obligación de acudir a un mercader determinado, sino que dejasen al soldado que libremente usase y se valiese de los créditos.

Las consecuencias de estos métodos para subsanar los retrasos del situado, fueron negativas. Sólo los gobernantes y comerciantes obtuvieron sustanciosas ganancias. Pero también es verdad que se tuvo que echar mano a lo que se tenía al alcance. Las inmorales administrativas fueron consecuencia de tal estado de cosas.

La única medida que la Corona podía adoptar, sabiendo que la causa estaba en los atrasos, era la de ordenar, periódicamente, que el situado se mandase íntegro y con puntualidad. La verdadera causa de los retrasos estaba en el descenso de la producción de plata en la primera mitad del siglo XVII, sobre todo en el Alto Perú, por agotamiento de los principales filones y por el continuo problema de la mano de obra.

### **Los situados del oriente de Venezuela**

La actual República de Venezuela no recibió durante el primer siglo español, el XVI, ningún auxilio exterior en forma de situado y, por otro lado, tampoco obtuvo la metrópoli ningún beneficio de esta provincia, ya fuese en perlas o en productos naturales (5).

A lo largo de los dos siglos siguientes, XVII y XVIII, sólo las provincias del oriente recibieron ayudas externas en concepto de situado. Las de Cumaná y Margarita lo recibieron la mayor parte de este período, y Guayana, el tiempo en que perteneció a Cumaná, que lo hizo a través de aquélla.

Perú y Nueva Granada fueron los dos grandes dominios que soportaron el gasto de la defensa de América durante el período colonial. El

primero soportó la zona del Mar del Sur y el segundo de la costa comprendida entre la Florida y Paria, de su propia costa en el Atlántico, y en el Pacífico, y de los dominios asiáticos (6).

Cumaná, situada en el extremo oriental de Venezuela, en uno de los puntos más estratégicos del Caribe, y que en este reparto pertenecía al área de ayuda mexicana, tuvo, sin embargo, su situado, durante el siglo XVII, en las Cajas de Lima. La causa era sencilla, como se desprende de la explicación dada en la Real Cédula de 1623: "no se ha situado esto en la Caja de México por parecer se podrá traer con más brevedad y seguridad de donde se libra" (7).

Además de estas razones, la Tesorería de la Nueva España soportaba una carga en concepto de situados, que ya en 1637 superaba los 400.000 pesos. Además, a lo largo del siglo, esta carga hubo de ser aumentada a medida que las agresiones extranjeras se hicieron más numerosas y se hizo más necesaria una eficaz defensa.

Cumaná, hasta que fue incorporada económicamente a la Intendencia de Caracas, en 1776, disfrutó de diversos situados, de distinto origen para varias de sus fortalezas. La principal fue la de Araya, que recibió de la Caja de Lima, y después de la de México, un situado de 30.000 ducados para el sostenimiento de su infantería. Para los dos castillos de la ciudad tuvo asignados 10.000 ducados en la Caja de Caracas, y para la Guayana, recibía igualmente un situado de Cartagena. Además, recibió otros pequeños situados, pero de mucho menos importancia y de corta duración.

Por el contrario, las provincias del oeste nunca recibieron ayudas exteriores, al menos de carácter periódico. Caracas recibió ayuda extraordinaria en alguna ocasión, pero, por lo general, fue no sólo autosuficiente, sino que pudo mandar excedentes a la metrópoli. Es más, la Caja Real de Caracas contribuyó a sostener diversas cargas de las provincias del este, en concreto la ya mencionada de los castillos de Cumaná.

### **El situado de Araya en el siglo XVII**

El situado que Cumaná recibía para mantener la infantería de la Real Fuerza de Araya fue el más importante que recibieron las provincias del este durante el período colonial. Y, desde el punto de vista de sus cuentas, las cantidades provenientes de Perú venían a significar casi la totalidad de sus ingresos.

La fortaleza comenzó a construirse en torno de 1622, y prácticamente desde el año siguiente ya mantenía una infantería en su interior.

El situado para pagar sus sueldos fue primero asignado a la Caja de Cartagena y, ante la imposibilidad de poder pagarlo ésta, se pasó a la de Lima.

Para este castillo se recibieron cantidades por tres conceptos distintos: el situado, en sentido estricto, para la paga de los sueldos de la infantería; diversas cantidades para la construcción del mismo fuerte; y un tercer grupo de cantidades destinadas a reparaciones.

### *Araya y el interés de los holandeses por sus salinas*

Las Salinas de Araya se formaron sobre el extremo oriental de una lengua de tierra que, en forma de yunque, se destaca sobre la costa oriental de Venezuela. El extremo occidental lo forma la península de Paría. Entre la península de Araya y la costa de Tierra Firme se encuentra el golfo de Cariaco, y a su entrada, frente a la Punta de Araya, se fundó la ciudad de Cumaná.

La península de Araya es una zona prácticamente desértica, y tan pobre que su poblamiento, aun incitado por las salinas y la pesca, no alcanzaba en el siglo XVII a los 100 habitantes.

Por las especiales condiciones de cristalización, la sal que se formaba en estas minas era de una calidad excepcional, y llegaron a gozar de gran fama. El primer contacto de los españoles con ellas parece que tuvo lugar entre los años 1499-1550, en la expedición de Pedro Alonso Niño y Cristóbal Guerra (8). En realidad se trataba de una gran salina y, dispersas, otras de mucho menor tamaño.

En España, estas salinas no despertaron mayor entusiasmo por disponer en su propio territorio de ricas salinas. Pero, entre los holandeses sí suscitaron un gran interés, por dos poderosas razones: primera, la necesidad imperiosa de ese producto para la industria de la salazón del arenque y la dificultad que para su adquisición oponían los conflictos internacionales y confesionales en Europa; y la segunda: por la excelente calidad de cristalización de la sal de Araya, resistente a largas travesías por mar sin disminuir su consistencia.

Por ello, estas salinas se convirtieron desde el siglo XVI en uno de los objetivos más preciados de los flamencos. Aunque no sólo ellos, pues otros pueblos también se interesaron por ellas, como los franceses e ingleses, y en menor medida los italianos. Pero fueron los holandeses los que lograron señorear sobre estas minas durante más tiempo.

No sabemos la fecha exacta de la llegada de las primeras embarcaciones de holandeses a las salinas. Arístides Rojas la fija en 1542,

como inicio de la explotación de estas salinas (9), aunque Córdova la considera prematura. Piensa que debió producirse en una fecha intermedia a la citada y la de 1601, cuando ya se tienen noticias ciertas de visitas clandestinas de holandeses, nada menos que con 108 urcas (10). La llegada de semejante número de barcos es prueba de que no era la primera vez que la visitaba.

Frente a este gran interés holandés, la vigilancia que España ejercía en esos tiempos sobre el oriente de Venezuela era muy débil. La consecuencia era que los holandeses explotaban las salinas a su antojo, y los gobernadores de Cumaná se sentían incapaces de remediarlo, y angustiados por la presencia de unos enemigos capaces de mantener en alarma a toda la provincia (11). El gobernador Suárez de Amaya, informaba en 1600 que se reunían en una misma oportunidad hasta cuarenta o más barcos (12).

Hasta la decisión de crear la fortaleza, se idearon varios métodos para ahuyentar de las salinas a los extranjeros.

Para reconocer el lugar y planificar su defensa, regresó a América en 1604, enfermo y viejo, el gran ingeniero Bautista Antonelli, que fue acompañado de su hijo Juan Bautista. La inmensa extensión de sal, de una profundidad de más de 15 capas, asombró al ingeniero. Su dictamen fue un tanto desconcertante: consideró demasiado costoso erigir allí un fuerte, estimando que la mejor solución era anegar las salinas (13). No obstante, trazó un fuerte, que por entonces no se hizo.

Mientras se discutía la forma de inutilizar la salina, los holandeses llegaban con más barcos, y de forma más asidua. A la metrópoli llegaron noticias de que en 1622, hasta 16 navíos, en dos tropas, llegaron por sal a Araya. Y también de que se estaban preparando 27 bajeles de mercaderes de 200, 300 y 400 Tm., para salir por sal a estas salinas con 16, 20 y 24 piezas de artillería. Al año siguiente se vuelve a informar de la llegada de holandeses, esta vez con 58 barcos.

A partir de 1621 se había empezado a tomar conciencia en Cumaná de la importancia de no permitir este abastecimiento a los holandeses, y comenzaron los primeros enfrentamientos. Al menos en dos ocasiones se les ofreció resistencia. En la primera se enfrentaron a 6 naos gruesas y en la segunda a 10.

Las consecuencias para la población eran negativas. Debido al miedo reinante, los habitantes no podían tener "agricultura ni granjería". El gobernador de Cumaná, muy preocupado, informó al rey en varias cartas sobre los sucesos de los holandeses y de la forma de hacerles resistencia. Suplicaba que se mandasen 150 a 200 hombres para defender la salina (14).

Junto a las incursiones en Araya, llegaron noticias de que la Compañía holandesa de las Indias Occidentales proyectaba incluir sus salinas dentro de su órbita de explotación.

### **La larga y costosa construcción de la fortaleza de Araya (15)**

El rey, informado por la Junta de Guerra en 1622 de los últimos acontecimientos, retoma de nuevo el proyecto de construir una fortificación permanente, y resuelve prestar el socorro necesario a Cumaná. Se construiría un castillo, que sería adscrito bajo la advocación del Apóstol Santiago, patrono de España, y de forma inmediata, se enviaría en los galeones de la plata de ese mismo año gente, artillería, armas, pertrechos y municiones.

A continuación escribe al gobernador de Cumaná y le comunica que el de Cartagena le iba a enviar a los ingenieros Cristóbal de Roda y Juan Bautista Antonelli (hijo), para tratar de la fábrica y obra del fuerte, y que iba a ordenarle por Real Cédula que le proveyera con lo necesario para la fortificación.

Pero, una vez comenzada la construcción de la nueva fortaleza, a la península empiezan a llegar noticias contradictorias del comportamiento del gobernador.

Al parecer, debía existir un duro enfrentamiento entre el gobernador y ciertas personas, entre ellas los oficiales reales, pues por un lado se recibe carta del gobernador narrando sus heroicidades frente a los holandeses, y de otro diversas cartas, una de ellas del contador Delgadillo de Sotomayor, que además de criticar duramente al gobernador, en la que se dice que éste había tenido interceptada toda la comunicación con la península, y que sólo había logrado comunicarse con el capitán general de la Armada de forma secreta.

Con respecto a la fortaleza de Araya, que es el tema que nos interesa, el contador acusa al gobernador de estar gastando necia e inútilmente, ya que se hacía y deshacía sin orden. Pone como ejemplo lo gastado en el agua y el aljibe, en el que se llevaban invertidos más de 10.000 ducados, inútiles en su opinión, porque no iba a servir en adelante, y gravosos por cuanto que si se hubiesen hecho con plata fuerte no hubiesen costado tanto.

Además, continúa, aunque no pone en duda la necesidad de la defensa de la salina, creía que una guarnición de 70 y 80 infantes, y una buena artillería serían suficientes, porque lo más importante era atacar a los holandeses en sus navíos y no permitirles el descenso, ya que si echaban gente en tierra, de poco servirían ni 70 ni 300 infantes,

que son los que proponía el gobernador, porque los enemigos serían siempre muchos más. Y como el único propósito de aquellos era la toma de sal, y no el quedarse, bastaría con no permitirles la entrada.

El contador explica el deseo del gobernador de que haya 300 infantes, en el interés que esto le reportaba ya que en la construcción de la fortaleza tenía empleados a sus esclavos. A esto se añadía la aspereza de la tierra y la imposibilidad de que se diese de comer a todos.

Al conocer estas noticias, el secretario intenta obtener información por distintas vías. Sin embargo, al consultar al antiguo gobernador Juan de Haro, obtiene un informe positivo.

Por su parte, el gobernador, en un intento de ganar prestigio ante el monarca, había informado de la victoria obtenida tras el asalto de una flotilla holandesa de 43 barcos de guerra con 1.000 hombres que había tenido lugar el 30 de noviembre del año anterior, 1622. En dicho asalto, relata Arroyo Daza, los flamencos habían bloqueado la península durante 16 días. A estos navíos se unieron 45 días más tarde otros 41 barcos y luego otros convoyes, sumando 106 en total, y dejando un saldo de 300 neerlandeses muertos.

Al margen de esta disputa, a lo largo de 1623 continuó el envío de socorros. En primer lugar, la Corona estimó serían necesarios 40.000 ducados, para lo cual manda al Consejo de Hacienda que consiguiese esta cantidad. A pesar de las dificultades para reunirlos, el 9 de junio de 1623 sale hacia Cumaná el patache "Nuestra Señora de Guía", con el resto de la ayuda, entre la que se encontraban: cuatro piezas de artillería con sus pertrechos, 390 balas, 40 quintales de pólvora y 6 de plomo, 29 hombres de mar y 38 infantes con sus armas.

Días después, la Casa de Contratación informa al rey de que se había mandado el patache y de que quedaba por salir una fragata tomada por asiento para enviar en ella 60 infantes y otras cosas (pólvora, etc.). También le informa de que los 40.000 ducados que se mandaron librar no han sido suficientes, porque una parte ya se había gastado en el despacho del patache, y después se acrecentó el gasto de la fragata, por lo que pide más dinero.

Mientras, en Araya, continúan las obras. Uno de los dos ingenieros enviados por el gobernador de Cartagena, Cristóbal de Roda, escribe regularmente al monarca sobre la marcha de las obras. El parece ser el autor de la traza del fuerte. En abril de este año de 1623 manda dos cartas. En la primera informa del diseño que había realizado de un castillo para 100 hombres y de la artillería que iba a necesitar. En la segunda carta, de igual fecha, pide licencia para viajar a Cartagena a

proseguir las obras que allí estaba realizando, y que en Araya dejaría a su ayudante Juan Bautista Antonelli (16).

Antonelli fue el encargado de dirigir las obras en los años siguientes, realizando importantes trabajos en el fuerte, como el de ingeniería hidráulica, con objeto de abastecer de agua al fuerte, aislado en medio de las salinas. También levantó planos de la provincia de Cumaná y sus costas.

Ya comenzadas las obras, llegaron de España doce maestros canteros y dos oficiales herreros, que se incorporaron a ellas. El maestro mayor era Domingo Hernández.

En mayo del siguiente año vuelve a escribir desde Araya al monarca. Le describe las salinas y la fortificación que se estaba realizando, a la cual da su visto bueno. Informa favorablemente del gobernador, que se está dando mucha prisa en terminarlo. También dice que luego pasará a Cartagena y Portobelo para continuar las visitas (17).

El gobernador, escribiendo sobre Araya este año, decía también que las obras iban muy rápidas, que había minas de azufre y que allí se podría fabricar pólvora por lo que pide se manden los ingenieros necesarios. También informaba de haber reformado a los capitanes y primeras planas.

Las obras de la fortaleza iban a ser largas y costosas. En numerosas cartas se pide insistentemente más dinero para poder terminarla, y todavía 30 años después de su inicio, el gobernador pedía al rey nuevas remesas de dinero para continuar las obras.

Al año siguiente de la llegada de los primeros socorros, y para la continuación de las obras, el ingeniero, junto al gobernador y oficiales reales, habían estimado que serían necesarios otros 40.000 ducados. Y como por la Real Cédula de 1623 se había ordenado a Cartagena dar lo necesario para la fortaleza de Araya, se nombró un comisionado que pasó a recogerlo. Sin embargo, ya desde estos primeros años, la obtención de dinero iba a ser un problema. En Cartagena se excusaron ante el comisionado de Cumaná, ofreciéndole sólo 11.650, de los cuales parte se gastó en su traslado. Finalmente pudo conseguir 16.000, que sumó a los 30.000 venidos de Perú para la paga de los sueldos.

En 1628 se libran 20.000 ducados de la plata de Perú, pero en el año de 1631 las obras no están acabadas, y se hace necesario pedir más dinero. El mismo Antonelli viajó a Madrid para informar sobre ello. La Junta de Guerra, por medio del ingeniero Jerónimo de Soto, y tras informar al monarca, resolvió destinar 74.500 ducados para finalizar las obras, de los que se pagarían 12.000 anualmente separán-

dolos de la plata que de Perú bajaba a Panamá. Esta nueva cantidad se sumaba a la que ya se enviaba en concepto de pagas. Todo ello se recogió en la Real Cédula de 5-4-1631. Desde Panamá se remitiría a los oficiales reales de Cartagena y éstos la entregarían a la persona comisionada para ello (18). Las grandes sumas que se estaban destinando a la fortaleza denotan la importancia que se había dado a la obra.

Al año siguiente, 1632, y también de forma extraordinaria, se libraron 24.000 ducados, para ser pagados en una sola vez. Pero, pasados 5 de los 6 años convenidos para completar la cifra de los 74.500 ducados librados en el 31, la fábrica aun estaba sin concluir. El gobernador de Cumaná, Benito Arias Montano, en 1636, pide una prórroga de dos años, y que la cantidad se librase en uno. Finalizada esta prórroga, el gobernador pide una nueva, y son aprobados otros 20.000 ducados, que serían librados de donde tenía la situación, y para que se terminara la fábrica.

Pero las obras no se terminaron tampoco con estas últimas libranzas, y en 1639, el gobernador vuelve a pedir nuevos envíos de dinero. La Junta de Guerra pide un informe al ingeniero y maestro mayor de las obras del fuerte de Araya, Bartolomé Prenalete, para conocer las reformas que se habían producido entre los planos originales de la fortaleza y los que ahora se estaban presentando para ver en qué se acrecentaban o disminuían los costes.

En el informe de la Junta de Guerra al rey en 1639, se dice que ya se llevaban librados 118.500 ducados (20.000 en 1628, 74.500 en 1631, 24.000 en 1632), y que sumados a los 85.088 que estaba pidiendo ahora el gobernador, a pagar en 4 años para acabar la obra, daban un total de 193.588 ducados.

Mientras, las obras quedaron detenidas, y en 1645 el gobernador Gregorio de Castellar insistía ante el rey en la necesidad de que se finalizase la construcción. La Junta pide entonces al gobernador que vuelva a informar junto al ingeniero y que, mientras, quedara suspensa la provisión de dinero, tranquilizándolos por ello, ya que ahora estaban en paz con Holanda y habían menos enemigos.

El castillo de Araya había resultado ser una obra sumamente costosa. Algunos cronistas estimaron que en ella se había invertido un millón de pesos, cifra exagerada (19), pero que es muestra de la impresión que se tenía sobre su gran coste.

El resultado de todo este gasto fue un castillo con forma trapezoidal irregular, es decir, cuatro cortinas desiguales con sus cuarto baluartes. Toda la obra se había construido en piedra coralífera, fácil

de labrar, extraída de una cantera vecina. Los sillares, perfectamente trabajados, y la arquitectura de sus bóvedas, dieron lugar a una fortaleza de impresionante solidez, y de hecho, cuando fue necesario, mostró su resistencia y eficacia. Fue una de las más importantes de toda América. En su interior cobijaba una plaza de armas, almacenes de pólvora y pertrechos, cuarteles, casa del castellano, capilla y dos aljibes, por citar las partes más importantes (20).

### **La dotación de la plaza**

Las primeras estimaciones sobre la necesidad de una guarnición para defender la salina fueron realizadas por el gobernador de Cumaná, que tras los enfrentamientos de 1621 con los holandeses, había suplicado al rey se enviasen de 150 a 200 hombres.

Sensibilizado el rey con el problema de las salinas, había decidido en 1622 enviar los primeros socorros. Según refleja la Real Cédula del 31 de marzo de 1622, la fortaleza sería servida por 100 infantes, que recibirían sus sueldos en la Caja Real de Cumaná o, en caso de no haber en ella con qué pagarlos (como de hecho sucedía), los remitirían cada año los oficiales reales de Cartagena. Para la conducción de estos 100 infantes más 12 artilleros, se comisionó al Duque de Medina Sidonia. En el primer patache que salió para Araya, en junio de 1623, figuraban ya 29 hombres de mar y 38 infantes con sus armas.

Poco después, y por Real Cédula del 28 de junio de 1623, se eleva a 300 la cifra de infantes, hasta tanto "acabado que sea y que se sepa la capacidad del". Los sueldos de estos 300, que ascendían a 30.000 ducados, "supuesto que como avisan, no hay en esa Caja ni en la de Cartagena" se pagarían de la plata que de Perú se lleva a Panamá. Allí los recogerían los oficiales reales de Cartagena, que llevarían una cuenta aparte para la paga de estos sueldos, y a donde acudirían desde Cumaná para su cobranza.

Nada más comenzarse las obras de la fortaleza, se recibió una carta del contador real de Cumaná, en la que se vertían acusaciones contra el gobernador. Decía este oficial real que estas 300 plazas no eran necesarias, y si el gobernador lo había considerado así era para su propio beneficio ya que hacía trabajar en la fortaleza a sus esclavos, obteniendo suculentas ganancias con ellos. Además, añade, las zonas eran tan pobres que no ofrecían sustento para todos. Estimaba que serían suficientes 70 u 80 infantes, 20 artilleros, y algunos expertos más, que también detalla.

Poco después, en 1626, los 300 infantes fueron rebajados a 200,

ordenándose que los 100 sobrantes pasaran al presidio de Cartagena.

Estas 200 plazas no siempre estuvieron cubiertas. Así lo podremos ver en algunos informes, como en el que remitieron el gobernador Pedro de Brizuela, y el contador Rojas en 1658, correspondiente al decenio 1645-1654, en los que dicen, además, que ni en el caso de estar cubiertas serían suficientes para su defensa.

Al año siguiente, el procurador general de Cumaná, Juan de Ibarra Ladrón de Guevara, eleva al rey una petición formal al respecto. Sobre la gente que servía la guarnición dice que a las 200 plazas sería necesario sumar 100 más, y sobre su ocupación, que sólo 132 estaban cubiertas, y entre ellas había muchas de viejos e inválidos. En agosto de 1660, la ocupación era aun menor, no sobrepasando las 123.

El siguiente gobernador, Juan de Viedma y Carvajal, mostró su parecer en el mismo sentido, informando que no estaba cubierta la dotación, y que serían necesarios 50 infantes más.

Nada más conocer el informe del gobernador, y tras pasar por la Junta de Guerra, se expide Real Despacho al presidente y oficiales reales de Panamá, con fecha del 20 de julio de 1661, comunicándoles la decisión de restituir 100 plazas a la dotación de Araya, hasta sumar las 300 que en un principio tenía, por lo que se le tendrán que volver a enviar 30.000 ducados. De Cartagena se enviarían 100 infantes, y otros tantos se levantarían en Andalucía.

El siguiente gobernador, Bravo de Acuña, como sus antecesores, tras la toma de posesión y visita por la provincia, informa que eran necesarios, además de arcabuces, 50 infantes, ya que había pocos y algunos estaban enfermos.

El gobernador interino Juan Bautista Urtarte, por su parte, escribía en 1668 diciendo que de las 300 plazas, sólo 145 estaban ocupadas, y entre ellas 8 eran de impedidos por su mucha edad. Hasta un año antes lo estaban 222, pero 77 habían hecho fuga. Solicita, además de cuestiones de retraso de situado, que se les socorra con las municiones y pertrechos que detallan, y con 80 hombres españoles con armas. Poco después, el gobernador Sancho Fernández de Angulo, volvía a informar que no tenía la dotación completa.

Tras el traslado del situado a las Cajas de México y la posible normalización de su envío, renace el deseo de completar la dotación. Así, se escribe al monarca dando cuenta de la falta de soldados por la fuga que habían hecho, por "la poca asistencia que había habido de las arcas de Panamá". Se piden 50 soldados y, a ser posible, de las islas Canarias. Al parecer, los mismos vecinos deseaban ocupar estas

plazas, pero no se les había permitido por no contravenir las reales ordenes (21).

Las fugas continuaron en los años sucesivos. A la falta de situado, que tampoco vino con el traslado a México, se unió la desesperación de los vecinos, que dejaron de adelantar maíz a los soldados, y el acoso, cada vez mayor, de los enemigos, que habían llegado a apresar por estos años, dos barcos en Araya. Y si esto no era suficiente, circulaban noticias del aumento de navíos de guerra franceses. En esta lamentable situación podemos comprender las razones de la huida de la Infantería.

### **Irregularidad en la remisión del situado**

Las primeras remesas de situado, al parecer, fueron puntuales y completas, pero después era casi un milagro que éste llegase completo y a su tiempo.

Ante la negativa de Cartagena de pagar los sueldos de la infantería de Araya, que ascendían a 30.000 ducados, fueron asignados a Perú, que enviaría la cantidad situada a Cartagena, a donde pasarían a recogerla desde Cumaná. Al año siguiente de esta consignación, pasó un comisionado de Cumaná a recoger el situado a Cartagena, que le fue entregado, y aunque también fue con la intención de que le diesen 40.000 ducados para las obras del fuerte, ésta última cantidad no se le dio completa (22).

Poco después, en 1626, la guarnición se redujo a 200 infantes, y el situado a 20.000. Durante estos años y los siguientes no sabemos qué ocurrió por la falta de información, pero suponemos que debió llegar bien, porque de lo contrario se hubiesen oído las quejas. De todas formas, sobre los años cuarenta y cincuenta las remesas empezaron a ser más irregulares. Al contador de Cumaná se le pidió un informe de las remesas enviadas entre 1645-1654, y en él se decía que los situados comenzaron a llegar algo incompletos desde 1647, que los de 1750-1751 no llegaron, y que los de los años siguientes llegaron en la proporción de dos tercios o la mitad del total (23).

#### **Informe de la remisión del situado entre los años 1645 y 1654.**

Por Real Cédula del 1 de mayo de 1655 se ordena a los oficiales reales y gobernador de Cumaná informen sobre las cantidades de situados remitidas, los costos de su conducción y la gente que sirve en Araya entre los años 1645 y 1654. Los informes son enviados en 1658 (24).

De todos los puntos sobre los que se les mandó informar expusieron graves quejas. En cuanto a la *dotación de gente*, de la que ya

hemos hablado, los oficiales encontraron no sólo que las 200 plazas, que en estos años tenía asignada la plaza, no eran suficientes para su defensa, sino que ni siquiera estaban cubiertas totalmente.

En cuanto a la *conducción del situado*, los informes refieren cómo los oficiales reales de Panamá entregaban al Maestre de Plaza de la Capitana de galeones la cantidad que importaba la situación, con partida de registro de ser para este efecto, y a entregar a los oficiales reales de Cartagena, para que éstos lo entregaran a la persona que de Cumaná se enviaba a recibirlo. De Cumaná acudían en el patache, pero volvían por tierra a través de 400 leguas de caminos "los más de ellos de despoblados y muy penosos", ya que aunque con anterioridad se traía por mar, y por tanto con "más brevedad y conveniencia", ahora se hallaban "tan ynfestados estos mares con tantos piratas enemigos que no se puede traer con seguridad si no es por tierra" (25).

Y de las *cantidades remitidas* en estos diez años de que se informa, refieren cómo en los cuatro primeros llegó casi completo, pero que en los seis restantes llegó muy mermado. En 1645-1646 llegó completo. Entre 1647-1649 casi completo, pero en 1650 Cartagena se quedó con el situado de ese año más lo atrasado, que también había llegado de Perú. En 1651 sólo llegaron parte de los atrasos y nada del actual. En 1652 las tres cuartas partes. En 1653 algo menos y en 1654 ni la mitad (26). Tampoco se envió completo en 1655 (27).

También refieren los oficiales reales de Cumaná las *causas* de estas faltas. Junto al problema de los años en que el situado no llegaba completo a Cartagena desde Perú, estaba el de los *generales de galeones* que algunas veces quitaban parte de las situaciones, "manos que se han tomado bien contra el servicio de V.M.". Por su parte, el *gobernador y los oficiales reales de Cartagena*, cuando no llegaba completo el situado, en vez de repartir lo existente entre los 300 infantes (100 de Cartagena y 200 de Araya), cobraban su parte por entero, y mandaban lo restante a Araya. Por esta cuestión se había pleiteado varias veces pero no se había conseguido nada (28).

Durante este período, el gobernador se quejó al rey en varias ocasiones. En 1652 escribió remitiendo certificación de los oficiales reales de los 40.500 pesos que trajeron los generales de galeones como parte del situado, habiendo dejado de pagar 5.411. El gobernador pide al rey se mande a los oficiales reales de Panamá lo paguen todo y, además, se pongan penas a los generales que tomen parte de este dinero para mandarlo a España, ya que la necesidad del presidio era muy grande (29).

En 1658 el gobernador se ve obligado a informar de nuevo al rey

por el situado. Se queja de que de Panamá se enviaban 30.000 pesos en vez de ducados, de que en Cartagena habían tomado su situado por entero, dejando para Araya sólo 16.200 pesos (en vez de 20.000), y de que no se le habían enviado otras cantidades ya ordenadas por el rey para reparos en la fortaleza. El Consejo de Indias resolvió al respecto pedir información a Cartagena y Panamá (30).

Con la misma fecha da cuenta al monarca, para su aprobación, de que ante el miserable estado en que se hallaba la fuerza de Araya, había decidido, de acuerdo con la hacienda, sacar de la Caja de Cumaná lo necesario para que, juntamente con lo llegado de la situación, se diesen seis pagas a la gente. El fiscal anota al margen de esta carta que por esta vez se le disculpa, pero se le insta a que en adelante cumpla las órdenes reales.

Durante 1660 y 1661 tampoco se recibieron los situados, y el rey se vio obligado a enviar Real Despacho a Panamá, ordenando la paga de estos años, más lo que se pudiese de los atrasos (31). Pero en 1666, y según el informe de la visita del nuevo gobernador Bravo de Acuña, se debían ya los situados de seis años, por la razón de que los galeones sólo van cada dos años, y los oficiales reales de Panamá sólo remiten uno en cada viaje. Pide, en consecuencia, se ordene el envío del situado por otra vía cuando los galeones no vayan (32).

Al problema del retraso del situado, se unió pronto el de su *cortedad*. En 1663 el gobernador pide se aumente a 50.000 ducados, pues de él se pagaban también su sueldo, el de los capitanes y los de las primeras planas (33). Tres años después se vuelve a pedir que se aumente, calculando esta vez 43.113 ducados. En la misma carta anota el fiscal: "será necesario o quitar plazas o señalar la cantidad necesaria... pero no parece tiempo a propósito para que sea menor la defensa cuando las islas de Barlovento están tan amenazadas del enemigo" (34).

En 1669 aún no se había resuelto el aumento del situado. Por una relación del contador Rojas, conocemos que los sueldos de las 300 plazas, junto a los gastos de conducción del situado y del barco, montaban 477.636, pero como la cantidad asignada era de 330.000 reales, faltaban para completarla 147.636 (35).

El situado continuó viniendo irregularmente estos años. El gobernador interino Juan Bautista Urtarte, informó, tras la visita que hizo a la fortaleza, que el situado sólo llegaba cada dos años, y que el último hacía 34 meses que se había enviado por él. Se les debía el de los años 1662 a 1668 (36). En 1672 el virrey de México había tenido que socorrer al gobernador de Cumaná, con 50 quintales de pólvora, ocho de

cuerda y otros (37), y en 1687, en agosto, Perú enviaba el último situado.

El rey no había permanecido impasible ante la grave situación de Araya. Una y otra vez ordenaba a los oficiales reales de Panamá que asistieran con puntualidad a este presidio, como fue el caso de la Real Cédula de 1675 (38).

Pero la causa no estaba en los oficiales reales de Panamá, sino en las cada vez más exiguas cantidades que se remitían desde Lima. De hecho, estos oficiales reales contestaron a esta Real Cédula de 1675, en abril de 1677, las dificultades que tenían para pagar por entero los situados, aduciendo que ellos pagaban los situados de Cumaná, Santo Domingo y Puerto Rico del tesoro que bajaba de Perú en las ocasiones de las armadas, como estaba dispuesto por reales cédulas, y que entonces repartían a prorrata según el monto total de la real hacienda, y las pagas a que han de acudir. Pero que, de ordinario, no alcanzaba ni aun a la mitad de lo que se debía (39).

De todas formas, Lima, aunque no completo, siguió enviando el situado hasta 1786, en que, sin mediar orden en contrario ni explicación, suspendió las remesas (40).

Lima recibía, entre otras, las demasías del Alto Perú. Una vez en Lima, el virrey y sus consejeros las "alocaban". Se asignaban distintas porciones: una para su burocracia, otra para la defensa imperial, otra para las guarniciones de Chile y Panamá, y la última se enviaba a España. Sabemos por las cuentas que ha publicado Te Paske, que a partir de 1650 comenzó a disminuir el envío de pesos a Lima. Alto Perú producía desde esta fecha cada vez menos, la producción de las minas había comenzado a decrecer, y los oficiales locales habían comenzado a retener una mayor parte de los fondos públicos en sus Cajas locales, todo ello paralelo al aumento de los costos administrativos y la necesidad de defensa en el imperio (41).

El corte en el suministro de situado por parte de Perú desde 1687, sumió a Cumaná en una situación límite. En vista de los atrasos y de las dificultades de la provincia para pagar la dotación del castillo, hacia 1691, ya que desde hacía mucho tiempo no recibía el situado de Panamá ni el de Caracas, el gobernador escribió una carta desesperada al virrey de México, conde de Gálvez, en demanda de socorros. Este respondió satisfactoriamente, librando 30.000 pesos sobre las Cajas de Caracas, más otros 20.000 pesos en especies que se remitieron directamente de la Nueva España en las naves del tráfico del cacao. El rey agradeció al virrey la prontitud en acudir en el socorro de un dominio cuya conservación importaba tanto a la Corona. La Caja de

Caracas, por su parte, envió prontamente los 30.000 pesos, tomándolos del ramo de media anata de encomiendas de indios (42).

**La sublevación en Araya de 1692.** Pero como ocurre con las situaciones límites, la corta ayuda sólo sirvió para encender aún más los ánimos de los soldados. La llegada y distribución del socorro de México en diciembre de 1692, consiguió que se sublevaran 71 hombres de la infantería de Araya (43).

La cantidad librada por el virrey de México había llegado a finales de noviembre, y entonces, como era costumbre, se había procedido a su ajuste y liquidación, para su posterior distribución, tocando a cada soldado arcabucero y mosquetero a razón de 10 pagas y media.

A mitad del mes siguiente pasaron el gobernador y los oficiales reales a una casa inmediata del castillo de Araya para comenzar el pago, donde siempre se había ejecutado. A ella acudieron el castellano con sus oficiales, y hasta 36 hombres de los reformados, a los que se les pagaron las 10 pagas y media, pero "desfalcándoles" lo que se les había suplido de socorros.

No contentos con esta distribución, parte de la infantería tomó las armas, amenazando con no dejarlas si no se le daban 150 pesos en efectivo y que no se les descontaran los socorros. El gobernador les ofreció 40 pesos suplementarios, que él buscaría a su crédito, pero los soldados no querían aceptar menos de 100, incluido el perdón general.

Intentó dialogar con ellos el marqués de Casal, que se hallaba en la ciudad, pero tras una conversación que se alargó más de 3 horas, no llegaron a nada. Los soldados alegaban que se les estaba engañando.

Como el sitio era imposible de atacar o sitiar por lo inexpugnable de la fortaleza, y porque con los bastimentos tendrían para más de un año, e incluso podían huir con dos navíos y lanchas y hacer tratos con los piratas, decidieron reunir una Junta con el marqués de Casal, Cabildo secular, cabos militares y otras personas. Acordaron ofrecerles el perdón general y algún interés de lo que pedían. El día 20 se logró la rendición con el perdón general y 40 pesos más. Para pagarles esta cantidad adicional el gobernador les entregó, en prenda, las joyas y plata de su casa. Pero, una vez calmados, pidieron perdón y devolvieron las prendas. El motor principal de este caso, Benito Rendón Sarmiento, quedó en un cuartel del castillo. Cuando llegó el gobernador a la fortaleza, le recibieron los soldados con lágrimas, y cuando pasaron a repartir los 40 pesos de más, sólo 51 soldados lo quisieron recibir.

En septiembre del año siguiente el gobernador Gaspar Mateo, pedía al rey el perdón para los sublevados.

Esta pequeña sublevación, y el hecho de que, una vez apaciguados los soldados, algunos ni siquiera quisieron recibir los aumentos exigidos, muestra el estado de ánimo tan crispado que se vivía en la fortaleza.

Pocos años después, en 1695, considerando el Consejo de Indias la importancia de esta plaza y el peligro que corría por la falta de adecuadas defensas, dispuso, en fecha 2 de julio, el *traslado del situado de las Cajas de Perú a las de Méjico*. Este cambio se había venido considerando desde su primitiva asignación a Lima. Ya entonces, a pesar de pertenecer Cumaná al área de ayuda mexicana, no se había adjudicado el situado a sus Cajas, por cuestiones de brevedad y seguridad. Después, a lo largo del tiempo en que perteneció a Lima, pero sobre todo desde los años cincuenta, se había pedido en diversas ocasiones su traslado a México, como en 1663, en que el gobernador lo pedía en razón de ser allí "más cierta y con menos riesgo" (44).

Por tanto, tras el definitivo traslado a México, el situado de 30.000 ducados anuales debería remitirse puntualmente en las naves de la Armada de Barlovento, como se hacía con los de Santo Domingo, La Habana, Cuba y Puerto Rico. De todas formas, y a pesar del traslado, el peso del situado continuaba pesando sobre Lima, ya que esta cantidad se descontaría del caudal que de la Nueva España se enviaba a Lima en satisfacción del azogue procedente de las minas de Guancavélica, en Perú. Expresaba la Real Cédula que la Corona se había visto obligada a adoptar esta medida por la urgencia de "ocurrir a la necesidad que la gente de aquella guarnición ha experimentado y actualmente experimenta con la falta de sueldos, debléndose temer algún contratiempo capital en aquella plaza, como que la desamparasen los soldados, y siendo una de las de mayor consideración de las Indias...". "La nueva situación empezaría a correr desde el 13 de junio de 1695, y la Caja de Lima debería pagar las anualidades atrasadas".

Sin embargo, a pesar del traslado del situado a las Cajas de México, y lo que hacen suponer las reales disposiciones, la situación no cambió. El gobernador Ramírez de Arellano, escribe al rey dando cuenta del lamentable estado en que encontró aquella plaza por la falta de situados para la infantería. Como primera medida socorrió con 60 pesos y después con otros 50, "con que se ha podido mantener". Despachó, además, varias veces al virrey Sarmiento para que le socorriese, pero no obtuvo ni siquiera respuesta. En 1697 el castella-

no de Araya, Don Martín Cabeza de Vaca, escribe al virrey de México exponiéndole la situación (como también lo había hecho el gobernador y capitán general). Al parecer sólo había remitido en la Armada de Barlovento 18.000 pesos, y tampoco habían llegado (estos fueron arrebatados por los corsarios). La situación era ya, pues, lamentable (45).

El problema, nuevamente, tenía su origen en el mismo Perú, que no había enviado el azogue a México. El problema era que Perú no enviaría el azogue si México no le anticipaba el dinero, y el virrey de Nueva España explicaba que era imposible esta remisión por las cargas que tenían las Cajas de México, y Perú tampoco podría enviar el azogue por lo agotadas que se hallaban las minas de Guancavélica. Solicitaba el virrey, por tanto, que se las relevase de "semejante obligación" (46).

Esta demanda fue rechazada por la Corona, que a finales de ese año envía una Cédula al virrey de México, José Sarmiento de Valladares, ordenando se ejecutara todo lo mandado en la de 1695 (47). Nuevamente le insistirá en cédulas de 1699, 1701 y 1702 que pagase el situado con toda puntualidad.

En 1698, México envía 20.000 pesos, pero por su imposible conducción, los deja en La Habana y allí se libran a un sargento al que se le debían (48).

Ante las dificultades que ofrecía el traslado del dinero, el gobernador y oficiales reales de Cumaná idean una solución. Piden que el virrey de México obligue al capitán y maestro del navío "Jesús Nazareno y Nuestra Señora de Guadalupe", venido de España, que al no haber consumido todavía su cargazón, ni tener otra carga bastante, en el ínterin (pues la Armada de Barlovento que estaba con estos navíos iba a pasar al desalojo de enemigos en la Ensenada del Dariel y Punta del Oro) haga viaje a Veracruz, y de allí lleve el dinero que se debe a la Infantería de Araya, que correría con los gastos. Pide como contrapartida para dicho capitán le sea permitido cargar aquí para Veracruz frutos de la tierra, pagando los derechos correspondientes. Dice también que manda al capitán Diego Legon Quixada, en su representación, con poder para otorgar las cartas de pago... (Dice también el castellano que por ahora ha socorrido a esta infantería con 5.992,5 pesos de su caudal) (49).

Este singular sistema es aprobado por auto del 3 de julio de 1699. Pero los problemas no acabaron aquí. Al apoderado se le manda por decreto del 10 de noviembre de 1699 que busque quien le adelante el situado de un año (41.360 pesos, 2 tomines, 4 granos), y se le pagaría de la renta de naipes u otra, en el primer tercio de 1700. Pero el

apoderado contesta que él es forastero en Nueva España y no conoce a nadie que pueda adelantárselo (50).

Como remedio provisional, la Junta General del 21 de julio de 1700, manda 20.000 pesos y la pólvora y cuerda que le parece más conveniente.

También los oficiales reales de Cumaná escriben al monarca para dar cuenta, en 1701, de la gran necesidad en que se haya la Fuerza de Araya por la falta de situado. No recibían ni siquiera lo básico para su capilla, que debía mantenerse a expensas de la devoción de la Infantería, que tampoco tenía para mucho más (51).

### *Otras necesidades de la fortaleza*

Junto a las cantidades enviadas para la paga de la infantería y la construcción de la fortaleza, hicieron falta otras cantidades por distintos conceptos, fundamentalmente de tres: sueldos (de personal no militar), bastimentos y diversas reparaciones en la fortaleza, ya que tanto se tardó en su construcción, que cuando aún no se había terminado, ya habían empezado a aparecer "desperfectos".

Para la obtención de ayuda con que cubrir las necesidades que se iban produciendo, a veces francamente urgentes, el gobernador y los oficiales van a tener que insistir machaconamente. Otras veces la Corona exigía a los oficiales reales realizar los pagos, pero éstos no tenían de dónde sacarlos.

Una de las primeras necesidades de la fortaleza fue satisfacer el sueldo de diversas personas que habían trabajado en ella desde su construcción. De los primeros años son dos Reales Cédulas dirigidas a los oficiales reales para pagar los sueldos atrasados del cirujano, del maestro mayor, del asentador de la fábrica, del cantero y del maestro calero (52).

En segundo lugar, en la fortaleza se iban produciendo numerosas necesidades del tipo de bastimentos ya que, aunque en la fortaleza no se volvieron a tener ataques de importancia, los establecidos en ella en los primeros años se fueron estropeando. En los años cincuenta y sesenta se sucedieron numerosas peticiones en este sentido. Se pedía dinero para reparar la necesidad de cureñas y mantas, y para sustituir la pólvora estropeada (53).

Pero no sólo era necesario renovar las armas y equipamientos. La fortificación, que apenas si se había acabado de construir (recorremos que se emplearon muchos años en ello), presentaba ya algunas ruinas. La muralla que daba al mar se había caído, y el gobernador,

ayudado esta vez por los vecinos, que le proporcionaron materiales y peones, y también en parte por los soldados, levantan un terraplén. Y esto, según la carta del gobernador de 1654, era sólo lo más forzoso de la fortificación. También cuenta cómo hubo de hacer de nuevo "el cuerpo de guardia y cuarteles de la infantería" (54).

El aljibe hubo de ser reconstruido en varias ocasiones. En 1655 informaba el gobernador de la grave necesidad que había de hacer uno nuevo, para lo que harían falta 5.000 pesos (55). Y después, en 1681, tuvo que ser reconstruido casi en su totalidad.

En torno de 1660 tuvieron que hacerse nuevos "reparos forzosos" en la fortaleza, para lo que fueron libradas sucesivas cantidades. De Santo Domingo, por ejemplo, fueron librados 8.000 pesos, y diversos bastimentos (56).

El motivo de la urgencia en los reparos era doble. En primer lugar, el hecho mismo de encontrarse la fortaleza en mal estado. Y, en segundo, por las noticias que les llegaban sobre las invasiones extranjeras. Habían oído que a Martinica habían llegado dos potentados franceses, que esperaban la llegada de diversos navíos para poblar Margarita y Cumaná, y tenían especial interés en la Fuerza de Araya. También se temía una invasión inglesa, pues habían oído que tras la ocupación de las islas de Tabaco, San Vicente, y otras, habían ido por refuerzos para ocupar Trinidad, Margarita y Cumaná.

Y la fortaleza estaba lejos de poder recibir estos ataques, no sólo por la necesidad ya mencionada de armas, dinero y gentes, sino también por el estado de la fortaleza en sí, a la que era necesario efectuar diversos reparos. De los informes de 1666 se desprende que uno de los baluartes necesitaba ser reparado, en el que, al parecer, había aparecido una "rasa" (57). En los informes de 1669 se vuelve a insistir en ello, y en que sería menester poner algunas embarcaciones para defender la costa (58).

El rey dio las órdenes oportunas para que se reparara la "rasa". Mientras, el nuevo gobernador propuso demoler todo el castillo, por varias razones. No sólo el coste de su reparación sería sumamente elevado, en torno de los 30.000 pesos, sino que tampoco el castillo era ya del todo útil. Las salinas habían dejado de tener para los extranjeros el interés de antaño, y apenas si podía defender a la ciudad de un ataque, por su lejana situación. Sin embargo, la propuesta no fue llevada a cabo, y se continuó con la reparación (59).

Después, a principios de los años ochenta, tuvieron que hacerse nuevas reformas en la fortaleza, en concreto en el baluarte de San Felipe y en el aljibe (60). Para colmo, terminadas éstas, un terremoto

producido en 1684 ocasionó nuevos desperfectos en la fortaleza. En concreto, aparecieron numerosas grietas destacando una que atravesaba dos baluartes, habiéndose tenido que retirar la artillería, y se cayó la iglesia (61).

### Otros situados

La provincia de Cumaná recibió a lo largo del período colonial distintos situados, y para diferentes funciones. El principal fue el de Araya, pero no fue el único. También se recibieron para el castillo que se levantó en el puerto de la ciudad de Cumaná, para otro sobre el río Unare, para los dos de la ciudad, el de San Antonio, el de Santa María de la Cabeza y para la Guayana.

La procedencia de los situados también fue distinta. Araya lo recibió de Perú y después de México. La mayor parte de los demás lo hicieron de Caracas, y ante la falta de éste se suplía con el de México, sobre todo ya en el siglo XVIII. Y el de Guayana se recibía de Cartagena.

Durante la primera mitad del siglo XVII, la defensa existente en la gobernación de Cumaná apenas se limitaba a la gran Fuerza que se estaba construyendo en la península de Araya para defensa de las salinas del mismo nombre. Por su parte, la ciudad contaba con el vetusto fuerte de *San Antonio de la Eminentia*, que a mitad de siglo se encontraba ya destruido. En los años siguientes debieron hacerse bastantes obras de mejora, hasta dejarlo en uso, porque en la Real Cédula del 24 de diciembre de 1666 se aprueba el envío de 100 infantes a la ciudad de Cumaná, para completar la guarnición, y se dejan situadas sus pagas en la Caja Real de Caracas.

Sobre los años cincuenta del siglo XVII se recrudecieron los ataques extranjeros a la gobernación, y especialmente a la ciudad de Cumaná, situación que llegó a su límite con el ataque inglés de 1659 a la ciudad de Cumaná, que fue saqueada dos veces, y sufrió el incendio de más de 50 casas.

La ciudad carecía de defensa ante estos ataques, y desde ahora sólo se pensaba en dos posibles soluciones: o trasladar la población más al interior, o fortificar el puerto.

Al problema del ataque y saqueo se unió el del riesgo de ser nuevamente invadida, ya que habían recibido noticias por medio del fraile dominico José de Sampayo, intérprete de los indios, que contaba cómo, a través de un inglés que había capturado los indios, había sabido que su nación había ocupado las islas de Tabaco, San Vicente

y otras, y que habían ido por refuerzos para ocupar Trinidad, Margarita y Cumaná.

La población, atemorizada, se había retirado al interior, y ni siquiera acudía a las pesquerías de perlas (62).

El ingeniero militar Juan de Betín enviaba en 1661, de forma extraoficial, un informe sobre el estado en que había encontrado la ciudad, y en él proponía algunos medios que se podrían aplicar para su defensa (63).

La Corona comenzó a tomar medidas a partir de 1666. En primer lugar, pide a los oficiales reales un informe sobre la fortificación de la provincia de Cumaná. En el mismo, éstos suplican se les socorra con la gente, armas y demás cosas de que necesita (64). En segundo lugar, la Junta de Guerra pide su parecer al antiguo gobernador de Cumaná, Juan de Viedma y Carvajal, que, en carta del 13 de noviembre de 1666, informa favorablemente sobre ser cierta la indefensión de Cumaná y la gran importancia del puerto para la defensa de aquella costa (65).

Ante la tardanza de la Corona para tomar medidas, el gobernador, de acuerdo con una Junta de Capitulares, los oficiales reales y el parecer del ingeniero Bernabé Prenaleté, resolvieron comenzar un *fuerte en el puerto de Cumaná*, enviando el mismo gobernador por dinero a su crédito. Esta decisión fue aprobada en la Real Cédula del 24 de diciembre de 1666. Y en este mismo documento se aprobaba el envío de 100 infantes, cuyos sueldos quedarían situados en la Cajas de Caracas. Los infantes serían tomados de los sobrantes tras la expedición formada para la toma de la isla de Santa Catalina. Es posible que el fuerte del puerto adoptara este nombre por este motivo (66).

Poco después, sobre 1671, el gobernador Fernández de Angulo decidió la construcción, a su costa, de un nuevo castillo en la ciudad, que se llamaría *Santa María de la Cabeza Fernández de Angulo* (67). Para reconocerlo se envió al ingeniero Juan Betín, y en marzo de 1674 estaba terminado.

Algunos años después debió hacerse una reordenación de las guarniciones de la ciudad, que quedó fijada en *100 infantes*, y con un situado de *10.000 ducados* en la Cajas de Caracas. Esta cantidad vino con mayor irregularidad aun que la de Perú, y fue origen de numerosas quejas, como la que expresaba en 1701 el gobernador Ramírez de Arellano, en la que decía que "está tan atrasada su satisfacción que sólo en los años de 70 y 75 se enviaron 140 pesos de que dimanar la necesidad de aquella infantería" (68).

Y, por último, hay que mencionar otro pequeño situado que tam-

bién se recibió en Cumaná, aunque por un corto espacio de tiempo. Se trata del fuerte que se erigió en torno de 1667-1668, en el lugar donde anteriormente había existido otro, en el lugar de Clarines, sobre el río Unare, a la que se llamó "Nuestra Señora del Buen Suceso y San José de Acuña", para la pacificación de los indios, con una guarnición de siete soldados, y tres piezas de artillería. Los sueldos se pagarían junto a la situación de Araya, para lo que el rey mandó, por Real Cédula del \*22 de diciembre de 1670, al presidente de la Audiencia de Panamá que acrecentase el situado en cantidad suficiente para pagar estos siete soldados. El franciscano fray Domingo de Bustamante, tras representar el fruto realizado en esa región, suplicó se dotase la fortificación con 25 ó 30 soldados, más las municiones, y se situaran sus pagas en Cartagena. Sin embargo, a pesar de haberse considerado seriamente su propuesta en la Junta de Guerra, no fue aprobada (69). El fuerte perduró hasta 1695, en que fue derruido por considerarse superfluo.

Por tanto, a partir de los años setenta, Cumaná debía recibir 30.000 ducados para Araya y el pequeño situado de Clarines, ambos procedentes de Perú, y los 10.000 para los castillos de la ciudad, procedentes de Caracas. Sin embargo, su llegada no solía ser regular. Pero la realidad fue muy distinta. Caracas apenas si envió el situado que le correspondía, y Perú lo estuvo enviando con cierta regularidad, pero sólo hasta 1687, pues a partir de entonces no volvió a enviar ninguno más.

Cumaná quedó sumida en una situación límite. Las desesperadas súplicas del gobernador para que se le enviase dinero sólo quedaron materializadas en un envío aislado, sobre 1691, del virrey de México, que concedió 50.000 pesos, 30.000 de los cuales fueron librados sobre las Cajas de Caracas, y los otros 20.000 en especie, que se remitieron directamente desde Nueva España en las naves del comercio del cacao (70).

La única solución para el situado de Araya fue trasladarlo a las Cajas de México, decisión comunicada en la Real Cédula del 2 de junio de 1695, y aunque tardó todavía algunos años en hacerse efectivo, fue el situado que con mayor regularidad llegó durante el siglo XVIII. Por su parte, el situado de Caracas apenas si llegaba, y cuando lo hacía era con gran retraso. El monarca había encargado en numerosas ocasiones a los oficiales reales de Caracas la puntualidad en su envío, pero ellos siempre respondían con la cortedad de efectos de sus arcas, opinión no compartida por el gobernador de Cumaná, que afirmaba que esta situación tenía perfecta cabida (71).

## Conclusiones

Una vez estudiado de forma pormenorizada qué necesidades tuvo la gobernación, con qué dinero contaba para hacerles frente, y la dificultad añadida de poder recibir las cantidades anuales que le habían sido asignadas a modo de subsidio, podemos concluir diciendo lo siguiente.

1. *Cumaná resultó gravosa para la monarquía.* La gobernación de Nueva Andalucía supuso para el imperio un costo importante. No sólo la construcción de la fortaleza de Araya, sobre cuyo coste se manejan importantes cifras, sino también el mantenimiento de su guarnición, y las de los castillos de la ciudad.

También es verdad que, al hablar de marginalidad en Cumaná, hay que distinguir un doble aspecto. Efectivamente era deficitaria. En sus arcas no entraba el suficiente caudal como para poder mantener sus propias necesidades, era una zona difícil, pobre, sin los fáciles recursos de otras áreas. Pero también es verdad que de no haber poseído esas importantes salinas, la Corona no habría puesto tanto interés en defenderlas. No se trataba sólo de defender a la gobernación de los ataques enemigos, sino también de evitar que los extranjeros se beneficiaran de sus recursos. Por eso, en el costo que esta gobernación supuso para el resto del imperio habrá que tener en cuenta que con la onerosa defensa de las salinas, Cumaná no sólo se defendía a sí misma, sino a todos.

2. *El costo pudo haber sido menor con una mejor política económica.* Además, quizás una mejor política económica de la Corona en esta zona, habría abaratado el costo de su mantenimiento. De hecho, Cumaná empezó a dejar de necesitar cualquier ayuda exógena en el momento en que, de forma más o menos legal, pudo comenzar su comercio con las colonias extranjeras. Pero, sin ir tan lejos, pues la rotura del monopolio comercial no habría sido admitido en la política del siglo XVII (ni por España ni por nadie), se podría haber intentado el desarrollo de su comercio con el resto de las provincias del imperio.

3. *La ayuda prestada no cumplió todos sus objetivos, por las dificultades que se presentaron.* Por último, a pesar de que la Corona fue especialmente sensible al problema de Cumaná, o al menos lo fue en la medida de sus posibilidades, los buenos propósitos tuvieron difícil realización. Las ayudas en forma de cantidades en metálico para costear las guarniciones, no llegaron ni siquiera en la mínima proporción para haber asegurado una mínima subsistencia de la

infantería, pues además la tierra era pobre, y pocos beneficios extras podían haber buscado. La infantería, con la falta de pagas desertaba, y los castillos quedaban sin guarnición. Por lo que la falta de situado se traducía, en último término, en la indefensión de los castillos.

## Notas

- (1) Ramón María Serrera Contreras: *La América española en el siglo XVII*, Ariel, Barcelona (de inminente aparición).
- (2) Ver Angel López Cantos: *Historia de Puerto Rico, 1650-1700*, EEHA, Sevilla, 1975, pp. 93-94.
- (3) Ver Eduardo Arcila Farías: *Comercio entre Venezuela y México en los siglos XVII y XVIII*, El Colegio de México, México, 1950, pp. 196-197.
- (4) Los ejemplos han sido tomados de una larga carta anónima dirigida al rey desde Cumaná, fechada el 26-6-1736, conservada en el AGI, Santo Domingo, 607, y el Informe del contador juez oficial de la Real Hacienda, D. Felipe Delgadillo de Sotomayor, también sin fecha, y conservado en el AGI, Santo Domingo, 622. Además, la información de Cumaná se ha contrastado con la de Puerto Rico, aportada por Angel López Cantos: op. cit., pp. 102-107.
- (5) Eduardo Arcila Farías: *El primer libro de la Hacienda Pública Colonial de Venezuela. 1529-1538*, UCV, Caracas, 1979, p. 27.
- (6) Ver Eduardo Arcila Farías: *Comercio...*, op. cit., p. 197.
- (7) Real Cédula del 28-6-1623.
- (8) Ver Eleazar Córdova-Bello: *Aspectos históricos de la ganadería en el oriente venezolano y Guayana*, Ed. Historia, Caracas, spt, 1962, pp. 10 y ss.
- (9) Citado por Eleazar Córdova-Bello: *Aspectos...*, op. cit., p. 10.
- (10) Carta de Diego Suárez de Amaya al rey, Cumaná, 19-6-1601 en AGI, Santo Domingo, 187. Cita de Eleazar Córdova-Bello: *Aspectos...*, op. cit., p. 10.
- (11) Ver el Prólogo de Fray Cayetano de Carrocera, a la obra de José Antonio Ramos Martínez: *Memorias para la historia de Cumaná*, Tip. "Ayacucho", Cumaná, 1926.
- (12) Carta de Suárez de Amaya al rey, Cumaná, 14-11-1600, AGI, Santo Domingo, 187, citada por Eleazar Córdova-Bello: *Aspectos...*, op. cit., p. 11.
- (13) Hay un Informe de Antonelli de 1604, AGI, Santo Domingo, 620.
- (14) Hay diversas cartas sobre el asunto, fechadas en 1621 y 1622. Todas ellas en AGI, Santo Domingo, 620.
- (15) Sobre este asunto hay numerosos documentos en AGI, Santo Domingo, pp. 620 y 622.
- (16) Carta de Cristóbal de Roda en 22-4-1623 al rey, AGI, Santo Domingo, 622. El plano que envió está en AGI, Mapas y Planos, Venezuela, 12.
- (17) Carta de Cristóbal de Roda en 20-5-1624 al rey, AGI, Santo Domingo, 622. Hay referencia de otras cartas del 22-7-1624 y el 18-9-1624. Además, envió un plano, ahora conservado en AGI, Mapas y Planos, Venezuela, 15, bajo el título "Discreción de donde se está haciendo el Castillo. 1624".
- (18) Real Cédula de 1631.
- (19) Ver Eduardo Arcila Farías: *Economía colonial de Venezuela*, Ed. Italgográfica, 2da. edición, Caracas, 1973, p. 177.
- (20) María Antonia Fernández del Hoyo: "Las defensas: la fortificación estratégica de las Indias", incluido en el capítulo "El esfuerzo defensivo: las guarniciones y las fortificaciones", del Tomo IX-1 de la *Historia general de España y América*, Ediciones Rialp, Madrid, 1985.

- (21) Carta consulta al rey en 20-2-1696, a la que se hace referencia en el Índice de las cartas consultas que con diferentes despachos..., AGI, Santo Domingo, 586.
- (22) Cartas del comisionado Alonso de Vargas y Quirós en 14-8-1624 a S.M., AGI, Santo Domingo, 620.
- (23) AGI, Caracas, 469.
- (24) Encontramos cartas al respecto en AGI, Santo Domingo, 620 y Caracas, 469.
- (25) Informe de los oficiales reales de Cumaná, 8-2-1658, AGI, Santo Domingo, 620.
- (26) Informe del contador D. Diego Sanz de Rojas en 1658, AGI, Santo Domingo, 620.
- (27) Carta del gobernador Brizuela al rey de 18-7-1657, AGI, Santo Domingo, 620.
- (28) Informe del gobernador Pedro de Brizuela en 1658, AGI, Santo Domingo, 620. Cuentas sobre lo mismo en AGI, Caracas, 469.
- (29) Carta del gobernador Pedro de Brizuela en 14-11-1652, AGI, Santo Domingo, 620.
- (30) Carta del gobernador Brizuela en 8-2-1658, AGI, Santo Domingo, 620.
- (31) Real Despacho de 20-7-1661 y Carta de la Junta de Guerra al rey en 30-3-1662, AGI, Santo Domingo, 620.
- (32) Carta del gobernador al rey, en 7-5-1666, AGI, Santo Domingo, 620.
- (33) Relaciones de cartas enviadas por el gobernador de Cumaná al rey. Carta de 20-11-1663, AGI, Santo Domingo, 620.
- (34) Carta de los oficiales reales de Cumaná al monarca en 6-12-1666, AGI, Santo Domingo, 620.
- (35) Relación del contador Rojas de 3-8-1669, AGI, Santo Domingo, 620.
- (36) Carta del gobernador interino Urtarte en 22-11-1668, AGI, Santo Domingo, 620.
- (37) Carta del virrey de México al rey en 22-11-1672, AGI, Santo Domingo, 620.
- (38) Por ejemplo, Real Cédula en 22-6-1675, a los oficiales reales de Panamá, AGI, Santo Domingo, 620.
- (39) Los oficiales reales de Panamá a S.M. en 12-4-1677, AGI, Santo Domingo, 620.
- (40) Eduardo Arcila: *Comercio...*, op. cit., p. 207.
- (41) J.J. Te Pask: *La estructura fiscal del Imperio español: Alto Perú, 1560-1800*, IV Congreso de Historia de Venezuela, Caracas, 1981, pp. 269-273.
- (42) Eduardo Arcila: *Comercio...*, op. cit., pp. 207-208.
- (43) Expediente sobre la sublevación de la infantería de Araya en diciembre de 1692, AGI, Santo Domingo, 595.
- (44) Relaciones de cartas enviadas por el gobernador de Cumaná al rey. Carta de 20-11-1663, AGI, Santo Domingo, 620.
- (45) Carta de don Martín Cabeza de Vaca, castellano de Araya, el 4-6-1697. Forma parte de un Testimonio de autos de 1700, AGI, Santo Domingo, 620. La mayor parte de la información sobre lo que ocurrió con el situado en los últimos años del siglo está sacado de este Testimonio.
- (46) Carta de 19-8-1697. Ver *Testimonio...*, citado.
- (47) Real Cédula 27-11-1697. Ver *Testimonio...*, citado.
- (48) Ver *Testimonio...*, citado.
- (49) Carta del castellano de Araya de 29-7-1699, recogida en el *Testimonio...*, citado.
- (50) Incluido en el *Testimonio...*, citado.
- (51) Carta de los oficiales reales al monarca en 16-4-1701, AGI, Santo Domingo, 606.
- (52) Reales Cédulas de 14-8 y 15-9-1632 en AGI, Santo Domingo, 901. Estas y otras muchas peticiones son recogidas por Enrique Marco Dorta: *Materiales para la historia de la cultura en Venezuela (1532-1828)*, Caracas-Madrid, 1967, pp. 39-46.
- (53) Hay numerosas cartas al respecto en AGI, Santo Domingo, 620.
- (54) Carta al gobernador Pedro de Brizuela de 2-9-1654, AGI, Santo Domingo, 620.
- (55) Relación del estado del presidio de Cumaná y Fuerza de Araya, AGI, Santo Domingo, 620.
- (56) Carta del procurador de Cumaná al rey, de 13-6-1659. Carta del gobernador de

- Cumaná informando sobre los reparos, de 29-11-1661, AGI, Santo Domingo, 622. Real Despacho firmado en Madrid, 20-7-1661 y Carta de la Junta de Guerra al rey en 30-3-1662. Carta de 26-5-1662 del presidente de Santo Domingo al rey, AGI, Santo Domingo, 620. De 1662 hay un Testimonio del coste del reparo en AGI, Escribanía de Cámara, 659 A.
- (57) Cartas al rey de los oficiales reales y del gobernador, de 7-5-1666, AGI, Santo Domingo, 620.
- (58) Carta del gobernador Angulo en 1669, AGI, Santo Domingo, 622.
- (59) Carta del gobernador Fernández de Angulo en 16-3-1672, AGI, Santo Domingo, 622.
- (60) Cartas del gobernador Don Juan de Padilla a S.M., de 31-3 y 15-8-1681, en las que se informa haber terminado dichas reparaciones, AGI, Santo Domingo, 187. Recogidos por E.M. Dorta: *Materiales...*, pp. 65 y 67.
- (61) Informe del tesorero y contador interino Alonso de Vallejo Cabrejas a S.M., de 3-12-1684, AGI, Santo Domingo, 190. Informe del gobernador Gaspar Mateo de Acosta a S.M., de 30-4-1688, AGI, Santo Domingo, 188.
- (62) Carta del procurador general de la provincia de Cumaná, capitán Martín de Mendalde, de 1666 al rey, AGI, Santo Domingo, 620.
- (63) Copias de capítulos de cartas de Don Juan de Betín, ingeniero militar de Cartagena, escritas al Marqués de Montealegre, la primera desde La Guaira en 14-4-1661 y la segunda desde Santa Marta 8-5-1661, AGI, Santo Domingo, 620.
- (64) Carta de los oficiales reales a S.M., Cumaná, 7-5-1666, AGI, Santo Domingo, 620.
- (65) Carta de la Junta de Guerra al gobernador Juan de Viedma y Carvajal en 10-11-1666, y otra con la contestación de éste en 13-11-1666, AGI, Santo Domingo, 620.
- (66) Tenemos que aclarar que el fuerte de Santa Catalina del que se habla en el siglo XVIII no es este mismo, ya que el antiguo fue totalmente demolido por los embates del mar sobre 1683, y el nuevo fue aprobado en 1721.
- (67) Sobre la construcción del nuevo castillo hay varias cartas del gobernador en AGI, Santo Domingo, 620.
- (68) Carta del gobernador D. José Ramírez de Arellano a S.M. en 25-5-1701, AGI, Santo Domingo, 621.
- (69) La Junta de Guerra en 2-9-1671, AGI, Santo Domingo, 620.
- (70) Eduardo Arcila: *Comercio...*, op. cit., pp. 207-208.
- (71) Carta del gobernador de Cumaná, 1701, AGI, Santo Domingo, 621.

## Alzamiento del general Ramón Morales contra la dictadura gomecista. Carúpano, diciembre de 1921

*José Ramírez Medina*

(UDO - Sucre)

**E**n la perspectiva de la oposición personalista a Juan Vicente Gómez, los "generales" con ambiciones de caudillos locales (llamados *Chopo de piedra*) no perdieron oportunidad para levantarse en armas contra el régimen dictatorial. La mayoría de estos alzamientos son desconocidos por la historiografía debido a la cantidad de casos que se dieron consuetudinariamente durante los largos años de gomecismo, además de lo difícil que resulta para el investigador el descubrimiento de las fuentes, tanto por lo dispersas como por el ocultamiento, el deterioro y hasta la inexistencia de ellas. A través de testimonios orales conservados por los personajes de la época que aún viven o que han transmitido esa información a sus descendientes, se tienen noticias imprecisas de la mayoría de estos levantamientos, lo cual origina una inevitable tergiversación de los hechos.

En este género de oposición que no ha pasado a la historia escrita, encontramos un conjunto de manifestaciones contra el gomecismo ocurridas en el Estado Sucre las cuales, aun cuando carecieron de programas, se pronunciaron abiertamente contra el régimen en el momento que tuvieron el valor de empuñar las armas para hacer unos cuantos disparos frente a una Jefatura Civil, en una plaza pública o cuando intentaron liberar presos. En este contexto histórico, vamos a referirnos a los alzamientos ocurridos en diciembre de 1921, en la región sucrense (1), de los cuales el más importante fue el comandado por el general Ramón Morales (2), en la subregión pariana, y particularmente en la localidad de Carúpano.

Desde 1918 venían tomando auge y valor las fuerzas de oposición

para enfrentarse a la dictadura. En diciembre de ese año fue abortada por los delatores del gomecismo la conspiración cívico-militar que debía estallar entre el 31 de diciembre y el 15 de enero de 1919 (3). Por otra parte, desde el exilio, los opositores no descansaban en la preparación de sus proyectos invasionistas (4), para lo cual contaban con una red de apoyo que hacía los contactos en el país. A ese panorama se suma la aproximación del vencimiento del período presidencial para 1922, la futura reelección de Gómez con su hermano Juancho y su hijo José Vicente como vicepresidentes (abril de 1922), y la disputa sucesoral entre juanchistas y vicentistas, producto del estado de salud del dictador.

Este contexto es favorable para la sublevación y no se puede dejar pasar la oportunidad, de allí que los opositores al gomecismo en Sucre se levantaran en armas en diciembre de 1921. Las causas de esos levantamientos las expone Simón Núñez Ortiz, fiel servidor de Gómez, en carta fechada en Cumaná, el 25 de diciembre de 1921, donde le dice que:

"La enfermedad de Ud. y las noticias originadas que nunca faltan para los desocupados, ocasionaron, como Ud. sabrá, que algunos malos elementos del Estado, de esos que están siempre en expectativa para el desorden, se lanzaran más bien como locos y bandideros que facciosos, gente sin reputación sin bandera y sin nada..." (5).

Para esa fecha (25 de diciembre) ya se habían proclamado varios focos armados en el Estado, que sin llegar a representar ninguna amenaza seria para el gomecismo eran, sin embargo, agentes de subversión que "alteraban la paz".

Los primeros que se declararon en armas contra el régimen fueron los hermanos José María y Enrique García Chafardet, Calixto Guerra e Ildelfonso Sánchez, quienes acompañados de una decena más de hombres, asaltaron la Jefatura Civil de Marigüitar en la madrugada del día 5 de diciembre, acto en el cual se proclamaban partidarios del general Asunción Rodríguez (6). Otro alzamiento fue el de Enrique Hopkins Acosta, quien con treinta hombres armados asaltó la Jefatura Civil de Manicuare el día 7 de diciembre por la noche (7). Luego, en ese mismo mes, Gómez fue informado por Juan Alberto Ramírez, presidente del Estado Sucre, en telegrama fechado en Cumaná el día 17, que: "...Anoche estuvo en Casanay una pandilla como de nueve (9) hombres armados, capitaneada por José Rosario Aguilera, alias

Negrón. Permanecieron allí pocas horas y salieron vía Los Caños" (8). El último alzamiento fue notificado a Gómez por Ramírez, en telegrama fechado en Cumaná el día 19, donde le decía que: "...anoche [18] se declaró en rebelión contra la paz de la República Ramón Morales..."(9).

En sentido dialéctico, tal vez no fue una simple jugada del destino el surgimiento de esos alzamientos contra la dictadura gomecista en pocos días, en una región tan pequeña y aislada. Tampoco se puede decir que esos cuatro alzamientos hayan sido producto de un solo plan subversivo, por cuanto no hay evidencias para hacer esa afirmación. Más bien se deduce que cada caudillo de esos actuaba por su cuenta en luchas particulares, excepto los partidarios del general Asunción Rodríguez, quien se encontraba en el exilio afiliado al nacionalismo del general Manuel Hernández, el "Mocho".

De esos alzamientos los que se mantuvieron mayor tiempo fueron los de Hopkins Acosta y el de Ramón Morales. El primero continuó creándole problemas al gobierno regional por los lados de Manicuaire hasta el 5 de enero de 1922, cuando fue capturado, desarmado y enviado a la cárcel de Cumaná(10). Mientras que el segundo permaneció en armas en Carúpano y sus cercanías hasta mediados del mes de febrero de 1922, cuando tuvo que huir a Trinidad.

Del alzamiento del general Ramón Morales corrían rumores antes de su pronunciamiento e incluso Gómez tenía noticias desde el día 15, pues en telegrama enviado desde Cumaná con esa fecha, se le había informado que: "...hay probabilidades de que el Gral. Ramón Morales ataque esta plaza [Carúpano] esta noche o mañana..." (11). También el propio día 18 le fue avisado al coronel Hugo Fonseca Rivas, de la guarnición de Carúpano, que esa noche Morales atacaría dicha plaza (12). Sin embargo, las fuerzas del gobierno allí acantonadas no se prepararon y el general Morales entró en las primeras horas de la noche a la ciudad, recorrió sus principales calles, hizo disparos contra la cárcel, entró a una casa de comercio de donde telefoneó a la Jefatura Civil haciendo amenazas, para luego retirarse sin haber encontrado ninguna resistencia por parte del ejército.

El grupo sublevado se inició con unos 40 hombres armados y su estado mayor lo constituían, además de su comandante el general Ramón Morales, Adolfo Avila, Jesús Gil, Gabriel "Guacharaco" Rivero, José Inocencio Alcalá, José "Catire" González, Luis Regnault (padre e hijo) (13). Mientras que por parte del gobierno fueron designados los coroneles Hugo Fonseca Rivas y Eulogio Balduz, y el general

Isaías Bustamante para acabar con la "revolución" del general Morales.

En un segundo ataque a la cárcel de Carúpano, ocurrido tres días después, en la noche del 21, se aclamaron los nombres de Morales y de Asunción Rodríguez; sin embargo, no hemos encontrado evidencias de que el general Rodríguez estuviera comprometido con ese alzamiento. Con la llegada del mes de enero la facción comenzó a dispersarse, y al verse casi solo, el general Morales, por intermedio de Fonseca Rivas, le solicitó al presidente del Estado garantías para retirarse a su hogar. Solicitud que fue negada mientras se ratificaba el orden de captura (14).

Para mediados de enero, Morales sólo tuvo la alternativa de esconderse de la persecución de que era objeto, mientras los funcionarios del gomecismo informaban que: "...toda esa gente es Moralista, y niegan rotundamente su paradero..." (15), refiriéndose a los pobladores de la región que eran interrogados sobre el escondrijo de Morales. Así se mantuvo la situación hasta que, con la ayuda de algunos amigos, él pudo escapar a Trinidad, concluyendo de ese modo un alzamiento con aparentes ribetes de aventura.

## Notas

(1) El concepto *región histórica* es el soporte metodológico central de la historia regional, y las variables que ayudan al investigador a definir una región histórica son: *tiempo, espacio y fenómenos a investigar*. Este concepto bien puede referirse a situaciones de la geohistoria o a casos específicos de la historia o la geografía. Además de las variables mencionadas es importante, al momento de concebir una región histórica, tener presente el marco de características que le dan consistencia a la historia regional, y muy particularmente las que señalan que esta concepción de interpretar la historia implica: a) no confundirla con la estatalidad administrativa; b) comprender que cada región histórica tiene una ciudad capital que actúa como núcleo de sus actividades sociales, económicas, políticas y culturales, y c) que la región histórica contempla la existencia interna de subregiones y microrregiones. Dentro de estos criterios y para el tópico que estamos tratando en esta ponencia, entendemos por región histórica sucrense aquella que: corresponde al período 1909-1936, o tiempo en que Juan Vicente Gómez ejerció de manera directa su régimen dictatorial, en un espacio geográfico que perteneció a gran parte de lo que para esa época era el Estado Sucre, referida al problema de "luchas laborales y oposición al gomecismo". Asimismo, esa región era la que tenía como núcleo la ciudad de Cumaná, y donde Paría era una subregión con Carúpano como centro.

(2) El contenido de esta ponencia es parte de una densa investigación sobre "luchas laborales y oposición al gomecismo en la región sucrense: 1909-1936", realizada con el objetivo de preparar mi Tesis de Maestría en Historia de Venezuela Republicana, cursada en la Universidad Central de Venezuela durante el lapso 1988-1990. Dicha tesis la hice bajo la tutoría del profesor Luis Cipriano Rodríguez y ya ha sido consignada para su defensa. En ese trabajo existe un capítulo dedicado a las invasiones, conspiraciones

y alzamientos, que se dieron en la región sucreña contra el gomecismo en el período señalado, del cual el alzamiento del general Ramón Morales representa sólo una pequeña parte o literal.

(3) La oposición al régimen dictatorial ejecutado por Juan Vicente Gómez se hizo en el contexto nacional y desde el exilio. Una alternativa para visualizar las diferentes formas de lucha que se implementaron en el interior del país es ordenándolas en dos grupos: a) las proclamas, conspiraciones y alzamientos, y b) luchas laborales y estudiantiles, lo cual no representa un esquema rígido de análisis, sino una propuesta para la investigación y estudio. En ese universo se destacaron: el Manifiesto de Luciano Mendible, presidente del Estado Guárico, el 29 de diciembre de 1908; la conjura del general Román Delgado Chabaud descubierta en mayo de 1913; los alzamientos de Emillo Arévalo Cedeño en 1914, 1922 y 1929; "La Gabaldonera" o levantamiento del general José Rafael Gabaldón, en su hacienda "Santo Cristo" (Portuguesa), en 1929; la huelga de telegrafistas de 1914, y las protestas estudiantiles de 1914, 1918, 1921 y 1928, entre otras. En este complejo proceso opositorista, difícil de sintetizar para una nota de referencia como ésta, es que encontramos la preparación de un complot cívico-militar que debía estallar entre el 31 de diciembre de 1918 y el 15 de enero de 1919. En ella estaban comprometidos jóvenes oficiales egresados de la Academia Militar, estudiantes universitarios y de educación media, profesores, periodistas y empleados públicos, entre otros sectores, lo cual le daba un carácter único de alianza de fuerzas políticas y sociales. Al ser desmantelado el plan subversivo el régimen desató los más severos castigos contra los participantes detenidos.

(4) Gran parte de los opositores al régimen gomecista fueron al exilio. Unos desterrados por el gobierno como castigo, otros autoconfinados para evadir la represión. Este hecho favoreció las más diversas alianzas contra el gomecismo desde ciudades como México, Nueva York, Panamá, Barranquilla, París y La Habana, entre otras. Preparar expediciones para invadir por las costas venezolanas y formar clubes de exiliados que llamaron "partidos políticos", fueron las más destacadas formas estratégicas de hacer frente a la dictadura desde el exterior. Entre los "proyectos invasionistas" se pueden mencionar los siguientes: expedición castrista de finales de 1909, que no se realizó; la dirigida por Horacio Ducharme, que desembarcó en la costa de Paria el 29 de agosto de 1914 procedente de Trinidad; la del "Angelita" promovida en Nueva York por viejos caudillos como Régulo Olivares, Leopoldo Baptista, J.M. Ortega Martínez y Alejandro Rivas Vásquez, que fracasó antes de llegar a su destino; la del buque "Odín" organizada por J.M. Martínez desde Nueva York; la organizada por Gustavo Machado y Rafael Simón Urbina que se inició con el asalto a los fuertes Amsterdam y Waterfort de Curazao, el 8 de junio de 1929, y finalizó con el desembarco en las costas falconianas en la mañana del siguiente día; y la más importante de todas que fue la preparada por el general Román Delgado Chabaud desde París con el apoyo de los últimos caudillos que pretendían sustituir a Gómez, entre ellos Francisco Linares Alcántara, Doroteo Flores, Juan Pablo Peñalosa (representado por Delgado Chabaud), Régulo Olivares (representado por Baptista) y Rafael María Carabaño. Esta es la invasión conocida como el *Falke* por el nombre del viejo buque alemán en que zarpan desde Europa, desembarcando en las costas de Cumaná en la madrugada del 11 de agosto de 1929. A las pocas horas de iniciadas las acciones perdió la vida el general Delgado Chabaud y la "revolución" se convirtió en un fracaso.

(5) Archivo Histórico de Miraflores, Caracas (en lo sucesivo AHM): Cartas, Caja 414C, 1 a 31 de diciembre, 1921, Pqte. 1-31 de diciembre, 1921.

(6) *Ibidem*, Caja 415C, 1 a 31 de enero, 1922, Pqte. 1-31 de enero, 1922. Este hecho es parte del Informe que le rinde a Gómez el presidente del Estado Sucre, Juan Alberto Ramírez, en carta fechada en Cumaná, el 13 de enero de 1922.

(7) *Idem*.

- (8) AHM: Telegramas, Caja 822T, 1 a 31 de diciembre, 1921, Pqte. 1-19 diciembre, 1921.
- (9) Ibidem, Pqte. 19-31 de diciembre, 1921.
- (10) Sobre el alzamiento de E. Hopkins Acosta existen en el AHM los telegramas y cartas que envió al general Gómez, el general Juan Alberto Ramírez. Telegramas en Caja 822T, 1 a 31 de diciembre, 1921, Pqte. 1-19 de diciembre, 1921, y Caja 825T, 1 a 31 de enero, 1922, Pqte. 1-31 de enero, 1922; Cartas: la referida en la cita No 24.
- (11) AHM: Telegramas, Caja 822T, 1 a 31 de diciembre, 1921, Pqte. 1-19 de diciembre, 1921.
- (12) Cfr. AHM: Cartas, Caja 414C, 1 a 31 de diciembre, 1921, Pqte. 1-31 de diciembre, 1921.
- (13) Cfr. AHM: Telegramas, Caja 822T, 1 a 31 de diciembre, 1921, Pqte. 19-31 de diciembre, 1921; Telegramas para J.V. Gómez de J.A. Ramírez, fechado en Cumaná, el 19 de diciembre de 1921.
- (14) Ibidem, Caja 825T, 1 a 31 de enero, 1922, Pqte. 1-31 de enero, 1922.
- (15) Idem., Telegrama para J.V. Gómez de J.A. Ramírez, fechado en Cumaná, el 14 de enero de 1922.

## Trapiche y esclavitud en el Valle de Guatire

*Miguel Angel Ortega*

**H**acia mediados del siglo XVII comienza la explotación de la cañicultura en el Valle de Santa Cruz de Pacairigua, actividad productiva que inaugurara el capitán Gámez de la Serda, quien en 1621 recibiera una merced de tierra en el antiguo y olvidado Valle de Las Yeguas, que andando el tiempo trueca su nombre por el de Guatire, extraído de uno de los dos ríos que atraviesa el lugar de norte a sur, junto con el Pacairigua, naciendo en la Cordillera de la Costa y desembocando en el Río Grande o Guarenas. Estas condiciones hidrográficas, a las que se suman varias quebradas y riachuelos, conjuntamente con las características del suelo (rico en detritus orgánico), la topografía (extensas planicies y bajas laderas) y el clima (un promedio anual de 25 grados), harán de nuestro valle un escenario propicio para el desarrollo de los cultivos de caña dulce, los que a partir de aquel momento empiezan a extenderse y prosperar, llegando a constituirse en el reglón económico que ha de determinar la historia de Guatire hasta bien entrado el presente siglo, cuando hacia la década de 1960 decae la agricultura y es suplantada compulsivamente por un acelerado proceso urbanístico-industrial.

La población indígena, conformada por grupos étnicos pertenecientes a los mariches, fue en su gran mayoría desplazada hacia Guarenas, bajo la condición de encomendados. Recordemos que desde su fundación, Nuestra Señora de Copacabana de Guarenas funge como pueblo de Doctrina de Indios, régimen éste que a la postre va a configurar el perfil socioeconómico que ha de diferenciar a ambos centros poblados, surgidos en gran medida a consecuencia del proce-

so de penetración y conquista que desde fines del siglo XVI lleva a los colonos de Caracas a explorar los lados del naciente, en búsqueda de tierras y riquezas. Guarenas, asiento de encomenderos, absorbe a la población indígena del área, en tanto que en Guatire será una presencia casi irrisoria en términos proporcionales:

Año	Total de habitantes	Indios
1784	1.942	22
1817	2.442	47

Como otros tantos centros poblados de la colonia, Santa Cruz de Pacairigua se irá formando paulatinamente por el nucleamiento espontáneo de vecinos, crecimiento que estará sujeto a la instalación de las llamadas haciendas de trapiche; éstas se irán apoderando del paisaje guatireño, a través de distintas formas: inicialmente por medio de la fragmentación y sucesivas ventas de la propiedad de los Gámez de la Serda, así como también por la composición y confirmación de tierras, la compra legal y la adjudicación de terrenos baldíos o realengos. Ya hacia el último tercio del siglo XVII, Guatire es un área eminentemente cañera y se ha constituido como Curato Rural para el Auxilio Espiritual de esclavos, los que desde temprano son importados para el trabajo en los tablones de caña y en los obrajes del trapiche, habida cuenta de la escasez de mano de obra indígena en el valle y de las disposiciones legales que prohibían expresamente emplear indios en las haciendas de caña dulce.

Con el transcurso de los años, el binomio trapiche-esclavitud se revela como una unidad que ha de impulsar la vida económica, social y cultural de nuestra parroquia. Es, esencialmente, en la primera mitad del siglo XVIII cuando se establecen del todo las haciendas de trapiche, cuyo número fluctuará en el orden de las 24 unidades productivas, número que se mantendrá hasta más allá de 1854.

#### Año de 1728

Nombre del propietario	Esclavos
Marqués del Valle	134
Cap. Feliciano Sojo	113
Hac. Santa Cruz de Sojo	56
Cap. Antonio Esparragoza	113
Juan Arenas	33
Herederos de Pedro de Miqullarena	80
Herederos de Arratia	94

Domingo Iztúrtiz	111
Marqués del Toro, en Aratra	106
Juan de Yélamos	69
Joseph de Muñoz	30
Otra de Muñoz	18
Herederos de Ana Hernández Machado	35
Juan Ignacio Suárez	8
Blas Arraez	29
Antonio Caraballo	67
Herederos de Toribio Suárez	41
Herederos de Lorenzo Zurita	12
Joseph de Sojo Palacios	38
María Mejías	1
Antonio Caraballo	12
Andrés Domínguez	21
Domingo Pérez Perezgüil	2
María Marrón	47
Matheo González	65

## Año de 1833

Hacienda	Propietario	Esclavos
Capallita	-	31
San José	José Lander	45
- Marrón	29	
Aratra	-	34
- -	24	
El Ingenio	-	116
El Palmar	-	49
El Sitio (de San Pedro)	-	32
- Mercedes Palacios	9	
El Marqués	Antonio Rodríguez	73
De Gascón	Juan Machado	37
Rincón Abajo	-	24
Rincón Arriba	-	49
Santa Cruz	Luis Urrutia	49
- Muñoz	64	
- Ibarra	52	
La Esperanza	-	12
- -	7	
Vega Arriba	Juan Machado	28
La Florida	-	5
Naranja	-	-
La Candelaria	Juan Regalado	72
Auyare	-	7

Queremos consignar aquí que en el período en que se establecen las haciendas cañicultoras de Guatire (primera mitad del siglo XVIII) es cuando ingresa el mayor contingente de esclavos de origen africano, destinados a consolidar la producción de los derivados de la caña dulce.

La política de la metrópoli de priorizar el cultivo y exportación del cacao en la zona de la costa, y del tabaco en los llanos occidentales, amén de estimular el desarrollo de la industria azucarera en las Antillas españolas, queda como una secuela que se seguirá arrastrando en la etapa posterior a la independencia, de allí que Guatire no represente ninguna excepción en lo que respecta a la producción de caña de azúcar, pues al igual que en el caso de otras regiones cañeras, su producción está destinada a satisfacer las necesidades del mercado interno, especialmente el consumo de la capital, hacia la cual se dirige el grueso de los derivados, básicamente por su cercanía (el transporte se hacía por vía terrestre en dos o tres días) y porque el mercado local y de los pueblos circunvecinos era limitado. Así, se va estableciendo una suerte de dependencia comercial con Caracas que se va a prolongar hasta la presente centuria.

La propiedad de las haciendas pertenece al dominio privado, y según sus dimensiones en número de tablones sembrados, la cantidad de esclavos de su dotación y el tipo de los derivados que se producían, podemos distinguir dos modalidades de haciendas que comparten el espacio guatireño. Por un lado, tenemos las "haciendas azucareras", en manos de las más poderosas familias (Berroterán, Sojo Palacio, Gedler, etc.), generalmente ausentistas que delegan el control de la unidad a administradores o mayordomos; son las más sólidas, llegando algunas a contar con gran cantidad de esclavos (ver, p. ej. la del Marqués del Valle, 1728), lo que nos da una idea aproximada del desarrollo alcanzado por algunos propietarios a expensas del sudor esclavo, orientado fundamentalmente a la producción de la azúcar blanca, el derivado mejor cotizado, contando casi todas con un promedio de 25 tablones, más o menos. Y por otra parte, tenemos las "haciendas papeloneras", cuyos propietarios por lo común son residentes, ocupándose ellos mismos de administrar su unidad, las cuales disponían de un promedio de 20 a 30 esclavos, aun cuando encontramos "papeloneras" que cuentan con grandes dotaciones, pero no es la norma; y en cuanto a los tablones, la cifra oscila alrededor de los 15, a veces más, a veces menos. Con esto no queremos decir que las primeras no produjeran otros derivados como el papelón, el melado, la purga, sino que es el azúcar el derivado que genera mayores ingresos; no acontece lo mismo con las segundas, que no producen azúcar, sino los demás derivados, a lo que debemos agregar para ambos casos un subproducto, como lo es el aguardiente de caña, que dicho sea de paso, no era producido únicamente en las haciendas, pues abundan en el pueblo los alambiqueros, que también se benefi-

cian de la caña dulce. Ambos tipos de haciendas utilizan una tecnología elemental: trapiches o molinos de tres masas verticales movidos por tracción animal (sólo tardíamente, hacia 1840, es cuando se introduce la fuerza hidráulica) y trenes de tres o cinco pallas para el procesamiento del guarapo cocido con leña extraída de los montes cercanos; difieren, sí, en el procedimiento para la elaboración del azúcar o el papelón, más lento y complicado el primero. El uso de esta tecnología, aunada a la escasa demanda de los productos, amén de otros factores, inciden en el estancamiento del desarrollo de las fuerzas productivas, situación que se perpetúa casi sin alteraciones durante la primera mitad del siglo XIX.

Las haciendas de trapiche de Guatire son unidades autosuficientes, generando en su seno los recursos para su sostenimiento, excepto ciertos implementos de trabajo (azadas, machetes, pallas, etc.) que deben ser importados a la localidad.

El modelo esclavista y el régimen monoprodutor va a dominar prácticamente por doscientos años, de allí que Guatire haya concentrado una alta población esclava, en su inmensa mayoría conformando la fuerza laboral de las haciendas, y tan sólo una mínima proporción como esclavos de alambiqueros y domésticos residenciados en el pueblo. Una rápida mirada a las cifras nos permitirá formarnos una opinión clara de lo que estamos apuntando:

Año	Libres	Esclavos	Total
1767	920	1.081	2.001
1794	1.112	1.096	2.208
1817	1.322	1.120	2.442

Los datos, extraídos de las matrículas practicadas por la iglesia parroquial, sin ser confiables del todo, no obstante nos sirven para hacer algunas consideraciones. Lo primero que debemos señalar es que dentro del renglón de los denominados habitantes "libres" hemos agrupado a diferentes categorías: blancos, indios, pardos y negros libres; lo que quiere decir que el número de esclavos, aparte de experimentar un leve crecimiento, supera con creces a cada una de las demás castas-classes que conforman el cuerpo social de Guatire. Aún en 1817, en plena lucha independentista, nuestro valle se mantiene como una especie de bastión esclavista que ni siquiera la movilización poblacional que implicó la guerra va a afectarla notoriamente. La tendencia conservadora de los hacendados locales (manifiesta en el plano económico, pues con algunas excepciones, en lo político son

afectos a la causa republicana) va a retardar cualquier proceso de cambio en los modos y relaciones de producción. De hecho, los resultados que arroja el censo de 1830 es harto elocuente al respecto: de las 2.680 almas de toda la parroquia de Santa Cruz, contabilizamos 916 esclavos, de los cuales, 849 pertenecen a las haciendas de trapiche y los restantes 67 están ubicados en el pueblo; en tanto que la población libre que labora en el campo apenas alcanza al 10%.

En realidad, en esto Guatire no difiere de otras áreas de alta concentración esclava, mantenida en tal condición por los hechos y por las sucesivas Leyes de Manumición. Pero el régimen no puede ser sostenido indefinidamente y el desgaste se va a acelerar en el término de los veinticuatro años que van de la última fecha apuntada por nosotros hasta 1854, cuando se decreta oficialmente la abolición, al punto que en las cifras publicadas en 1856 en el "Censo general de los esclavos que han quedado libres" de todas las provincias, en la de Caracas se señala para el Cantón de Guarenas (del cual Guatire formaba parte a título de parroquia) y de algunos otros que acotamos para que se pueda establecer una comparación, está lo siguiente:

Cantón	N° de Manumitidos	Monto en pesos
Guarenas	417	107.251
Petare	430	114.135
Capital	1.000	256.369,31
Ocumare del Tuy	1.256	316.548

En el lapso de esos 24 años, muchos hijos de esclavos ya habían alcanzado la libertad por vía legal y otros, forzados los amos por las circunstancias económicas que atravesaban, fueron libertados, pasando unos y otros a engrosar las filas de un peonaje que iba en incremento vertiginoso. Ello no implica, ni remotamente, que sus condiciones de vida mejoraran, pues el régimen de trabajo se mantiene prácticamente inalterado desde el siglo XVIII, laborando largas jornadas diarias en los tablones, trapiches y casas de purga. Además, el sistema de tablones sembrado con caña de diferentes edades, garantiza trabajo de corte y molienda durante casi todo el año, ya que en Guatire no se da una explotación estacionaria de la caña dulce, como sí sucede en las plantaciones antillanas y brasileñas, lo que a la larga representa un desgaste físico que abreviaba el lapso de vida "útil" de los esclavos y sus descendientes, a lo cual debemos sumar los frecuentes accidentes de trabajo, sobre todo en el trapiche y en el interior de las casas de purga.

Otro elemento de orden económico que contribuye de manera decisiva a acelerar el deterioro del régimen esclavista local, es la introducción en la década de 1840 del cultivo del café en la zona montañosa de los alrededores del valle, debido al auge que experimenta este fruto en toda la república por su alta rentabilidad en el mercado internacional; cultivo que atrae el interés de muchos cañicultores, así como de nuevos inversionistas, y que requiere de la existencia de mano de obra libre para ser empleada en las temporadas de cosecha.

Para esta época, el proceso de lo que nosotros llamamos la "criollización" de los esclavos africanos ya se ha realizado. Por criollización entendemos, no sólo el proceso genético de reproducción de los descendientes de africanos en suelo venezolano, sino la reestructuración de los sistemas culturales como resultado de la articulación de los elementos culturales impuestos por los sectores dominantes y de los aportes culturales de los distintos grupos étnicos de origen africano que confluyen en el Valle de Pacairigua, de los cuales predominan los tari (o tary) y luangos—es decir, del área sudanesa y del área bantú, respectivamente— en la primera mitad del siglo XVIII, período de la más alta importación de fuerza de trabajo esclava, experimentando un descenso gradual en la segunda mitad del mismo siglo, en la que el afroestizo se convierte en la fuerza de trabajo predominante, ya como esclavo o bien como pardo y moreno libre.

Por último, ya que no está en nuestro ánimo el ser exhaustivos, queremos enumerar algunas cuantas conclusiones de la investigación por nosotros efectuada acerca de la relación trapiche-esclavitud:

1. El tráfico y comercio de esclavos en Guatire comienza en el segundo tercio del siglo XVII, se incrementa en la primera mitad del siguiente siglo, para estancarse en el último tercio del mismo, hasta declinar definitivamente en el primer decenio del siglo XIX. Tal comercio se realizaba vía La Gualra-Caracas-Guatire, aunque encontramos otras modalidades aparte de la compra directa a los tratantes, cuales son la compra-venta entre hacendados locales y entre éstos y los de los otros pueblos y ciudades cercanas. Por lo demás, aparentemente no se da el contrabando de esclavos, ello por las condiciones geográficas del lugar.

2. El esclavo, en su doble condición de fuerza de trabajo y medio de producción, es el principal soporte de la actividad cañicultora, llegando a constituir el principal capital invertido en las haciendas y reposando sobre él todas las tareas: siembra y corte de la caña, su procesamiento para los distintos derivados y hasta el transporte de los productos a los puntos de venta y distribución, verificándose una

división del trabajo dentro de las haciendas que llegó a generar esclavos especializados (p. ej.: maestro de azúcar), lo cual diferencia claramente este tipo de unidad productiva de las cacaoteras.

3. La esclavitud como modelo económico se mantendrá con vigor en Guatire durante más de dos siglos, hasta que a partir de las décadas de 1830-1850 declina, siendo sustituido progresivamente por la fuerza de trabajo libre: el peonaje.

4. Una vez consolidada la propiedad de la tierra y distribuido el espacio del Valle de Pacairigua, entre fines del siglo XVII y comienzos del siglo XVIII, el número de haciendas se mantendrá estable, observándose lo que podríamos denominar como dos modalidades: las haciendas azucareras y las papeloneras, situación que se perpetúa hasta este siglo. La propiedad de las mismas se transfiere en el seno de familias tradicionales, hasta que a consecuencia de la lucha de independencia y las crisis económicas posbélicas del período republicano, aparecen nuevos propietarios sustituyendo a las familias tradicionales que desaparecen paulatinamente (ver los dos cuadros citados de 1728 y 1833).

5. La producción cañicultora de Guatire está supeditada en gran medida al mercado caraqueño, hacia el cual es destinada, de allí que el trabajo de los esclavos del Valle de Pacairigua beneficie indirectamente a los consumidores capitalinos. En otras palabras: con el sudor de los esclavos guatireños se endulza la vida de los habitantes de Caracas.

6. En toda la documentación revisada, no encontramos casos de rebeliones y cimarronaje colectivo; no obstante, el esclavo expresará su resistencia a la dominación a través de permanentes fugas individuales y de ardidés para sustraerse de sus obligaciones laborales, así como incorporándose a levantamientos generados en Barlovento dirigidos contra el poder central de Caracas (Juan Francisco de León en 1749, alzamiento de los esclavos barloventeños en 1812, la insurrección de 1849, etc.).

## Bibliografía

**Archivo del Registro Principal de Caracas.**

**Archivo General de la Nación.**

**Archivo Parroquial de Guatire.**

**Archivo Arzobispal de Caracas.**

**Arceña Farías, Eduardo:** *Economía Colonial de Venezuela.*

**Acosta Saignes, Miguel:** *Vida de los esclavos negros en Venezuela.*

**Brito Figueroa, Federico:** *El problema tierra, esclavos en la historia de Venezuela.*

**Izard, Miguel:** *Series estadísticas para la historia de Venezuela.*

**Landaeta Rosales, Manuel:** *Gran recopilación geográfica, estadística e histórica de Venezuela.*

*Materiales para el estudio de la cuestión agraria en Venezuela, T. IV.* UCV.

**Rodríguez, José Angel:** *Paisajes geohistóricos cañeros de Venezuela.*

## **Caracterización histórica del ciclo triguero en los Pueblos del Sur de Mérida: factores favorables y limitantes**

*A. Morales/Rita Giacalone*

(ULA)

**U**no de los primeros cultivos implantados por los españoles en América fue el del trigo y, dentro de la región andina venezolana, este fue el primer producto de exportación agrícola, por cuanto ya en 1579 se hacía referencia a la salida de este cereal, bajo la forma de harina y bizcochos, hacia Cartagena y las Antillas (Febres Cordero, 1932). El objetivo central de la conquista y penetración del territorio andino fue, de acuerdo con el pensamiento económico de la época, la búsqueda de metales preciosos, pero, descartada esta fuente de riqueza en la región, sobrevino un proceso de colonización de base agrícola. Este se asentó sobre dos pilares fundamentales: la disponibilidad de tierras y de mano de obra. La explotación de ambos factores fue intensiva y se centró en aquellos productos que, en determinado momento, ofrecieron alicientes para su producción, tales como el trigo por la demanda del mercado regional y aun internacional.

El cultivo del trigo encontró condiciones favorables para su expansión en la zona de los Pueblos del Sur de Mérida, especialmente en la cuenca del río de Nuestra Señora. Esta zona ha sido caracterizada como "climáticamente seca con un régimen bimodal de precipitaciones que van de menos de 44 mm. en su parte más baja hasta 900 mm. en la más alta, a lo largo de un gradiente altitudinal que va de 1.000 hasta 5.000 m.s.n.m. Dentro de la cuenca, las variaciones térmicas (media anual 15° C.) debido a la altitud y las características topográficas son los condicionantes más importantes en la viabilidad de pisos de vegetación y usos" (Ataroff y Monasterio, 1986).

En torno del cultivo de este cereal se conformaron en esta región,

primero, una cantidad de encomiendas indígenas y, luego del proceso de independencia política, distintos pueblos que han persistido hasta la actualidad. Por lo difícil que resulta, aun hoy en día, el acceso a esta zona, dichos pueblos vivieron hasta hace escasos años en una situación de aislamiento con respecto a la ciudad de Mérida y el resto del Estado. Muchos de ellos han conservado rasgos de sistemas de producción agrícola que se mantienen casi como en la época colonial. Uno de estos sistemas es el que se vincula con el cultivo de trigo y la producción de harina para el consumo local. Se conocen, sin embargo, al menos dos ciclos trigueros históricos, uno en el siglo XVII y otro en el XIX, en que el trigo y la harina alcanzaron mercados más amplios, en un proceso de expansión que se agotó con relativa rapidez. El objetivo del presente trabajo es caracterizar dichos ciclos trigueros, a los efectos de determinar cuáles fueron los factores responsables de su corta duración y de que derivaran hacia la forma de explotación actual, explicando, a la vez, la razón de la persistencia del sistema.

Durante nuestro trabajo contraímos deudas de gratitud con numerosas personas, tanto de los Pueblos del Sur como entre los empleados de los archivos, a los que resultaría imposible nombrar en forma individual. A todos ellos vaya nuestro agradecimiento, extensivo al Consejo de Desarrollo Científico, Humanístico y Tecnológico (CDCHT) de la Universidad de los Andes, que financió este proyecto de investigación, y a los compañeros del Posgrado de Ecología Tropical de la misma universidad, que nos alentaron a participar en un esfuerzo conjunto por entender nuestra realidad geográfica más cercana.

### **Metodología**

Para efectuar la caracterización de los ciclos trigueros, localizados en el Valle de Acequias durante el siglo XVII y en Pueblo Nuevo para fines del siglo XIX, se eligió utilizar el abundante reservorio de fuentes documentales ubicado en los distintos archivos del Estado Mérida. Antes realizamos una serie de viajes a la región en estudio, a fin de familiarizarnos con la misma, la situación actual del cultivo del trigo y la terminología que, al respecto, utilizan los campesinos de esta zona. También se efectuó una lectura detallada de la bibliografía sobre trigo en los Andes venezolanos y sobre los Pueblos del Sur, en general.

La revisión de materiales en los archivos locales consumió la mayor parte del año 1987 y buena parte de 1989, debiéndose enfren-

tar problemas derivados del traslado de archivos y del cierre de algunos de ellos en forma intempestiva, así como el de los materiales mal ubicados o perdidos. De todas formas, la experiencia se consideró positiva porque nos permitió trabajar con fuentes primarias que abarcaron un total de tres siglos, a pesar de su dispersión en distintos locales, horarios de consulta y requisitos de acceso. Para el siglo XIX se utilizó además material hemerográfico local y regional.

Los archivos consultados fueron el Archivo Histórico Sala Febres Cordero (AHSFC), Archivo de la Gobernación del Estado Mérida (AGEM), Archivo Arquidiocesano de Mérida (AAM) y Archivo Histórico de Mérida, Registro Principal (AHM), así como fuentes publicadas en colecciones del Archivo General de la Nación (AGN), Archivo General de Indias (AGI) y de la Academia Nacional de la Historia.

## Resultados

### *El ciclo triguero del Valle de Acequias, siglo XVII*

El cultivo del trigo en los Pueblos del Sur comenzó a desarrollarse apenas implantado el sistema colonial español, debido a su creciente demanda tanto para el autoconsumo como para el mercado. Este cultivo alcanzó su época de auge en el siglo XVII y su producción en la región andina se vio favorecida por el hecho de que los colonos encontraron tierras disponibles para el cultivo, un clima apropiado y grupos indígenas que empleaban técnicas agrícolas relativamente avanzadas. El manejo de estas técnicas agrícolas, el uso del suelo y la utilización de la población local fueron los pilares determinantes, en buena medida, del crecimiento del cultivo triguero en esta región durante el siglo XVII. Los datos históricos nos indican que la harina de Acequias, junto con la de Mucuchíes y Timotes, fue la preferida para el consumo regional y para la exportación hacia las Antillas por los puertos del Lago de Maracaibo, especialmente el de Gibraltar (Febres Cordero, 1932).

Las unidades trigueras más importantes de los Pueblos del Sur se ubicaron en las cercanías del río de Nuestra Señora. En el Valle de Acequias se fundaron distintas encomiendas para organizar el aprovechamiento de la mano de obra indígena. Las tierras fueron entregadas a conquistadores y pobladores en grandes lotes, bajo los nombres de estancias de pan coger, de ganado mayor y menor y de caballería, que indican ya los usos a que estaban destinadas. La propiedad de la

tierra se concentró así en pocas familias, que la mantuvieron mediante las formas de sucesión establecidas (petición de composición y mercedes agrarias) (Morales, 1987).

Entre las encomiendas organizadas, particularmente por las Ordenanzas de 1619-1620, en el Valle de Acequias figuraban Mucuño, Mocaz, Mocosos, Mucumbú de los Nevados, Mucusnundá, Mucuru-fuén, Morro de Mucubache, Mucuchay y Mucusnupú. En este valle las condiciones se presentaban como altamente propicias para el cultivo del trigo: "era muy poblado de naturales, la mayor parte de los cuales y sus poblaciones se veían y señoreaban desde el alto..." (Academia Nacional de la Historia, 1963), mientras las tierras eran frías y templadas, con predominio de clima seco (Acosta, 1982), y los indígenas tenían experiencia en la construcción de "poyos" o "catafos" (terrazas) para la siembra y de acequias y estanques ("quimpues") para el riego (Academia Nacional de la Historia, 1963; AGN, 1620).

Para el siglo XVII, el material de archivo recogido permitió realizar la caracterización del ciclo triguero en dos períodos determinados -- de 1620 a 1630 y de 1650 a 1660. Para el primero hemos encontrado datos correspondientes a nuevas encomiendas (Mucumbú de los Nevados, Mucusnupú, Mucusnundá, Mocaz, Mucumpís, Mocosos, Mucuno, Mucurufuén y Mochaba). Comparando en estas encomiendas factores tales como superficie total cultivada, área sembrada de trigo, otros cultivos asociados, presencia de ganadería, cantidad de población total y de "indios útiles", encontramos las siguientes características generales:

1. Se origina la concentración de la propiedad territorial, por cuanto se otorgaron a los encomenderos una buena porción de las tierras aptas para el cultivo de trigo; las mercedes agrarias para "estancias de pan" fueron usadas a la vez para la cría de ganado (vacas, caballos, bueyes, cabras, ovejas y cerdos).

2. Las áreas sembradas de trigo oscilaron entre 1 y 10 fanegas, correspondientes a 0,64 Ha. y 6,4 Ha., respectivamente; el cultivo de trigo no fue exclusivo, sino que se dio en asociación con cultivos diversos (maíz, cebada, frijoles, garbanzos, yuca, habas, añil, arvejas y algodón).

3. La mano de obra empleada osciló entre un mínimo de cinco indios útiles para Mochaba y un máximo de 25 indios útiles para Mucusnupú, con un total de 150 para las nueve encomiendas.

4. La relación trabajador por Ha. sembrada de trigo fue de 1,07 Ha./indio para Mucumbú y 0,13 Ha./indio para Mochaba. Los indios no trabajaban exclusivamente en el trigo, pues debían trabajar todo el

año para rendir su servicio personal al encomendero y también para hacer frente al tributo anual que estaban obligados a pagar al mismo en dinero y especies; por la imposibilidad de pagar este último, prestaban más servicio personal. Se calcula que se dedicaban entre seis y siete meses al año a las tareas del trigo.

5. El pago del salario a los indígenas se hacía en especies (camisetas, varas de lienzo, sombreros, cuchillos, sal) y sólo excepcionalmente en moneda.

6. En cuanto a tecnología se combinaron métodos e instrumentos introducidos por los españoles con algunas técnicas indígenas. Así el arado europeo tirado por bueyes y los molinos de piedra movidos por agua coexistieron con las acequias indígenas para el regadío. Como herramientas se emplearon la hoz, el machetón, los barretones y la era de piedra para efectuar la trilla mediante la acción de las bestias.

7. La producción se estimó a partir de los datos de la encomienda de Mucumbú con 6,4 Ha. sembradas, la cual rendía una cosecha anual de 2.208 kilogramos de trigo para la ciudad de Mérida.

8. El sistema de uso del suelo se componía de un período de cultivo (preparación del terreno, siembra, fase de desarrollo y cosecha) y otro en que era dejada al barbecho o al pastoreo. En este último período se sucedía la interrelación ganadería-cultivo que, en el caso de la introducción de cabras y ovejas, contribuía al proceso de desgaste del suelo.

Si observamos ahora el segundo período (1650-1660), encontramos datos para siete encomiendas (Mucumbú de los Nevados, Mucusnundá, Mocaz, Mucumpís, Mocozos, Mucurufuén, Mucuchay o Morro de Mucubache), con las siguientes características:

1. En general, hubo un incremento en la extensión de tierras repartidas, a excepción del sitio de Los Nevados, aunque en muchos casos estas tierras no eran utilizadas en su totalidad por ser terrenos de acceso difícil.

2. La variación en el número de tierras sembradas de trigo se hizo mayor, pues iba desde 2,5 Ha. en Los Nevados hasta 20 fanegas en Mucusnundá, Mucumpís y Mocozos.

3. Para el cultivo de trigo en Los Nevados se utilizaron cinco indios útiles y una cantidad de 17, 11 y 22 indios para Mucusnundá, Mucumpís y Mocozos, respectivamente. La población trabajadora total fue de 85 indios útiles, lo que da una relación de 0,51 Ha./indio para Los Nevados y 1,16 Ha./indio en Mucumpís.

4. Entre los otros cultivos realizados se agregaron el fique y la caña

de azúcar a los mencionados previamente. Continuaba la actividad ganadera asociada al cultivo de trigo.

5. La tecnología empleada no había variado en absoluto.

6. Los indígenas continuaban brindando servicio personal todo el año y recibiendo su pago en especies, salvo excepciones. A esto puede agregarse que hubo una disminución en el número de indios útiles que se trató de contrarrestar con una severa política de reducción indígena, la cual generó tensiones entre distintos pueblos de indios, huidas y desplazamientos de población desde sus sitios de origen.

7. No tenemos datos sobre producción pero, aparentemente, ésta sufrió variaciones por la disminución del número de indios útiles y por el menor rendimiento de las tierras por desgaste del suelo.

8. El uso del suelo siguió el mismo ciclo de arada, siembra, deshierbe, riego, recolección, trilla y molienda, seguido por un período de barbecho y pastoreo.

En resumen, el cultivo del trigo en el Valle de Acequias durante el siglo XVII se basó en la existencia previa de factores básicos que se percibieron como favorables: tierras disponibles con características climáticas favorables para ese cultivo y mano de obra relativamente abundante y poseedora de técnicas agrícolas avanzadas. A lo largo del siglo, la información histórica recogida permite observar dos procesos centrales: la alta concentración de la propiedad territorial y la acentuada disminución de la mano de obra disponible, posiblemente debido a un régimen intensivo de trabajo (AGN, 1655), a epidemias (AGN, 1620) y a desplazamientos de pueblos enteros hacia otras tierras del encomendero cuando las que ocupaban dejaban de producir en forma apropiada. Este último aspecto, sin embargo, no está tan claro, pues existen documentos que se refieren a la "falta de naturales" como causa de que hubiera disminuido el número de los productos que de Acequias se llevaban para el mercado (Archivo General de Indias, 1655). Otros hacen hincapié en que la presencia de ganado, en especial caprino, "a hecho daños en las labranzas de los yndios y por esa causa no siembran y perecen..." (AGN, 1655). Hay incluso señalamientos de tipo ambiental ("temperamento de este dicho pueblo es sumamente frígido... y vever") (AGN, 1655).

En las últimas décadas del siglo XVII puede advertirse ya la tendencia a desplazar el uso del suelo del cultivo del trigo a la cría de ganado. Por ejemplo, Diego de Luna dejaba a Isabel de Luna en herencia "tres estancias de ganado maior en el Valle de Acequias con las casas de vivienda molino corriente y moliente y aperos que ai en las dichas tierras con cien cavesas de ganado vacuno... treynta yeguas de biente

y un burro echor y doscientas cavesas de obejas" (AHM, 1666). Para 1698 el capitán Andrés Ximeno de Bohórquez celebra trato con Diego de la Peña y Gaviria de "darle las tierras en el Valle de las Acequias... en el citio que llaman de Mucurutuey ...[hay]... en ellas quinientas cavesas de ganado menudo cabrío y ocho yuntas de bueyes casas de bibienda y de enserrar trigo todo lo cual le doy traspaso al susodicho sus herederos y subsesores" (AHM, 1698). Estos dos ejemplos sirven no sólo para ilustrar la tendencia a poner mayor énfasis en la ganadería, sino también para indicar una presencia notoria de ganado caprino y ovino, que pudiera haber causado daño al cultivo de trigo, aunque éste siguiera realizándose.

Durante el siglo XVIII el trigo se continuó produciendo en los Pueblos del Sur, pero a una escala menor que la alcanzada en la primera mitad del siglo anterior. En el mercado interno la harina de los Andes se seguía consumiendo pero había pasado ya su auge exportador. Pueblos tradicionalmente trigueros, como los del Valle de Acequias, cultivaban el cereal todavía, aunque con una población reducida, repartida entre unos pocos blancos y otros tantos indígenas. De las declaraciones que hizo Vasilio Vicente Oviedo en 1761 se obtiene la siguiente información: "Acequias... de tierra templada produce mucho trigo, maíz, turmas, havas, arbejas, repollos. Tendrá cien indios y cincuenta vecinos blancos pobres... y tiene bastante ganado. Mucuno que está en el valle de Acequias es tierra templada a fría... produce trigo, maíz, turmas, havas, arbejas, repollos, y demás legumbres y tiene bastante ganado; tendrá cien indios y cuarenta vecinos blancos. Morro... produce mucho trigo en sus laderas, y maíz y demás frutos de tierra fría y tiene ganado vacuno, cabrío y ovejuno. Tendrá ochenta indios y cuarenta vecinos" (Academia Nacional de la Historia, 1970). Resulta obvio el estancamiento de la población, si asumimos que estas muestras son representativas, por cuanto para 1655 las aldeas trigueras del valle en su conjunto alcanzaban a tener alrededor de 335 habitantes.

En 1776 tenemos datos sobre Mucusnundá, una de las encomiendas analizadas tanto para 1620-1630 como para 1650-1660. Esta estancia, a juzgar por la infraestructura que se enumera en el testamento de Antonio Ruiz Valero, apenas tenía ya cultivos, dedicándose probablemente el total de las tierras a la ganadería. Mucusnundá era ocupada por cientos de reses, yeguas, muleros, burros, potros, caballos, mulas "padrotes", "pollinos" y "marranos" más 300 cabezas de ovejas y cabras. Había sólo "una huerta cercada de tapias" y varios "corrales cercados" (AHM, 1776).

### *El ciclo triguero de Pueblo Nuevo en el siglo XIX*

Para comienzos del siglo XIX la producción de trigo de Acequias y el Morro era insuficiente inclusive para el mercado regional, donde se suplementaba con la producción de Mucuchíes, Santo Domingo y Bailadores. Además una incidencia local, como fue el "perjuicio que recibieron las sementeras de trigo por el polvillo o alforja" (Picón, 1832), peste que se extendió en 1832, había dejado secuelas en el producto y obstaculizado la refecundación de las semillas. En los terrenos más desgastados fue especialmente más difícil reactivar este cultivo. Para la segunda mitad del siglo, sin embargo, el suministro de harina para Mérida se vio alimentado por la presencia de un nuevo ciclo de cultivo del trigo en los Pueblos del Sur del Estado, esta vez en Pueblo Nuevo, fuera de la cuenca del río Nuestra Señora. Previamente en este poblado agrícola los cultivos tradicionales habían sido el maíz, las arvejas y, en especial, el cacao.

La introducción del cultivo del trigo en Pueblo Nuevo se debió a la demanda de harina para el mercado regional y se produjo en el siglo XIX, a medida que los otros centros trigueros decaían. En Pueblo Nuevo se sembró el trigo en las zonas altas, las cuales no habían sufrido explotaciones intensivas anteriormente. Pueblo Nuevo se benefició también por haberse convertido en sitio de acopio de su región y punto de enlace para el comercio de los pueblos cercanos con centros como Ejido y Santa Cruz de Mora, que estaban experimentando una expansión considerable debido al cultivo y comercio del café, nuevo producto de exportación de los Andes venezolanos. De esta manera, coincidieron una localización geográfica favorable y tierras aún no explotadas. Otro factor favorable pudo haber sido que, por haberse constituido como centro agrícola-comercial a lo largo del siglo, Pueblo Nuevo, a diferencia de otros centros poblados de la región, había incrementado su población. Mientras para 1832 contaba con 1.533 habitantes, para 1837 poseía 1.556, para 1871, 2.821, y para 1881, 4.072 habitantes (Picón, 1832; AAM, 1886, 1890).

A fines del siglo XIX, Pueblo Nuevo se componía de catorce aldeas agrícolas, la mayoría de las cuales, además de trigo, producían caña (panela), maíz, arvejas, yuca, apio, frijoles, papas, anís, cacao, café, plátanos y tabaco (chimó). Las aldeas trigueras para ese momento eran: Tuco, Tuno, Mucuquí, San Antonio, San Pablo y Ticacuy; el material de archivo recogido sobre las mismas, nos ha permitido intentar la caracterización de este ciclo triguero.

En cuanto a área cultivada con trigo, la aldea de Mucuquí era la que

tenía la mayor extensión (42 Ha. de una superficie total de 115,2 Ha. en tierras cultivadas, de las cuales 73 Ha. eran dedicadas a otros cultivos como maíz, arvejas, papas y frijoles). La producción anual de trigo de esta aldea fue de cerca de 22.200 kilogramos, lo que constituye un 35,5% de la producción agrícola total. El jornal se pagaba a un valor de setenta y cinco céntimos "más la ración calculada a igual precio", es decir, salario y manutención por un total de 1,50 bolívar. Esta forma de pago parece haber sido general para todas las aldeas. Las tierras más extensas y de valor de Mucuquí "24.000 Bs., pertenecieron a las familias Reínoza, Dávila, Fernández, Márquez, Sosa y Buitriago" (AHSFC, 1898).

En la aldea de Ticacuy encontramos la menor cantidad de tierras cultivadas con trigo, equivalente a 0,33 Ha., para un total de 25,6 Ha. cultivadas en total. La producción anual fue de 2.200 kilogramos, o sea, un 1,29% de la producción agrícola total de la aldea, siendo la más importante de estas la de apio que llegó a 2.000 quintales. A estas tierras les fue asignado un valor de 4.000 bolívares y pertenecían a las familias Contreras, Guillén y Angulo.

Los cultivos de mediana extensión, por su parte, se localizaban en la aldea de San Pablo. Allí se encontraban en 1898 9,6 Ha. sembradas de trigo, de un total de 38,4 Ha. bajo cultivo. La producción anual se estimaba en 11.100 kilogramos, un 25% de la producción agrícola total de la aldea, que se dedicaba, asimismo, al cultivo de maíz, arvejas, papas y frijoles.

Según datos estadísticos correspondientes al año 1898, las seis aldeas de Pueblo Nuevo habían producido el año anterior 43.290 kilogramos de trigo, en un total de unas 65 Ha. cultivadas con este cereal. Esto nos da un rendimiento promedio aproximado de 6.650 kilogramos por Ha. Descontando las dificultades de utilizar estadísticas gubernamentales recogidas a fines del siglo pasado en zonas distantes de la capital del Estado, aún así esto significa una cantidad estimable para esa época (Morales, 1988). Para ese entonces el precio del quintal de harina tenía en Mérida un valor de 20 bolívares y se estimaba el costo de producción de un quintal de trigo en 2 bolívares. Si suponemos que eran necesarios dos quintales de trigo para producir un quintal de harina, esto dejaría un margen de ganancia de 16 bolívares, por cada dos quintales de trigo (8 bolívares por cada uno). Este margen podría considerarse en sí mismo como un incentivo para mantener este cultivo. Pero, poco a poco, después de finalizado el siglo XIX, la producción de trigo en los Pueblos del Sur, inclusive en Pueblo Nuevo, pasó nuevamente a niveles de subsistencia y consumo local.

Veamos a continuación algunos factores que contribuyen a explicar esta evolución del ciclo triguero de Pueblo Nuevo a fines del siglo XIX. Entre ellos señalaremos los relacionados con las condiciones ambientales, la mano de obra y la tecnología del trigo.

Con respecto a las condiciones ambientales, los habitantes de los Pueblos del Sur han convivido históricamente con suelos abruptos, que con el correr del tiempo se volverían más escarpados por la erosión, y con los difíciles caminos de acceso, hechos intransitables en épocas de lluvia. Para fines del siglo XIX, estos problemas actuaron como factores limitantes del ciclo triguero, de manera que, a pesar de un margen de ganancia estimado como satisfactorio, probablemente estas dificultades conspiraron para impedir una repetición del auge triguero del siglo XVII y su extensión de Pueblo Nuevo a otras zonas como las del Valle de Acequias. Para ese entonces, los caminos existentes no podían ser transitados, sino por las recuas de mulas al estilo de la colonia, frenando, en general, la expansión de la agricultura. Expresiones sobre lo difícil y escabroso de las comunicaciones fueron constantes y los pocos esfuerzos realizados para mejorarlas debieron efectuarse con trabajo subsidiario de los pobladores locales, creándose un nuevo problema en la medida en que las comunidades manifestaban disponer de pocos "hombres útiles" para dedicarse a esa tarea. También en Pueblo Nuevo, a pesar de tratarse de un centro de acopio para su región, desde mediados del siglo sus habitantes venían reclamando del gobierno la mejora de la vía que conducía al río Chama "pues las bestias se pierden con sus cargas..." (AHSFC, 1856).

Sobre la mano de obra, se observa que los trabajadores eran utilizados en todo tipo de faenas agrícolas con un costo bajo. Se calcula que en aldeas como Mucuquí, donde existía la mayor extensión de tierras sembradas con trigo, de un total de 9.000 jornales de trabajo al año se destinaban a este cultivo sólo la tercera parte (Morales, 1988). La documentación se refiere reiteradamente a la escasez de trabajadores y a que "la gente biben lo más escondidos", algo que puede relacionarse con los conflictos bélicos del siglo XIX (AGEM, 1875). Un factor adicional puede inferirse, si observamos el margen de ganancia del cultivo del trigo (8 bolívares por quintal) en la perspectiva de los márgenes de ganancia para otros productos de la región: 70 bolívares para el cacao y 18 bolívares para el café. Esto podría indicar que la actividad triguera competía por la mano de obra con cultivos más rentables, aunque no encontramos evidencia de que los jornales pagados fueran más altos. Los mismos productores independientes

podrían estar volviendo su atención desde las tierras altas, donde la explotación intensiva significaba mayor desgaste y menor rendimiento, hacia las tierras bajas y, en especial, al nuevo cultivo de exportación, el café.

Las técnicas utilizadas en el cultivo del trigo siguieron siendo las tradicionales, usadas desde el siglo XVII. Entre marzo y abril se araba el terreno y, si este había sido puesto en barbecho, se daban varias aradas para quitar la cizaña. Con las primeras lluvias de abril y mayo se producía la siembra, con el método primitivo del "voleo" o lanzamiento de la semilla. Más adelante seguía el deshierbe, la siega con la utilización de la hoz, recolectándose la cosecha en "manojos" que eran llevados a la era para la "trilla". Esta se hacía mediante el pisado de las bestias y, luego de separar el grano de la paja, "venteándolo", se llevaba a la molienda, efectuada con el molino de piedra movido por la fuerza del agua (Carnevali, 1944). Los centros de molienda se localizaron en Pueblo Nuevo y en San Pablo, pero, a partir de 1877, la producción de harina se dinamizó con el establecimiento de "molinos modernos" en Ejido (Febres Cordero, 1932). Siguieron, sin embargo, utilizándose los molinos ubicados en las aldeas para la harina de consumo local.

La no introducción de nuevas tecnologías en el cultivo y procesamiento del trigo contribuyó a que la harina de los Pueblos del Sur no pudiera competir cuando se incrementó la penetración de la harina importada, proveniente de Estados Unidos. Juan de Dios Picón en 1832 ya alertaba contra los peligros que una tecnología obsoleta acarrearba: "todo se deja a la naturaleza y a los esfuerzos de un rudo y penoso trabajo; se descuida la elección de la semilla; no se conoce el rastrillo ni las demás clases de arados que son tan preciosos para la preparación de la tierra; nuestros molinos son tan imperfectos que después de mucho tiempo sale la harina muy mal molida". Esta falta de calidad, más algunos manejos de los intermediarios, explicaría por qué en Ejido "la harina en flor" (producto local) bajó consistentemente de precio entre 1894 (16 pesos) y 1898 (entre 13 y 12 pesos), mientras que en el primero de esos años la harina estadounidense alcanzaba en el mismo mercado a 26 pesos (AHSFC, 1894 y 1898; 1896).

## Discusión

La caracterización del ciclo triguero en los Pueblos del Sur de Mérida, del siglo XVII al siglo XIX, mediante la utilización de datos

obtenidos en material de archivos locales, permite aprehender tanto los factores favorables como los limitantes que incidieron, respectivamente, sobre el auge y la declinación de este cultivo. Lo más interesante es que, en general, se trata de los mismos factores de orden local, si excluimos aspectos externos como la presencia de un producto importado que compite con el de estos pueblos y variaciones en la demanda internacional o regional. Resumiéndolos, podemos decir que este cultivo se afianza y prospera en condiciones donde se dan la apertura al cultivo de tierras nuevas, no sometidas previamente a explotación agrícola intensiva, y abundante mano de obra barata. Cuando esta situación se altera por el desgaste de los suelos, que producen menores rendimientos, y la escasez de mano de obra, ya sea por una disminución global de la población, o por su desplazamiento hacia producciones más rentables, el cultivo del trigo decae en forma rápida. Especialmente cuando, como en el caso de Pueblo Nuevo, no se introducen nuevas tecnologías que representen una utilización más eficiente de la escasa mano de obra existente o un mejoramiento de la calidad de los suelos. De esta manera, suelo, mano de obra y tecnología constituyen, al combinarse entre sí, la base de un sistema de producción agrícola altamente dependiente de su entorno geográfico, con el cual la comunidad vive en estrecha relación.

En la conformación de este agrosistema triguero de los Pueblos del Sur, el factor ambiental juega un rol central, por tratarse de zonas abruptas de montaña, sometidas a intensas presiones erosivas, para las cuales el cultivo de trigo para el autoconsumo y el mercado local resulta una adaptación racional y económica a las condiciones ecológicas existentes. Posiblemente esto explique por qué, a fines del siglo XX, estas comunidades siguen cultivando trigo y produciendo y comercializando la denominada "harina paramera", en asociación con otros cultivos y con ganadería, mediante la utilización de una mano de obra escasa y una tecnología similar a la del siglo XVII en suelos abruptos, que, aunque erosionados, producen todavía lo necesario para su sustento y para la obtención de un ingreso monetario.

Para concluir, deseamos señalar que consideramos que nuestra experiencia de trabajo histórico en archivo, dentro del marco de un proyecto mayor coordinado por el Posgrado de Ecología Tropical de la Universidad de los Andes, resultó fructífera más allá de lo que originalmente esperábamos. Si esta experiencia nos permitió abordar las fuentes documentales desde una perspectiva inusual para nosotros, enriqueciendo nuestro juicio histórico, creemos también que

estudios de este tipo resultan imprescindibles para ubicar en una dimensión más completa los trabajos sobre las comunidades campesinas de las montañas tropicales que adelantan ecólogos, antropólogos y agrónomos, entre otros.

## Bibliografía

**Academia Nacional de la Historia** (1970): *Documentos para la Historia Económica de la Época Colonial*, Caracas.

**Academia Nacional de la Historia** (1963): "Fray Pedro de Aguado. Recopilación Histórica de Venezuela" en *Fuentes para la historia colonial*, Vol. 63, Tomo II, Caracas.

**Acosta, L.** (1982): "San Antonio de Mucuño: formación de un pueblo indígena de encomienda y de doctrina en el Valle de Acequias, 1558-1620", Tesis de Grado, Facultad de Humanidades y Educación, ULA, Mérida.

**AAM** (1886 y 1890): *Estadísticas y padrones. Parroquia de Pueblo Nuevo*.

**AGEM** (1875): "Correspondencia. Jefatura de la parroquia de Mucuchachi" en *Legajo*, N<sup>o</sup> 12, 1 Fol.

**Archivo General de Indias** (1655): *Colección Los Andes. Visitas de Meler y Baños. Autos Generales. 1655-1658*, Tomo 36.

**AGN** (1620): *Traslados. Ciudades de Venezuela*, Rollos 16; 20-21; 22; 25; 25-26; 28.

**AGN** (1655): *Traslados. Ciudades de Venezuela*, Rollos 10; 10-11; 26.

**AHM** (1879, 1886, 1890): *Estadísticas y padrones*.

**AHM** (1698): *Materia Protocolos*, Tomo 38.

**AHM** (1666): *Sección Mortuorias*, Tomo IX.

**AHM** (1776): *Sección Mortuorias*, Tomo XXXIII.

**AHSFC** (1879): *Documentos de la Gobernación. Estadísticas de Población*, N<sup>o</sup> 10.

**AHSFC** (1898): *Estadística de los Andes. Parroquia de Pueblo Nuevo*.

**AHSFC** (1856): *Gaceta de Mérida. Pueblo Nuevo*, N<sup>o</sup> 11, junio.

**AHSFC** (1894, 1898): *El Comercial*, N<sup>o</sup> 3 y 70.

**AHSFC** (1896): *El Pueblo*, Año I, N<sup>o</sup> 7, mayo.

**Atoroff, M. y M. Monasterio** (1986): "Ecología y desarrollo en los Andes Tropicales. Pisos de vegetación y asentamientos humanos", Simposio de Ecología de Tierras Altas, IV Congreso Latinoamericano de Botánica, Medellín, Vol. I.

**Carnevali, A.** (1944): "Aspectos económicos y sociales del cultivo de trigo en los Andes" en *Derecho y Reforma Agraria*, Año II, N<sup>o</sup> 2.

**Febres Cordero, T.** (1932): *Obras Completas*, Archivo de Historia y Variedades, Ediciones El Láplz, Mérida.

**Morales, A.** (1987): "El ciclo triguero del Valle de Acequias, Mérida, Siglo XVII" en 37a. Convención Anual de ASOVAC, Maracaibo.

**Morales, A.** (1988): "Factores limitantes del ciclo triguero de Pueblo Nuevo, Mérida, a fines del siglo XIX" en 38a. Convención Anual de ASOVAC, Maracay.

**Picón, J. de D.** (1832): "Descripciones de la Provincia de Mérida" en T. Febres Cordero: *Obras Completas*, 1932.

## **La participación del período de vida agropastoril de los llanos monaguenses en la génesis de la nación y el Estado venezolano**

*Omar Morales Lesseur*

(UPEL - Pedagógico de Maturín)

**E**l análisis del origen de la nación y el Estado venezolano a partir de la categoría modo de vida, en particular el agropastoril manifestado en el ámbito territorial llanero conocido hoy como Estado Monagas, en el período colonial, reviste significativo interés en tanto que entendemos que el espacio es un producto social y, por lo tanto, histórico; de ahí la necesidad de la interpretación de los problemas bajo el enfoque geohistórico que permite entender la organización espacial como resultante de la acción acumulada de la sociedad sobre el territorio. En tal sentido, el objetivo de este trabajo es la interpretación de la participación del modo de vida agropastoril monaguense en la génesis de la nación y el Estado venezolano.

### **Sistema teórico referencial del proceso histórico del origen de la nación y el Estado**

La aprehensión de cualquier proceso sociohistórico requiere partir de un sistema teórico consistente integrado por categorías que han de conducirse como instrumentos para abordar la realidad social, de tal forma que la matriz analítica pueda adquirir el rigor científico.

Estas categorías como conceptos de máxima generalidad sobre una realidad dada, corresponden a una sociedad concreta y en relación a unas condiciones históricas determinadas.

Por lo tanto, partiendo de las anteriores premisas se considera que el abordaje del hecho social del origen de la nación y el Estado ha de realizarse en razón de un conjunto de categorías, siendo la inicial la

de formación económico-social, de la cual se origina y depende el problema que nos ocupa. Esta categoría manifiesta la singularidad de una:

"Sociedad humana en una determinada fase de su desarrollo histórico, caracterizada por el modo de producción y por la superestructura política y jurídica, por las formas de conciencia social, una y otras determinadas por dicho modo de producción" (1).

Siendo ésta la plataforma socioeconómica, interesa seguidamente destacar la categoría modo de producción que junto con la superestructura político-jurídica e ideológica forma la categoría inicial.

"El modo de producción de los bienes materiales es la base material y económica de la formación. Constituye la unidad indisoluble de las fuerzas productivas y las relaciones de producción. En tanto que forma de producción social, que caracteriza las relaciones entre los hombres en el proceso del trabajo, las relaciones de producción son, a la vez, la base real, económica, sobre la que se rige la superestructura social: las concepciones políticas, jurídicas, filosóficas, éticas, artísticas y religiosas de la sociedad y las correspondientes relaciones, institutos y organizaciones" (2).

Ahora bien, el modo de producción, condiciona y determina los modos de vida que, en términos categoriales, se definen como:

"Una forma históricamente definida en la cual la sociedad reproduce su existencia. Por consiguiente, el modo de vida abarca todas las manifestaciones vitales y formas de actividad, con cuya ayuda los hombres satisfacen sus necesidades, utilizan las condiciones materiales de su existencia entablando al mismo tiempo, las relaciones sociales mutuas en el marco de las relaciones típicas para la formación social concreta" (3).

A este nivel es importante considerar otra categoría socioeconómica denominada género de vida, definida como la "relación del hombre con la naturaleza, a través de instrumentos-técnicas, para producir sus medios de vida" (4). Por consiguiente:

"Los géneros de vida promueven los 'medios de vida' que dependen de 'las condiciones materiales de producción', determinantes a su

vez de las 'condiciones de vida' génesis de los 'modos de vida'. Estas condiciones traducen necesariamente tanto a las estructuras económicas como a las sociales, por eso se habla de 'condiciones históricas dadas' "(5).

En consecuencia, como lo asienta Ramón Tovar (6), los géneros de vida en relación con la división del trabajo generan las condiciones de vida que establecen las posibilidades para el hombre de su participación en la sociedad. Pero eso "el modo de vida como categoría socio-económica estaría dado por el grado con que las condiciones de vida posibilitan la realización del individuo en el seno de la sociedad determinada" (7).

"De este modo, género de vida, división del trabajo y modo de vida conforman una asociación que se expresa en el espacio geográfico como regiones al organizarse en forma diferenciada el espacio estructurado por los grupos humanos dentro de condiciones históricas dadas" (8).

Así pues, a partir de las anteriores categorías nos interesa en este ensayo acometer el análisis de la participación del modo de vida agropastoril manifestado en la región de los llanos orientales y, en especial, en el espacio hoy conocido como Estado Monagas, en la génesis de la nación y el Estado venezolano.

En función del anterior objetivo es de importancia definir el concepto de nación, el cual se señala como:

"Comunidad de hombres formada históricamente... Los rasgos principales de la nación son la comunidad de vínculos económicos, de territorio y de idioma. Sobre esta base aparece la comunidad de vida espiritual, los rasgos del carácter nacional, las particularidades en la cultura, la conciencia y las tradiciones..." (9).

De lo antes señalado, podemos indicar que la nación es entonces una de las formas como se estructura la formación económico-social dentro de condiciones históricas dadas, siendo el producto de la concreción de los elementos de la superestructura ideológica (a excepción de los elementos jurídico-políticos) que se sustentan en un determinado territorio sujetos a cierto modo de producción.

Cuando se precisa para la nación que los elementos o rasgos fundamentales eran los antes señalados, incorporamos ahora la noción de Estado, al entender que es la personificación, jurídico-política de la nación, que adquiere como sus elementos de sus-

tentación, el territorio, el pueblo y el gobierno.

No obstante, el Estado como sujeto de la nación se constituye en función de la estructura clasista de la sociedad y de sus intereses predominantes. Como tal es un medio esencial de la dominación de clase; sin embargo, dentro de la sociedad el Estado debe cumplir la función esencial de mediación y reconciliación entre las diferentes fracciones de ésta, en especial de los grupos económicamente dominantes que se organizan en el Estado moderno. Al efecto, Marx y Engels señalan:

"...la burguesía, por ser ya una clase, y no un simple estamento, se halla obligada a organizarse en un plano nacional y no ya solamente en un plano local y dar a sus intereses comunes una forma general. Mediante la propiedad privada respecto a la comunidad, el Estado cobra una existencia propia junto a la sociedad civil y al margen de ella; pero no es tampoco más que la forma de organización a que necesariamente se someten los burgueses tanto en lo interior como en lo exterior, para la mutua garantía de su propiedad y de sus intereses" (10).

De lo anterior se desprende y se manifiesta, a nuestro parecer, la relación nación-Estado-clase social, que permitirá explicar junto con las categorías señaladas, el objetivo propuesto en este ensayo.

### **La especificidad de la contribución del modo de vida agropastoril monaguense en la génesis de la nación y el Estado venezolano**

Aun cuando el contexto espacial de referencia es la depresión central llanera, como el ámbito ganadero por excelencia del territorio venezolano (ver Cartograma 1, sobre dominios de modos de vida en el período colonial) interesa destacar al espacio monaguense en función de las condiciones agroecológicas favorables que dieron cabida al género de vida agropastoril como base económica del área desde el siglo XVI, teniéndose a:

"...1569 como fecha imprecisa para esta actividad en Monagas, sin embargo, es el primer indicador registrado. Para este momento, el gobernador de la Nueva Andalucía, Fernández de Serpa, adquiere en la isla de Margarita, 800 reses a recibir en los llanos de Venezuela, conformados por los actuales Estados Anzoátegui y Monagas,

existe la posibilidad que de forma asistemática, se origine una ganadería cimarrona..." (11).

Otras citas significativas de esta actividad son las siguientes:

"Manuel Fernández de Miranda, el hombre que le dio fisonomía a la cría de ganados en la región comprendida entre el Guanipa y el Morichal Largo, en los hatos que llamaron el Tigre Fernandero poseía a fines del siglo XVII alrededor de 55.000 vacunos. Este es uno de los testimonios de la riqueza pecuaria de Maturín en esa época" (12).

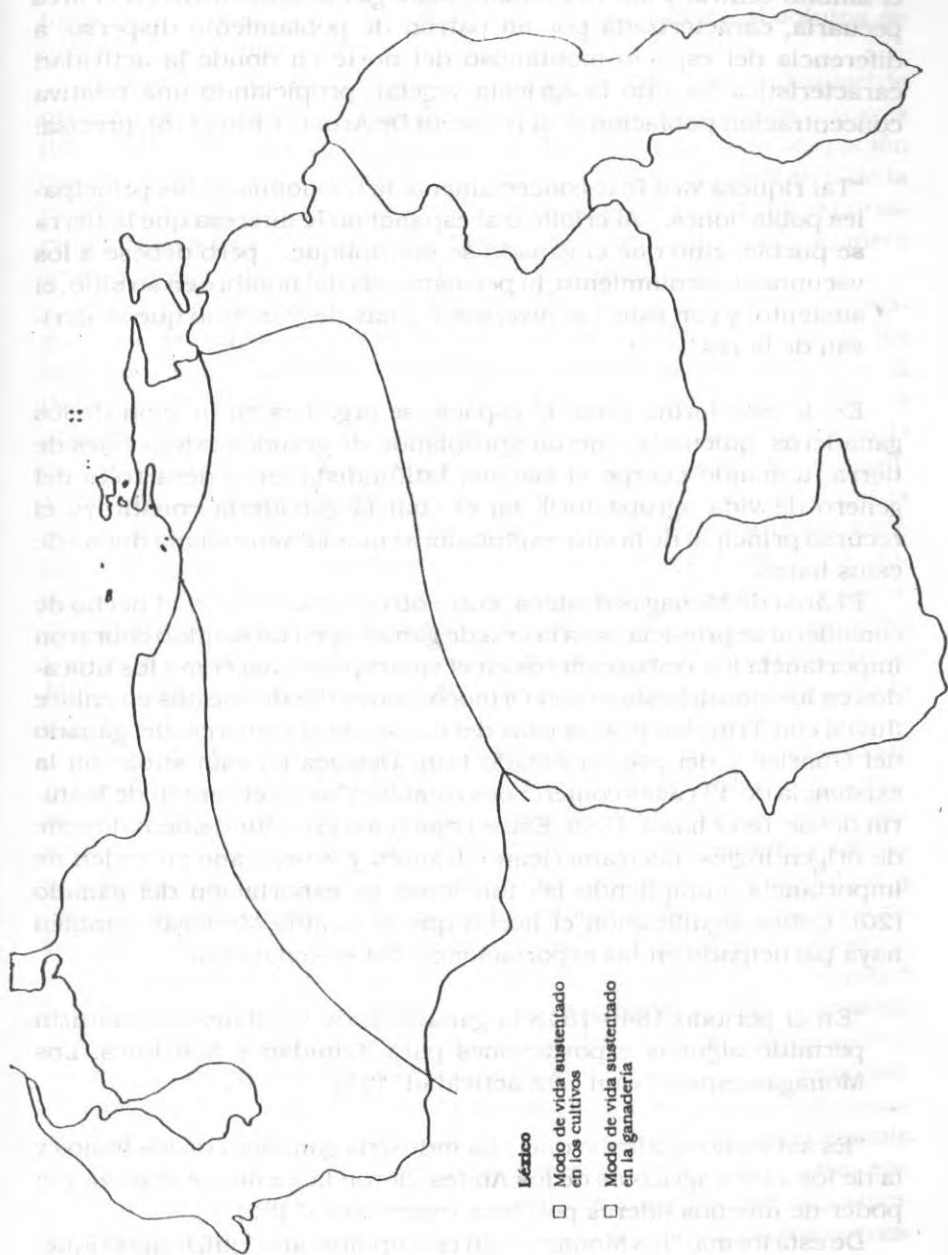
"La burguesía del llano oriental de Monagas, a cuyo frente se halla la poderosa familia Fernández de Miranda, es dirigente de la política local, porque a tiempo se apoderó de los resortes de la riqueza: la res y la tierra" (13).

Igualmente, Fray Inígo Abbad señala para el año 1773 (14), la existencia de 4.992 cabezas de ganado vacuno en los pueblos de lo que hoy conforma el Estado Monagas.

Otro dato es el de Eduardo Stophord, quien señala para 1833 la cantidad de 10.000 cabezas de ganado mayor y menor en el cantón Maturín (15).

Como se observa, la información manejada, si bien no es precisa, establece en cierta medida la significación que tenía la actividad ganadera en el espacio que actualmente conforma al Estado Monagas, desde la colonia hasta el siglo XIX, en donde los altibajos producidos por las contiendas militares de este período, influían en la producción de este renglón. En tal sentido, Monagas se comportó como área de abastecimiento de reses y caballos para la guerra de independencia (16), sin embargo, aún así la actividad se mantiene, llegándose a establecer para el Tercer Censo Nacional de 1891, la cantidad de 718 hatos y 68 potreros en el espacio considerado (17).

El espacio monaguense siempre ha sido una de las áreas con mayor tradición y vocación agropecuaria, donde la ganadería de carácter extensivo se ha constituido en un elemento importante dentro de la base económica de éste, siendo esta situación respuesta a los objetivos del mercado europeo, dentro del modelo primario agroexportador en donde se inserta Venezuela. De esta forma los españoles consideraron que el comercio de ganado era bastante favorable a sus intereses económicos. Esto contribuyó a una organización del espacio en donde



el ámbito central y sur del Estado Monagas se constituyó en el área pecuaria, caracterizada por un patrón de poblamiento disperso, a diferencia del espacio montañoso del norte en donde la actividad característica ha sido la agrícola vegetal, propiciando una relativa concentración poblacional, al respecto De Armas Chitty (18), precisa:

“Tal riqueza va a fijar concretamente la fisonomía de las principales poblaciones... Al criollo o al español no le interesa que la tierra se pueble, sino que el ganado se multiplique... pero débese a los vacunos el asentamiento, la permanencia del hombre en su sitio, el sustento, y con éste, las diversas formas de comercio que se derivan de la res”.

Es de esta forma como el espacio se organiza en función de los ganaderos, quienes se fueron apropiando de grandes extensiones de tierra, tomando cuerpo el sistema latifundista en el desarrollo del género de vida agropastoril, en el cual la ganadería constituyó el recurso principal de la *élite* explotadora colonial venezolana dueña de estos hatos.

El área de Monagas destaca, entre otros aspectos, por el hecho de considerarse propicia para la cría de ganado y en tal sentido cobraron importancia los embarcaderos en el Guarapiche, así como los ubicados en los ríos del este y en el Orinoco, convirtiéndose éstos en enlace fluvial con Trinidad y otras islas del Caribe en el comercio del ganado del Guárico y del propio Estado (19). Destaca en esta situación la existencia de 33 casas comerciales establecidas en el cantón de Maturín desde 1842 hasta 1869. Estos comercios eran fundamentalmente de origen inglés, norteamericano, francés y venezolano en orden de importancia, cumpliendo las funciones de exportación del ganado (20). Cobra significación el hecho que la familia Monagas también haya participado en las exportaciones; así se señala que:

“En el período 1840-1848 la ganadería de los llanos de Maturín permitió algunas exportaciones para Trinidad y Martinica. Los Monagas especularon esta actividad” (21).

“Es así como se afirma que: “La industria ganadera de los llanos y la de los valles agrícolas de los Andes fueron la fuente de riqueza y el poder de muchos líderes políticos venezolanos” (22).

De esta forma, “los Monagas, sin escrúpulos en adquirir más riquezas, aprovecharon entonces las prerrogativas que les da el control del

poder político para apropiarse de los mejores suelos y convertirse de hijos de una tierra con unos cuantos dueños en amos absolutos de muchos latifundios" (23).

La penetración a los llanos desde Cumaná presentaba dificultad de orden topogeográfico, lo que promovió las comunicaciones a través del río Guarapiche y el Caño San Juan. Asimismo, tanto la ocupación como el poblamiento misional le permitió a España la posesión de la producción agropecuaria de los llanos monaguenses y de su exportación a través de los ríos antes citados. La misma actividad ganadera generó la estructura de propiedad territorial latifundista.

En el período bélico de emancipación, los terratenientes monaguenses participaron con ejércitos formados por los peones de los hatos en la lucha independentista, así como contribuyeron en la dotación de caballos para la acción de guerra y de ganados para el abastecimiento de la población militar. Aún así se continuó con la comercialización de vacunos a Trinidad, lo que le permitió la adquisición de pertrechos militares. Este comercio se mantuvo dada la cercanía a las áreas que demandaban del producto y a la posición geoestratégica de Monagas, permitiéndole su constitución como unidad geohistórica enlazada a la cuenca del Caribe, a través de relaciones mercantiles con los enclaves coloniales ingleses y franceses del Caribe oriental, teniéndose como eje de estas relaciones al puerto de Maturín, también receptor del ganado de los llanos centrales para la exportación.

Se tiene entonces que en el período bélico se produjo, en el aparato productivo, un leve debilitamiento, pero sin embargo, en la posguerra, la actividad agroganadera retoma intensidad e importancia, afianzándose como la base económica del espacio y dinamizadora de las múltiples relaciones de carácter socioeconómico, sociopolítico y socioespacial a escala local, regional, nacional y extranacional, contribuyendo en la conformación de la nación y el Estado venezolano.

Por otra parte, la consideración del ámbito físico-natural significó la definición del género de vida agropastoril regional, lo que permitió la revalorización del territorio en función del modo de vida ganadero en donde la organización del espacio productivo consideró los aspectos geoeconómicos de singular importancia, entre los cuales destacaron las condiciones topogeográficas de las tierras, el aprovechamiento de los pastizales, aguas, vías fluviales, cercanía a los mercados, etc.

Este espacio colonial respondió entonces a la actividad introducida por los españoles, a diferencia de la actividad de cultivos correspondiente al período prehispánico. La actividad ganadera extensiva se

sustentó así en el latifundio como unidad de explotación conocida con el nombre de hato, caracterizada como:

"Forma productiva dedicada a la cría (levante y ceba) de ganado mayor especialmente vacuno, de acuerdo con la tecnología de la ganadería extensiva, fundamentada en el aprovechamiento de los pastos naturales en base a los cuales se crían rebaños en condiciones de libertad. Por lo tanto la infraestructura básica del hato es escasa, como lo es también la atención de los ganados. Esto implica que dentro del proceso productivo, el factor trabajo y su efecto como transformador y regulador de los procesos naturales es limitado, siendo estos los que en mayor medida determinan la multiplicación de los rebaños" (24).

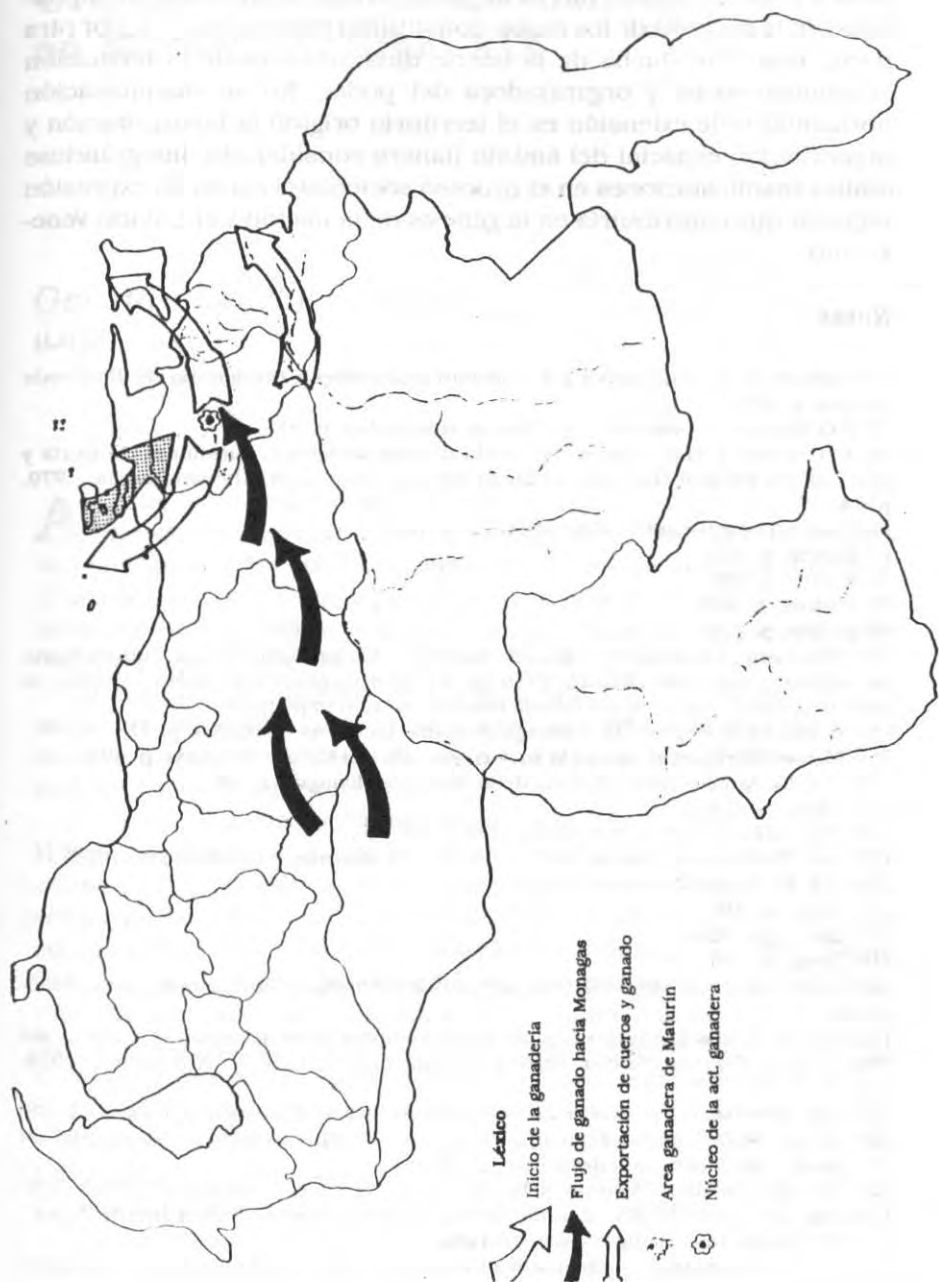
De la anterior forma se estructuró la organización de la producción, que a su vez generó la estructura social particular de este modo de vida, que se sintetiza en última instancia en la organización espacial. En tal sentido tenemos que:

"Una sociedad determinada, una formación social, estructura su espacio; es decir, le imprime una forma particular de organización. El espacio modificado, apropiado, constituye uno de los elementos materiales que influye de nuevo en la formación social de cuya dinámica ha surgido en tanto espacio humanizado. La organización del espacio es una manifestación de las modificaciones que sufre la naturaleza por parte de la sociedad humana" (25).

Por lo tanto, la formación económico-social a través de su modo de vida construye su espacio. Y en el caso particular del modo de vida ganadero hemos visto cómo contribuyó en la dinámica sociopolítica que generaría al Estado venezolano en última instancia (ver Cartograma 2, sobre dinámica económica del modo de vida agropastoril de Monagas en el período colonial).

### **Conclusión**

El análisis del modo de vida agropastoril del Estado Monagas, abordado en el período colonial, que comprende la estructuración de la formación social venezolana, articulada con el sistema capitalista mundial en la fase mercantilista, en su manifestación vertical o de estructuración social, estableció un grupo social no poseedor de



blenes y que ofrecía su fuerza de trabajo bajo condiciones precapitalistas en la mayoría de los casos, constituido por el peonaje y, por otra parte, una *élite* dueña de la tierra, dinamizadora de la formación económico-social y organizadora del poder. En su manifestación horizontal o de extensión en el territorio originó la incorporación y organización espacial del ámbito llanero considerado, integrándose ambas manifestaciones en el proceso sociohistórico en su expresión regional que contribuiría en la génesis de la nación y el Estado venezolano.

## Notas

- (1) Libman G., V. Panchenko y A. Tarunin (redactores): *Diccionario de Economía Política*, p. 104.
- (2) V.G. Afanasyev: *Dirección científica de la sociedad*, p. 31.
- (3) F. Gronski, I. Sujl y otros: "El modo de vida socialista. Cuestiones de teoría y práctica" en Amatoll Gutenko: *El modo de vida*, Bratislava, Checoslovaquia, 1979, p. 74.
- (4) Ramón Tovar: *El enfoque geohistórico*, p. 105.
- (5) *Ibidem*, p. 105.
- (6) *Ibidem*, p. 106.
- (7) *Ibidem*, p. 106.
- (8) *Ibidem*, p. 106.
- (9) I. Blauberg: "Diccionario de filosofía marxista", Nación, Ediciones de Cultura Popular, séptima reimpresión, México, 1978, pp. 217-218, en Absalón Méndez C.: *Elementos para una caracterización del Estado venezolano contemporáneo*.
- (10) C. Marx y F. Engels: "La ideología alemana" en *Obras escogidas*, p. 77.
- (11) Moisés Morón et al.: *Historia socioeconómica del Estado Monagas*, p. 42.
- (12) J.A. De Armas Chitty: *Historia de la tierra de Monagas*, p. 48.
- (13) *Idem.*, p. 124.
- (14) Itágo Abbad: *Viaje a la América (1781)*.
- (15) *Revista Estado Monagas*, 1955, Año I, Vol. I, Maturín, 5 de febrero de 1955.
- (16) J.A. De Armas Chitty: *op. cit.*, p. 180.
- (17) *Idem.*, p. 49.
- (18) *Idem.*, pp. 42-43.
- (19) *Idem.*, p. 171.
- (20) Elsa Guzmán de Moya: *Historia económica del antiguo Cantón de Maturín (1830-1890)*.
- (21) J.A. De Armas Chitty: *La economía venezolana a fines del siglo XIX a través del Boletín de la Riqueza Pública*, Separata de Anales de la UCV, N° XLI, julio de 1956, p. 4.
- (22) John Lombardi: *Venezuela. La búsqueda del orden. El sueño del progreso*, p. 48.
- (23) Héctor Malavé Mata: "Formación histórica del antidesarrollo de Venezuela" en *Venezuela, crecimiento sin desarrollo*, p. 131.
- (24) Gastón Carvallo: "Avances sobre el estudio del hato", mimeo, CENDES-UCV, Caracas, 1978, en CENDES: "Estudio del impacto socioeconómico en el área de Zuata", Informe Avance de Investigación, julio, 1982.
- (25) Maruja Acosta et al.: *Problemática del subdesarrollo: modalidades de ocupación del espacio en Latinoamérica*, p. 3.

## Orígenes del comercio alemán en Maracaibo. Siglo XIX

Germán Cardozo Galué

(LUZ)

**A** principios de la década de 1840, los alemanes se hicieron presentes en el *circuitto agroexportador marabino*. Desde los años de la República de Colombia, representantes diplomáticos, hombres de negocio y comerciantes germánicos se habían establecido exitosamente en otros puertos y ciudades venezolanas (La Guaira y Puerto Cabello en particular) (1).

El arribo a Maracaibo de los adelantados de este dinámico y emprendedor grupo, cuya influencia se haría sentir de inmediato y de modo creciente por el resto del siglo XIX y principios del XX, ocurrió en los primeros meses de 1842.

Según el "Registro de pasaportes", en marzo de 1842 desembarcó H.E. Schmilinsky (2). En fecha cercana debieron llegar Theodor Fr. W. Schon y Hinrich Willink, pues sus nombres junto al de Schmilinsky encabezaron la lista del "Registro de Patentes de Industria" para el año económico de 1843 a 1844, figurando aquellos bajo la razón "Schon Willink y Cía.", como comerciantes de Primera Clase, al lado de Federico Harris; "H.E. Schmilinsky y Cía.", como único comerciante de Segunda Clase, y en la tercera se registraba al francés Alexandre Boyer (3). De acuerdo con la legislación del momento correspondía pagar en cada una de estas clasificaciones 500, 400 y 300 pesos anuales por concepto de patente (4), impuestos municipales que se calculaban tomando en cuenta el giro anual de capitales de cien, ochenta y cincuenta mil pesos, respectivamente (5).

Las dos primeras firmas alemanas mencionadas que iniciaron sus operaciones en Maracaibo se colocaron de inmediato a la par del

comerciante hasta entonces más sólido: el inglés Frederick Harris, y desplazaron al resto de las extranjeras y marabinas que durante la anterior década y hasta comienzos de 1840 habían controlado la actividad mercantil del circuito (6).

La competencia, en principio, se observó en el manejo del comercio con el exterior; los escasos registros conservados sobre introducción de frutos provenientes de los Andes y costas lacustres al puerto de Maracaibo, revelan cómo las operaciones de las firmas alemanas no superaban a las de comerciantes locales como Telésforo Angulo, Manuel Aranguren, Pascual Casaux, José A. Montovio, José V. Urdaneta, etc. Pero en menos de una década, según el "Registro de introducción de frutos" correspondiente al año económico 1850-1851, las firmas alemanas pioneras, asociadas para esta fecha bajo la razón comercial "Graf y Schon" y "Schmillinsky Fahrenholtz y Cía." habían igualado y aun superado a las demás en operaciones con las áreas productivas de la *región marabina*, salvo en el caso de José A. Montovio (7).

La "Clasificación de industriales" de 1854 constituye un buen indicador de los cambios que introdujo la sólida incursión alemana en el *circuito agroexportador marabino* (8). Las firmas "Schmillinsky Fahrenholtz y Cía.", "Graf y Schon" y "Montovio Minlos y Cía." (resultante esta última de la asociación del prusiano Emil Minlos con el próspero italiano José A. Montovio) encabezaban como comerciantes de Primera Clase, junto a "Swift Penny y Cía." y "Roncajolo Hermanos"; en la Segunda Clase figuraban también alemanes como "Ellingius y Jurgensen" y "Groux Fuhrhop Ochoa y Hermanos"; a la Tercera Clase había descendido "Federico Harris" junto a "Perdomo Lots y Cía."; y a la Cuarta "Manuel Aranguren" y "Jorge W. Johnston". De este modo, las firmas alemanas asumieron el liderazgo del comercio marabino, en algunos casos asociadas con firmas locales de raigambre como Montovio y Ochoa, quienes intuyendo el avasallador avance alemán eligieron la opción de unir capitales antes de verse desplazados o fenecer como ocurrió con la mayoría.

En los siguientes años nuevas firmas alemanas se establecieron en Maracaibo y monopolizaron, fundamentalmente, el comercio del café: desde el financiamiento de la cosecha hasta su extracción a los principales mercados europeos y norteamericanos. Para el primer semestre de 1872, las casas "Minlos Breuer y Cía.", "Schmillinsky y Cía.", "Blohm Mecklemburg y Cía.", "Schon Wilson y Cía." y "Riedel Bornhorst y Cía.", en este mismo orden de mayor a menor en importancia, exportaron el 77% del café que salió por el puerto de Maracaibo:

4.134.710 kilogramos; otros trece exportadores el restante (9).

Aunque se carece de fuentes apropiadas para precisar la procedencia y cuantía de los capitales de que dispusieron estas primeras firmas alemanas en el inicio de sus operaciones (las investigaciones que adelanta Rolf Walter en los archivos alemanes quizás aporten mayor claridad en este punto), es de suponer que al contrario de los comerciantes ingleses, franceses e italianos de la primera oleada migratoria, quienes habían partido prácticamente de cero con la ayuda de pequeños créditos mercantiles, los alemanes que se establecieron en Maracaibo estuvieron respaldados por firmas de Hamburgo y Bremen, principalmente, algunas de ellas ya consolidadas en La Guaira y Puerto Cabello como en el caso de Georg Blohm quien, en 1854, abrió en Maracaibo la mencionada casa "Blohm Mecklemburg y Cía.". No de otro modo se explicaría el inmediato control del *círculo agroexportador marabino*, y el pase a un segundo plano de las firmas que habían prosperado en las décadas anteriores.

El señuelo, que sin lugar a dudas atrajo a los alemanes hacia Maracaibo, fue la noticia de un sensible incremento en la producción de café en las áreas andinas y las perspectivas de mejores precios en el mercado exterior.

A pesar de las escasas fuentes localizadas sobre la comercialización de este producto a través del puerto de Maracaibo, las que se conocen constituyen una muestra válida para fundamentar directa o indirectamente el anterior aserto. De 246.744 kilogramos de café introducidos en Maracaibo en el año económico de 1836-1837, tal volumen pasó a 2.549.504 kilogramos en tan sólo el primer semestre del año 1851, de manera que para aquel año económico 1850-1851 la producción pudo haber sobrepasado los cinco millones de kilogramos (10). Idéntica apreciación refleja el valor de los capitales exportados por la Aduana de Maracaibo, correspondientes en su casi totalidad al rubro del café: de 356.581 pesos en el año económico 1834-1835 aquel ascendió a 676.011 en 1839-1840, 816.274 en 1850-1851, 1.076.891 en 1854-1855 y 2.280.365 en 1859-1860 (11).

La llegada del capital alemán, la secular experiencia organizativa de este grupo en los negocios mercantiles y finanzas, y crecientes condiciones positivas en el mercado internacional del café, contribuyeron evidentemente a la definitiva expansión del *círculo agroexportador marabino*, y a preparar su consolidación de finales del siglo XIX.

La presencia extranjera en Maracaibo y en el resto de los principales puertos y ciudades de la región, y su sobresaliente participación y

control de la economía habían sido asimilados, sin mayores traumas ni tropiezos, por los sectores dirigentes locales y por la comunidad en general, produciéndose frecuentes enlaces matrimoniales y asociaciones mercantiles entre criollos y extranjeros. No se tienen noticias de que en las décadas de 1820, 1830 y 1840 se originaran enfrentamientos públicos o movimientos populares xenófobos contra ingleses, franceses o italianos. Hubo, ciertamente, como se puede constatar en los expedientes de "Asuntos o negocios extranjeros" y en los sumarios judiciales del Archivo Histórico del Zulia, acusaciones, denuncias, *impasses*, producto todos del normal desenvolvimiento de las actividades mercantiles de la región que ocurrían igualmente entre los nativos.

Cuando se produjo la inmigración alemana, otros fueron el sentir y la reacción, al menos de un sector de la población marabina; aquel que se vio afectado por el rápido ascenso de su comercio acusó el impacto del nuevo estilo en la organización y conducción de los negocios de aquella "aristocracia de mostrador" que descollaba y aun deslumbraba con su apariencia externa: impecables en sus blancos trajes de elegante corte y entalle, pulcras botas pulidas, camisas y cuellos a la última moda; cenaban formalmente trajeados, con corbata negra; se reunían en sitios exclusivos, a donde sólo a ellos les estaba permitida la entrada: "el club", con su orfeón y equipo de remeros.

Pero sobre todo sobresalían por su sistema de operar en los negocios: eran quienes mejor conocían las necesidades del mercado en el interior de la *región marabina*, cultivaban excelentes relaciones con los líderes locales, se esmeraban en hablar un fluido castellano; dentro de las casas comerciales observaban un rígido mecanismo de promoción del personal, de manera que los jóvenes empleados alemanes ascendían metódicamente de un puesto a otro hasta convertirse en socios de la firma, luego en jefes, y finalmente regresaban a Hamburgo o Bremen donde asumían la responsabilidad del contacto comercial y financiero con Maracaibo (12). Este proceder dio origen a la expresión "Made in Germany", frase de cuño británico con la cual en 1896, en un clima de justificada alarma, fue definido aquel arrollador empuje de la maquinaria económica alemana (13).

A diez años del establecimiento de las primeras firmas alemanas, los comerciantes de Maracaibo, criollos y extranjeros que habían conquistado en las anteriores décadas el control del *circuito agroexportador marabino* y su articulación con los mercados europeos y norteamericanos, se hallaban ahora desplazados de su rol económico, y veían cómo peligraba hasta su desempeño como sector dirigente en

la marcha social, política y cultural de la ciudad y región. No es de extrañar que llevados a este predicamento se produjeran frecuentes reuniones para tratar las causas y efectos de esta nueva situación y cómo hacerle frente.

La oportunidad de hacer públicas estas inquietantes reflexiones la brindó el motín antijudío en Coro, del 4 de febrero de 1855, que culminó con la expulsión de los comerciantes hebreos de aquella provincia (14). Firmado por "Unos maracalberos verdaderos amantes del país", el 16 de marzo de ese mismo año, de la Imprenta de J. Trinidad Arria salió en forma de hoja volante un manifiesto o pasquín bajo el título "*Al pueblo, al gobierno, al Congreso, a los corianos y a la turba alemana*" (15).

Después de justificar plenamente la expulsión de los judíos para que los nativos de la provincia de Coro fueran "los dueños de sus transacciones, para medrar con sus industrias, para ser amos de sus propiedades, y para gozar en fin del fruto íntegro de su trabajo", afirmaban los autores del pasquín:

"...nosotros (...) que como los corianos de los judíos somos los maracalberos víctimas de la inundación alemana, que nos ahoga cual cetáceo inmenso: no sólo aprobamos la conducta de nuestros amigos y compatriotas (en cuanto a la expulsión de los aventureros) sino que nos mostramos celosos de no haber sido nosotros los primeros en dar este paso fausto, de verdadera civilización; y ya que apenas podamos ser parodiadores, fuerza nos es confesar que su estruendo nos ha despertado, su ejemplo consolado y su valor animado".

Según los padres del manifiesto, tanto la expulsión de los judíos como las medidas que debía tomar la población marabina para redimirse del "cautiverio alemán", tenían sustento histórico y legal, pues:

"...Cuando los gobiernos desatienden la conveniencia de la sociedad que representan (citaban el caso de Francia y su revolución), y olvidan la vida del pueblo, bien sea promoviendo leyes de acuerdo con la condición de sus habitantes, clima, producto, etc., bien derogando aquellas cuya existencia es y se conoce perjudicial, a esa sociedad desatendida, a ese pueblo, cuya vida olvida, no le queda otro recurso que apelar al término de su inmediata intervención, porque si no perece; y así se explican esas crisis populares que en casi todas las naciones han surgido por idénticas razones (...) En

semejantes casos (...) las autoridades son insuficientes, porque éstas, aquí, como en todos los gobiernos del mundo culto, no ejercen sino la voluntad de un pueblo consignada en pactos o leyes, que el mismo pueblo deja de delegar y desbarata, cuando en su nombre se abusa, proscribiendo con las armas en las manos este título de autoridad que no quiere confirmar más (...) *Salus populi primum lex esto*".

Pero no todo el pueblo estaba consciente del peligro teutón y sus consecuencias, a juzgar por la preocupación con que aquellos "maracaiberos verdaderos amantes del país" denunciaron y salieron al paso, en casi dos tercios de la extensión del pasquín, a las posibles objeciones de quienes ya para aquella fecha, 1855, de algún modo u otro habían aceptado y asimilado la presencia de alemanes en Maracaibo.

En efecto, éstos, además de ponerse al frente de las operaciones mercantiles en el puerto y la región, habían logrado vincularse por matrimonio con algunas marabinas, como en el caso de la boda en 1854 del comerciante Emil Adolph Minlos Jaeger, oriundo de Lubeck, con Dolores Montovio García Herreros, hija de José Antonio Montovio (16), el más acaudalado comerciante de Maracaibo para el momento; como resultado de la boda o abonándole el terreno, ambos comerciantes, tal como se dijo, se habían asociado en la firma "Montovio y Minlos". Inspirados quizás en este caso, que aún debía ser tema obligado en las tertulias familiares y reuniones masculinas en las "botellerías" o botiquines de la época, los exaltados confabuladores redactaron uno de los párrafos más duros y condenatorios del pasquín, en el cual tildaban de "miserables" a los padres que habían permitido tales enlaces matrimoniales, pues:

"...Los alemanes que se han casado con nuestras hijas —afirman— y cuya proposición más ha salido de vosotros mismos que de las afecciones que ellas engendran en aquellos, comprendieron al hacerlo la condición humilde en que os constituías y vuestras familias; ni más ni menos que vapuleadas han sido víctimas de vuestra torpeza, pues si en lugar de bajaros hasta la ignorancia en que estabais de su procedencia, linaje y condición, admitiendo y buscando el trato grosero de esos hombres hubierais estimado en algo a millares de jóvenes que aunque pobres, por su conducta, aptitud y relaciones de familia tienen mil títulos a vuestra consideración, esos matrimonios habrían sido el resultado, presupuesto

un pequeño apoyo, de una afección fina y sincera, y no una especulación de lona y caserillo porque cambiasteis ese que llamais, y que debía ser, el depósito de vuestro cariño”.

No sólo se trataba de nupcias y sociedades mercantiles. Hasta el arribo de los alemanes, el crédito con que operaban el comercio mayor y menor de Maracaibo provino de modestos capitales acumulados principalmente en el cobro de comisiones a los cosecheros andinos para hacer llegar sus productos a Maracaibo. El comercio alemán redujo “considerablemente el antiguo tipo de comisión; regularizó, en beneficio de los productores remitentes, aquel pingüe negocio” (17).

Esta nueva situación obligó a los comerciantes locales, según el parecer de los autores del pasquín, a depender de los alemanes, a “mendigar” de ellos el crédito para sus operaciones, “que muchas veces conceden —así lo denunciaban— de un modo capcioso para anular más adelante al hombre que descuella. Sus altos precios, en competencia con los que ellos se reservan en sus propias transacciones, perforan hasta la más remota posibilidad de que progrese y sostenga el infeliz venezolano: esperanza es ésta que nadie mantiene; hasta la idea se ha extinguido. A tal punto llega el monopolio y mancomunidad de intereses de los alemanes establecidos en el país, que el individuo que más confianza les merece en él es desacreditado fuera, por aquello de no convenirles que la baratura que se alcanza allá asuma una competencia para ellos”.

Si grave era la acusación no menos lo era la de que el gobierno venezolano a la final era el culpable de estos hechos por haber creado las condiciones para que se favoreciera el rápido y fácil enriquecimiento de los extranjeros y la ruina de los locales. Tal error radicó en la firma de “Tratados de Navegación, Amistad y Comercio”, redactados por Venezuela para “ensayarse en las vías del progreso, tentando innovaciones cuya trascendencia no alcanzó, so color de darse el aspecto de nación”.

Es interesante y de notar en este juicio de los autores del pasquín sobre los motivos que, claro está, entre otros, tuvo Venezuela para promover tales tratados con el extranjero, la abierta crítica a la conducción gubernamental durante las primeras décadas de la República, el develamiento de la falsa presunción de que se administraba un territorio consolidado como Estado y nación, que podía relacionarse de tú a tú con Inglaterra, los principados germanos o Estados Unidos de Norteamérica.

Percepción histórica de los marabinos redactores del pasquín que

recuerda aquel duro juicio del cónsul británico en Maracaibo, Robert Sutherland, cuando en 1826 trataba de explicar a su gobierno las desavenencias políticas entre Bolívar y Páez y los escandalosos casos de corrupción administrativa en la República de Colombia: "Las instituciones de este país —afirmaba— van a lo menos dos siglos por delante de su civilización; y esta circunstancia acarrea los peores resultados..." (18). Frases dignas de figurar como epígrafe de una historia de Venezuela *sincerada*, desde la independencia hasta nuestros días.

"...Semejantes Tratados —continuaba el pasquín— adolecen de todo el ridículo que se encontraría entre aquel que celebrasen el amo y el esclavo: las ventajas del último se quedarían escritas, las cargas que en él se establecieron también se harían efectivas para éste. Venezuela es el esclavo, el extranjero el amo; de parte de uno estuvo la experiencia, de la del otro hubo un niño a quien engañaron con un dulce.

En la impotencia nosotros de establecernos en los países extranjeros, y no teniendo manufacturas que llevar ni buques que navegar ni grandes capitales que invertir, hemos cargado con todos los inconvenientes que experimenta el débil respecto del fuerte (...) Decir en un Tratado que nosotros ganaremos allá de lo que ellos han gozado (...) acá es desconocernos, es legislar o tratar para que el mundo lea, sino se quiere decir que es el sarcasmo de la igualdad".

Estas reflexiones condujeron a los autores del pasquín a otras no menos sorprendentes por lo temprano de su enunciado, adelantándose en un siglo a las consideraciones teóricas e historiográficas sobre la dependencia, el neocolonialismo y la pérdida de identidad cultural consiguiente:

"...Al favor de estos Tratados inicuos, hemos cambiado de Señor; y en vez de españoles que éramos y debíamos ser por derecho, somos hoy por el hecho colonos de los alemanes, que obligan al hijo del país a buscar en los lugares más recónditos del interior una subsistencia que le es imposible conseguir en ninguno de aquellos puntos en que el monopolio extranjero, o sea los cosacos mercantiles han sentado sus Reales y escogido para su residencia.

...Cada día se establece una nueva casa alemana; éstas traen no sólo sus dependientes y sirvientes, pero hasta las escobas, la ro-

pa de uso y zapatos que calculan bastantes mientras vuelven a Europa; y no se diga que traen capitales al país, porque lo que efectivamente traen son ropas y artículos de lujo, con los cuales dicen nos vienen a civilizar; pero en realidad no hacen más que corromper nuestras antiguas buenas costumbres, y llevarse nuestros frutos que podríamos cambiar por efectivo dinero fomentando con él la agricultura, y comprando útiles e inventos de posible utilidad”.

A pesar del subido tono de estas consideraciones, que alcanzan el clímax de su *crescendo* en un “No hay otra alternativa: o se quedan los alemanes dueños de nuestro país y nosotros emigramos o nos quedamos nosotros y ellos se van en una noche de San Bartolomé”, los autores del pasquín dejan abierta la posibilidad de una comunicación con las potencias externas pero sustentada en diáfanas reglas del juego:

“...Queremos relaciones de acuerdo y en relación con la situación, necesidades y condición del país. Las queremos y deseamos, basados en la equidad, la razón y la justicia, sin olvidarnos nunca de que carecemos de cañones con qué hacer valer ya no nuestros caprichos, pero ni aún nuestros más claros deseos. Que ganen con su industria, enhorabuena, pero no abusen de un Tratado inconsulto, autorizado por un Gobierno niño, indigno de regir una sociedad niña también, que necesitó y necesita de todos los ciudadanos, de un padre avisado y celoso de su porvenir...”

Nosotros no necesitamos de extranjeros de bufetes, mucho menos de marineros de bufetes. Lo que realmente necesitamos es una inmigración agricultora, minera, fabril, que cultive la tierra, que explote nuestras minas, que teja nuestros algodones; de lo demás nos sobra, y no es posible tolerar que por ser más conocidos fuera del país ellos que nosotros nos vengán cargados de trapos, que podríamos vender nosotros mismos, sin duda más baratos, llevando para comprarlos nuestros productos o nuestro dinero”.

Hemos querido reproducir textualmente buena parte del pasquín, a riesgo de caer en el abuso de la cita, por el valor intrínseco de este singular documento que nos permite conocer y penetrar en la dialéctica de estas coyunturales décadas de cambio y reordenamiento del proceso sociohistórico venezolano y en su *especificidad marabina*; pero por encima de esta consideración, en virtud de la oportunidad

que nos brindan sus autores de asomarnos a la conciencia que ellos tuvieron del *momentum* histórico que vivían, a su visión de las relaciones internacionales de la naciente República tal y como se percibían lejos de los gobiernos centralistas y autócratas que las definían y orquestaban, a su modo de pensar y actuar sobre el hecho económico y la sociedad en general.

De ningún modo se deben interpretar las expresiones antigermánicas contenidas en el pasquín como manifestación de una xenofobia a ultranza, sino más bien como la reacción normal de una pequeña comunidad, unida por intereses comerciales, que de pronto se vio amenazada por el arrollador empuje del nuevo grupo que hacía su aparición en el escenario donde aquella anteriormente campeaba. Una más, la última tomada del pasquín, para sustentar nuestra apreciación.

"...Echad una ojeada y os convencereis de que el comercio alemán, judío en sus principios y egoísta en sus fines, ataca la existencia de todo otro comercio. Ved cómo han desaparecido no ya las casas nacionales, pero hasta las inglesas y francesas, modelos de buena fe las unas y escuelas de cortesía y buena educación las otras, que por fortuna para el país y con mucho gusto nuestro parecían aclimatarse en este suelo en que más luego secó toda otra planta la aparición del codicioso alemán".

En las siguientes décadas y hasta las primeras del siglo XX, el comercio alemán se afianzaría cada vez más en Maracaibo y en todo el *circuito agroexportador*; nuevos hechos y circunstancias produjeron un acercamiento cada vez mayor entre aquel y el local, hasta el punto de llegar a figurar conjuntamente como accionistas del Banco de Maracaibo, a mediados de la década de 1880, y de compartir responsabilidades dentro de la Cámara de Comercio de Maracaibo. Testimonios posteriores, escritos en momentos en que Alemania se veía envuelta en los albores y desarrollo de la Primera Guerra Mundial, dieron fe de la importancia que había tenido para la consolidación de la economía comercial marabina la llegada e integración de los alemanes, una vez resueltas las iniciales situaciones de conflicto y enfrentamiento.

La ascendente posición alemana en el comercio venezolano y marabino en particular, además de obedecer al dinamismo de sus representantes, se había visto favorecida por la declinante participación de Gran Bretaña:

"...Las circunstancias de la segunda mitad de la década de 1840 no propiciaron el establecimiento de nuevas firmas comerciales británicas en Venezuela. La escasez de capital, tanto en Inglaterra como en Venezuela restringió la expansión comercial (...) Los comerciantes británicos establecidos en Venezuela también tropezaron con unas condiciones políticas desfavorables a sus propósitos. A fines de la década de 1840, la mayor parte de los comerciantes tendieron a ponerse de parte del partido oligárquico, el grupo político que apoyaba a José Antonio Páez y a su programa de protección a los intereses comerciales. El régimen de fines de la década de 1840, encabezado por José Tadeo Monagas, favoreció exclusivamente a los cosecheros, y al hacerlo puso a un lado a los negociantes. Muchos comerciantes, por lo tanto, ocultamente apoyaron al saliente partido de Páez. Monagas, sabedor de este alineamiento, se deleitó en castigarlos. Después de mediados de siglo, muchos comerciantes británicos hallaron la atmósfera venezolana impropia para los negocios y abandonaron el país...

A partir de 1850, una gran parte del comercio formalmente conducido por los comerciantes británicos pasó a los alemanes, quienes se las arreglaron para mantenerse de buenas con el gobierno y el público venezolano" (19).

Aunque la documentación conocida no permite hacerle un seguimiento y diferenciar cuánto de ese comercio continuó siendo británico y cuánto y en qué progresión se hizo alemán, las estadísticas oficiales venezolanas son claras en señalar el crecimiento constante de la movillización mercantil entre Maracaibo y uno de los puertos alemanes, Hamburgo. Los valores exportados hacia este puerto aumentaron de 15.694 pesos, en el año económico 1844-1845, a 265.803 pesos en el correspondiente de 1859-1860; y los importados de 6.971 para 1843-1844 a 186.295 pesos en 1859-1860 (20).

Quizás en Maracaibo, como en ningún otro puerto o ciudad venezolanos, se dejó sentir tanto la presencia alemana a todo nivel. De 1857, a poco más de una década de su arribo, data el siguiente testimonio del viajero alemán Karl Appun sobre la ocupación del espacio, adaptación al medio y vida social de sus compatriotas:

"...La vida de los extranjeros en Maracaibo se parece por completo a la que llevan en las otras ciudades del país; terminados los oficios diarios, se limitan a reuniones en el club o a una cabalgata a 'Los Haticos', quintas de extranjeros, sobre todo de alemanes, situadas

cerca del Lago y que forman un pequeño pueblo. Esos 'Haticos' están a una hora más o menos de la ciudad; el camino hacia aquellas hace una curva hacia el Este, a lo largo de la orilla amena del Lago, y ofrece un paisaje muy variado debido a los diferentes edificios bonitos, a los bellos grupos de árboles tropicales y a la multitud de cocoteros de la playa; a través de sus grises troncos que parecen columnas, se asoma el Lago azul oscuro con su superficie agitada por los más diferentes barcos; toda esa gracia se realiza muchísimo por el aspecto de las quintas bonitamente construidas y por la amable población femenina. Recuerdo con placer las bellas noches que con tanta alegría pasé en Los Haticos reunido con mis paisanos cultos y joviales, entre los cuales, en primer lugar, brillaban las damas por su belleza y amabilidad. Terminaban estas noches con el regreso a la ciudad a través del hermoso Lago; de los botes que se deslizaban suavemente, llenos de gente desbordante de alegría, salían canciones alemanas en la noche tranquila" (21).

Con el impulso del capital y negocios alemanes, notorio y predominante desde principios de la década de 1850, la actividad comercial del *circuito agroexportador marabino* se incrementó sensiblemente: la Aduana de Maracaibo pasó, entre 1830 y 1860, de un cuarto rango al segundo, multiplicando por ocho el valor de los capitales movilizados; mientras, durante el mismo lapso, el resto de las principales aduanas del país, La Guaira y Puerto Cabello, se mantuvieron dentro de parámetros relativamente constantes (22).

Igualmente, como efecto de la presencia alemana, para fines de la década de 1850 se habían producido significativas variaciones en la dirección del comercio tanto de importación como de exportación que se realizaba a través de Maracaibo. Anteriormente, diversidad de puertos en el exterior, haciendo también uso de las islas antillenses de Curazao y Santo Tomás, movilizaban las mercancías y frutos desde y hacia la *región marabina*; en forma directa por el puerto de Hamburgo, e indirectamente por Nueva York, los alemanes absorbieron las más importantes transacciones con Maracaibo.

En lo referente a sus vínculos con otros comerciantes del país, durante este período, los alemanes actuaron en forma aislada e independiente, entendiéndose directamente con sus pares en la *región marabina* y el exterior, como ocurría con los demás comerciantes marabinos. Sólo una firma del área norcentral (La Guaira-Puerto Cabello), la de "Blohm y Cía.", abrió en 1854 filial en Maracaibo. Tal comportamiento del ramo mercantil, constatable también en las

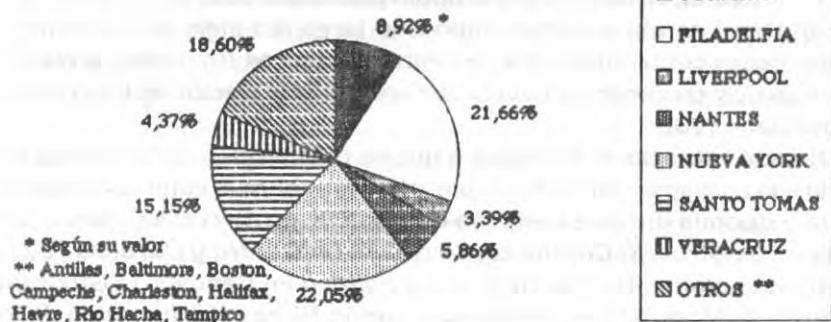
demás regiones venezolanas, niega la existencia, por lo menos hasta las últimas décadas del siglo XIX, de un mercado interno de importancia; argumenta, más bien, a favor de la visión de un país débilmente integrado por espacios regionales económicamente autónomos, por varias Venezuelas exportadoras.

En tal sentido, resultan un tanto apresuradas y carentes de soporte documental satisfactorio las afirmaciones del profesor Nikita Harwich Vallenilla, en un reciente artículo publicado en la Revista *Tiempo y Espacio*, cuando sostiene cómo a lo largo del siglo XIX las casas comerciales contribuyeron a "conformar una red financiera a escala nacional", y en consecuencia aceleraron la integración del territorio venezolano (23).

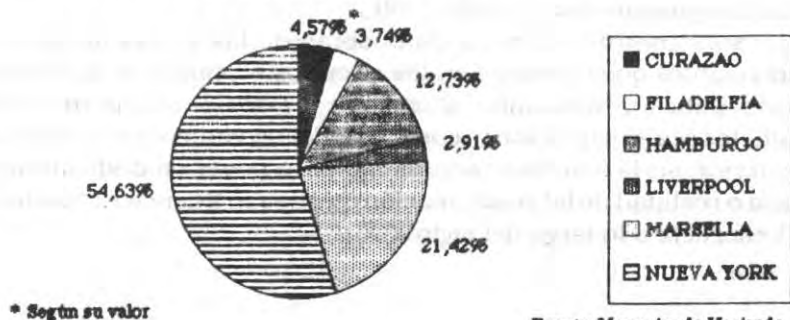
No son éstas las conclusiones que se desprenden de la lectura de diversos ensayos aparecidos o por publicar sobre el comportamiento de la economía durante casi todo el siglo XIX, en diversas regiones del país: entre otros, *El Capital comercial en La Guaira y Caracas 1821-1848*, de Catalina Banko; *Negocios y Política en tiempos de Guzmán Blanco*, de María Elena González; *Guzmán Blanco: la dinámica de la política del Septenio*, de Mary Floyd; *La Aduana de Maracaibo durante el Septenio de Guzmán Blanco*, de Arlene Urdaneta Quintero; "La presencia francesa en Paria 1528-1918", de Carlos Viso; *Los alemanes en Venezuela*, de Rolf Walter; *Los motines antijudíos de Coro*, de José Rafael Fortique, y mi ensayo *Maracaibo y su región histórica: el circuito agroexportador 1830-1860*.

La sola confrontación en estas obras de las largas nóminas de comerciantes que operaron en los circuitos económicos de Caracas, Puerto Cabello, Maracaibo, Carúpano y Coro, y sus permanentes conflictos por la captación y monopolio del movimiento mercantil con el exterior, sería suficiente argumento para poner en duda la importancia o realidad de tal conformación de una red financiera "nacional" en Venezuela a lo largo del siglo XIX.

PUERTOS EXTRANJEROS A DONDE SE DIRIGE EL COMERCIO DE EXPORTACION DE LA ADUANA DE MARACAIBO AÑO ECONOMICO 1839-1840

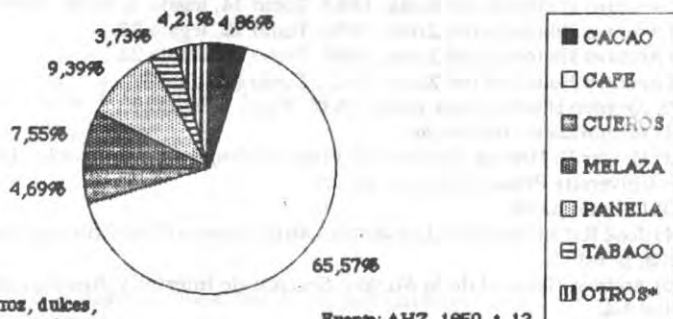


PRINCIPALES PUERTOS EXTRANJEROS A DONDE SE DIRIGE EL COMERCIO DE EXPORTACION DE LA ADUANA DE MARACAIBO AÑO ECONOMICO 1859-1860

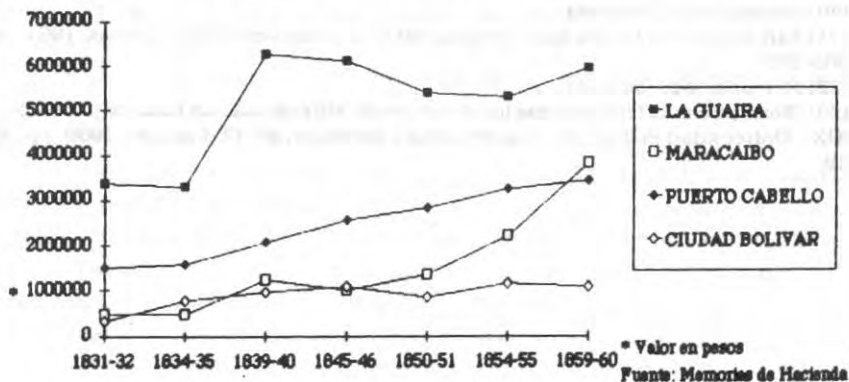


Fuente: Memorias de Hacienda

VOLUMEN DE LOS FRUTOS Y GÉNEROS INTRODUCIDOS EN EL  
PUERTO DE MARACAIBO DESDE LA SUBREGION LACUSTRE ENERO-  
JUNIO 1851



CAPITALES IMPORTADOS Y EXPORTADOS POR LAS PRINCIPALES ADUANAS  
VENEZOLANAS EN LOS AÑOS ECONOMICOS QUE SE EXPRESAN



## Notas

- (1) Rolf Walter: *Los alemanes en Venezuela*, Asociación Cultural Humboldt, Caracas, 1986, pp. 157-160.
- (2) Archivo Histórico del Zulia, 1831, Tomo 4, legajo 22.
- (3) Archivo Histórico del Zulia, 1843, Tomo 14, legajo 1.
- (4) Archivo Histórico del Zulia, 1842, Tomo 15, legajo 8.
- (5) Archivo Histórico del Zulia, 1850, Tomo 17, legajo 26.
- (6) Archivo Histórico del Zulia, 1843, Tomo 14, legajo 1; 1854, Tomo 14, legajo 22.
- (7) Archivo Histórico del Zulia, 1850, Tomo 12, legajo 23.
- (8) Archivo Histórico del Zulia, 1854, Tomo 14, legajo 22.
- (9) Archivo Histórico del Zulia, 1872, Tomo 5, legajo 6.
- (10) Archivo Histórico del Zulia, 1837, Tomo 1, legajo 1.
- (11) *Memorias de Hacienda*.
- (12) Holger H. Herwig: *Germany's Vision of Empire in Venezuela, 1871-1914*, Princeton University Press, 1986, pp. 24-25.
- (13) *Ibidem*, p. 26.
- (14) José Rafael Fortique: *Los Motines Antijudíos de Coro*, Editorial Puente, Maracaibo, 1973, p. 80.
- (15) *Archivo General de la Nación: Sección de Interior y Justicia*, 1855, Tomo DLIV, folios 3-4.
- (16) Kurt Nagel von Jess: *Algunas familias maracaiberas*, Universidad del Zulia, Maracaibo, 1969, pp. 271 y 281.
- (17) Octavio Hernández: *Pro Germana Colonia*, Panorama, Maracaibo, 1915, p. 18.
- (18) *Public Record Office: Foreign Office* 18, 33, folio 93, Londres.
- (19) George E. Carl: *First Among Equals: Great Britain and Venezuela, 1810-1910*, Syracuse University, 1980, p. 78.
- (20) *Memorias de Hacienda*.
- (21) Karl Appun: *En los trópicos*, Universidad Central de Venezuela, Caracas, 1961, pp. 305-306.
- (22) *Memorias de Hacienda*.
- (23) "Formación del territorio nacional y el desarrollo regional: un balance para el siglo XIX", Universidad Pedagógica Experimental Libertador, N° 12, Caracas, 1989, pp. 13-18.

## Una Visita de las encomiendas de Nueva Andalucía en el siglo XVII

*Antoinette Da Pratto-Perelli*

(Universidad de París)

**L**a obra que acaba de publicar la Academia Nacional de la Historia (1) presenta la transcripción y el Estudio Preliminar de un importante manuscrito —1.800 folios— inédito y desconocido hasta ahora, que descubrí en el Archivo General de Indias de Sevilla. Trátase de la relación muy detallada de una inspección de las encomiendas de Nueva Andalucía efectuada por un Oidor de la Audiencia de Santo Domingo en 1688. Según las declaraciones del juez visitador y del Consejo de Indias, esta Visita es la primera de este tipo efectuada en la provincia por un alto funcionario español; es probable que sea también la única: no hubo otra ya que pocos años más tarde, la institución de la encomienda será abolida.

La Visita está agrupada en dos legajos. En vista de dar un cuadro más completo de la situación en la cual se encontraba al final del siglo XVII tanto la provincia en general como las encomiendas en particular, la presente publicación se complementa con documentos —la mayoría inéditos— hallados dispersos en varias secciones del Archivo de Indias. Son datos sobre aspectos mencionados en la Visita tal como la ocupación de tierras por los españoles, la mano de obra indígena o rasgos de la vida religiosa de la colonia.

Por su importancia como fuente primaria, la Visita no podía ser resumida, así que la totalidad de los documentos están reproducidos. Sólo hay resumen de los del mismo tenor, hasta suprimir a veces totalmente las fórmulas introductorias y finales siempre semejantes de los escritos y las locuciones que se repiten en todos los documentos oficiales. Para presentar una edición de lectura más accesible, pareció

conveniente poner la Visita en castellano moderno. El adoptar tal forma sólo se refiere a la ortografía, no afecta el estilo o las palabras. Investigaciones en la Sección "Mapas y Planos" del Archivo de Indias me dieron la oportunidad de escoger para publicar aquellas piezas que —además del interés artístico que pueden presentar— corresponden e ilustran informaciones proporcionadas en el manuscrito.

En el Estudio Preliminar (Tomo I) se describe cómo se efectuó la preparación del manuscrito en función de su publicación.

Al finalizar la transcripción paleográfica y para completar el material informativo de Sevilla, efectué investigaciones en otros archivos (Barcelona, Roma, Bogotá y archivos locales de Venezuela) así como también sobre el terreno en la región oriental del país, verificando y cotejando los datos de la Visita. Tanto los documentos encontrados en los varios archivos como los escritos por los cronistas y autores modernos y la revisión de la recopilación de las Leyes de Indias de 1680 revelaron ser una fuente necesaria y útil de consulta, pues gracias a ellos he podido reconstituir un cuadro general de la provincia, llegando a un mejor conocimiento del contexto social y del período en el cual iba a colocarse la Visita.

El estudio mismo del contenido de los 1.800 folios de manuscrito planteó algunos problemas de metodología debido a la gran variedad de información. Gracias a la creación de varios ficheros —los unos cronológicos para los acontecimientos, los otros temáticos para subdividir la información— ha sido posible reunir cantidad de datos sobre los asuntos más variados, que he tratado de presentar en el Estudio Preliminar. Son datos de toda índole: acontecimientos militares en la conquista y la defensa del territorio, pacificación de las naciones indígenas, localización de las poblaciones autóctonas, condiciones de vida de los indios, mano de obra indígena, fundación de pueblos, rebelión de indios y de negros, pleitos ante el Consejo de Indias, Reales Cédulas generales a las Indias y Reales Cédulas particulares al territorio, otorgamiento de encomiendas (a título particular o por "data general") con prorrogación de "vidas", sucesiones, casos de "dejacones", ocupación de las tierras indígenas por los españoles, asuntos religiosos, etc.

Al dar una síntesis de los rasgos más importantes, fue necesario establecer algunos cuadros, aunque a veces incompletos por la carencia de ciertos datos, demográficos en particular: a) posición de los encomenderos en relación con sus obligaciones frente a la Corona; b) sucesión en las encomiendas a lo largo del siglo XVII; c) situación de los encomenderos al finalizar la Visita de 1688; d) repartición por

partidos de las encomiendas visitadas; e) localización de los partidos; f) pueblos de doctrina agrupando varias encomiendas y constituidos después de la introducción de la demora y g) cuadros demográficos de los indios matriculados en las Visitas.

Según una repartición temática muy esquematizada, tenemos a continuación una reseña de las principales disciplinas que pueden obtener beneficios de esta fuente documental:

1. Historia.
2. Economía: a) tierra y fuerza laboral; b) régimen de la encomienda y c) encomiendas de "apuntamiento".
3. Religión.
4. Antropología.
5. Demografía.
6. Otras: a) población española; b) datos geográficos; c) evolución de carácter jurídico; d) relaciones de los españoles con la Corona y e) relaciones de los españoles con los indios.

El Estudio Preliminar clasifica y analiza toda esa información centrando su interés en los aspectos inherentes a la encomienda en el oriente, tema poco conocido hasta hoy debido a la falta de documentación más completa. Los numerosos escritos relativos al siglo XVII se limitaban hasta ahora casi exclusivamente a la Gobernación de Venezuela, es decir, al centro y al occidente del actual territorio venezolano. En cambio —fuera de los acontecimientos bélicos— muchos de los aspectos que también caracterizan la historia de oriente habían sido prácticamente ignorados por falta de suficientes documentos de archivos.

La Nueva Andalucía comprendía los actuales Estados Sucre, Monagas, Anzoátegui, así como el Territorio Federal Delta Amacuro. Sin embargo, la información confirma que en esa época los españoles ocupaban sólo una faja del litoral nororiental.

La Visita del territorio —que duró varios meses— se realizó en cuatro etapas correspondientes a los cuatro partidos: las encomiendas se repartían según su localización en las regiones siguientes:

1º Partido: **Valle de Cumanacoa**, jurisdicción de la ciudad de San Baltasar de los Arias: 7 *encomiendas*.

2º Partido: **Valle de Mariguitar**, valles del golfo de Cariaco desde Mariguitar hasta Urintar: 6 *encomiendas*.

3º Partido: **Valle de Cariaco**, jurisdicción de la ciudad de San Felipe de Austria: 16 *encomiendas*.

4º Partido: **Valle de San Juan y valle de Santa Fe**: 11 *encomiendas*.

En la mitad del siglo XVII, sólo existían cuatro "ciudades" en la provincia de Nueva Andalucía:

**Cumaná**, cabeza de la provincia: 34 vecinos.

**San Baltasar de los Arias**, actual Cumanacoa: 15 vecinos "todos pobres y miserables".

**San Felipe de Austria**, actual Cariaco: nueve vecinos "pobres y miserables".

**Nueva Barcelona**, con San Cristóbal de los Cumanagotos "juntas ambas en una, por el gobernador don Sancho Fernández de Angulo y Sandoval en 1671": 24 vecinos de guerra "que los demás que viven en ella son gente sin empeño de hacienda y tan pobres que no se puede contar por vecindad" (2). (En su informe al rey, fechado el 8 de septiembre de 1655, el gobernador don Pedro de Brizuela señalaba 100 vecinos para la ciudad de Nueva Barcelona).

El Estudio Preliminar empieza con el análisis de las circunstancias en las cuales se inscribe la Visita misma y la situación de la provincia. Sigue luego el estudio basado sobre el manuscrito con la descripción de la inspección tal como iba efectuándose y el análisis del contenido de los documentos.

El conjunto de la obra se ordena así en tres partes:

1. La primera consta de los *documentos anteriores* a la Visita y refleja la situación de la provincia al momento de la llegada del juez visitador, el estatuto de los encomenderos y sus relaciones con las autoridades metropolitanas (Tomo II).

2. La segunda parte, es decir, la inspección efectuada por el juez en el interior de la provincia, comprende las *matrículas* y los *testimonios* de los indios: describe la población encomendada y cuál era su composición demográfica (Tomo II).

3. En la tercera parte dedicada al establecimiento de los 41 *Cuadernos de los encomenderos*, ha sido acopiada toda la documentación relativa a cada encomienda desde su otorgamiento hasta 1688, ofreciéndonos así una visión completa de cada una de ellas (Tomos III y IV).

Como fuente documental, la Visita constituye un valioso aporte para el conocimiento del oriente venezolano. El conjunto de documentos que la compone abarca un siglo entero, empezando con la actuación del primer gobernador propietario (3) don Diego Fernández de Serpa en 1568 (fecha de la creación de la Gobernación de Nueva Andalucía, Capitulación establecida en Aranjuez el 15 de mayo de 1568) y culmina con la Visita de 1688. Además de contener noticias precisas para el momento en que se realiza —como son las matrículas

de indios encomendados y numerosos testimonios— ofrece también cuantiosos datos sobre los acontecimientos más destacados acaecidos a lo largo de un siglo, lo que permite trazar el desarrollo de la ocupación y de la colonización de la provincia y los cambios registrados en la sociedad indígena.

Como ya se ha mencionado, la inspección del territorio incluía por supuesto el censo de todos los indios encomendados: en base a las matrículas fue posible establecer cuadros demográficos (con repartición por sexo y edad) así como gráficos (pirámides de edades).

Los textos que tratan de este asunto constituyen un material demográfico completo y valioso en cuanto es el único del cual disponemos sobre la provincia para el siglo XVII. Sin embargo, a pesar de que la Visita tiene la virtud de ser un importante aporte al estudio demográfico, no permite hacer una evaluación de la población total:

Se calcula que en 1688, la *población encomendada* era de 3.562 personas (1.982 varones y 1.580 mujeres). Pero hay que tener en cuenta que los indios encomendados matriculados en 1688 representan sólo una parte de la población autóctona: quedaban todavía numerosas "naciones" que pacificar y desconocemos también el número de indios que vivían en las misiones, como tampoco sabemos cuantos eran los guayquerí (4) y los píritu (5) que no figuraban sometidos al régimen de la encomienda.

A través de las matrículas, con todos los detalles acerca de cada familia de indios y los testimonios de estos últimos como los de los encomenderos, asistimos —con la evolución de la encomienda— a la evolución de la sociedad indígena; numerosos son los datos sobre sus costumbres y su comportamiento frente al invasor español; sin embargo, se limitan a ciertos aspectos y no tratan de otros: por ejemplo, no hay nada sobre lo que se refiere a su organización político-social después de ser incorporados en las encomiendas. Raramente se menciona la importancia numérica de los cacicazgos que podían variar mucho: algunos caciques gobernaban parcialidades de diez indios, otros de cien indios. Existe además una jerarquía que nunca es definida, pero no cabe duda que los españoles la tenían en consideración, ya que en los títulos de encomiendas, el gobernador atribuía al nuevo encomendero "un cacique con sus capitanes, capitanejos y sus gentes" (hay mención de una cacica —Colonoari— con su gente).

Resulta casi imposible localizar e identificar las varias etnias y conocer su pertenencia lingüística: se mencionan muchas de ellas, pero se carece los datos para poder relacionarlas unas con otras y situarlas geográficamente. Por tales motivos tuve que abandonar mi

proyecto de presentar un cuadro preciso de la repartición geográfica y lingüística de las etnias. A pesar de varias permanencias en el oriente venezolano, sólo pude identificar algunos sitios mencionados en el manuscrito: gran parte de la toponimia de entonces ya no existe, la mayoría de las denominaciones geográficas han sido modificadas y muchos pueblos desaparecieron o han sido trasladados.

Los *Cuadernos de los encomenderos* constituyen la tercera parte del manuscrito. Incluyen la documentación completa sobre cada encomienda. Cada cuaderno se divide en dos partes:

1. La documentación relativa al otorgamiento de la encomienda y al derecho que el encomendero tiene sobre ella.

2. Las diligencias efectuadas en el curso de la Visita de 1688, desde los cargos de acusación establecidos por el juez visitador hasta la sentencia final.

En cada cuaderno se encuentran todos los traslados de los títulos de encomienda, con genealogías completas desde los primeros pobladores, sus méritos y servicios, las Reales Cédulas, los pleitos en el Consejo de Indias, informes de toda índole por parte de oficiales reales y del clero, etc.

Agrupando estos datos fue posible establecer una nomenclatura de los caciques encomendados durante el siglo. Figuran con sus nombres indígenas, ya que después de ser encomendados eran generalmente bautizados y llevaban nombres cristianos. Pude asimismo reconstituir una lista de las encomiendas otorgadas desde la creación de la provincia así como de los españoles que se sucedieron en ellas.

Entre los títulos más antiguos que logré encontrar, está uno firmado por don Garcé Fernández de Serpa, el 21 de octubre de 1575, otorgado a un cierto Francisco Valencia. Para él como para los demás, he podido establecer las varias sucesiones hasta 1688 (6).

Los cuarenta cuadernos son el reflejo de parte de la historia de la colonia. Abunda la información sobre la legislación indiana, el servicio personal de los indios y su abolición en 1687 con la introducción del régimen tributario de la "demora", los "datas de tierras", los abusos que generaban las sucesiones en las encomiendas así como sobre el sistema de las encomiendas de "apuntamiento", sistema semi-legal de explotación de la mano de obra indígena, particular a este territorio.

Las aclaraciones sobre las competencias de jurisdicciones exteriores (Santo Domingo, Puerto Rico, Cartagena) que ejercían su autoridad en un sector determinado de la vida colonial en Nueva Andalucía, demuestran no sólo la complejidad, sino también la organización

meticulosa de esta administración colonial que regulaba la vida de todo un continente. En todos los sectores intervenía la autoridad real: no sólo en asuntos tan importantes como la protección de los indios, sino también en detalles tales como la forma en que el escribano debía redactar las relaciones enviadas al Consejo de Indias.

La información proporcionada por la Visita abarca entonces numerosos aspectos de la vida colonial aunque no todos con la misma amplitud. A pesar de las lagunas que se advierte en algunos campos, los datos son todavía suficientes para conseguir un cuadro general de la provincia, cuadro que será desde ahora más fácil de completar con nuevas investigaciones.

Es preciso recordar que la Visita no tenía carácter fiscal, sino que su objeto era conocer las condiciones de vida de las poblaciones autóctonas que dependían de los encomenderos y poner fin a los abusos que cometían estos últimos, abusos denunciados por los misioneros cuando llegaron a la región a mitad del siglo XVII. Así que mientras en la mayoría de los casos las visitas generales tenían por objetivo la tasación de los indios, la de 1688 estaba centrada sobre dos temas distintos: a) la averiguación sobre el tratamiento que recibían los indios por parte de los encomenderos y b) la legitimidad de algunas encomiendas, en particular las de "apuntamiento" y el pago de los reales derechos.

Por eso, el juez visitador estableció un *cuestionario* de catorce capítulos en vista de los interrogatorios a los cuales tanto los españoles como los indios habrían que someterse. Este cuestionario me sirvió como punto de partida para analizar los aspectos políticos, sociales, económicos y religiosos en los cuales se fundaba la investigación del juez, así como la evolución de la legislación indiana y su aplicación en este territorio. Mientras procedía al estudio de la información testimonial presentada en el interrogatorio y al mismo tiempo a la revisión de la recopilación de las Leyes de Indias, cotejando también las leyes relacionadas con las principales disposiciones tomadas a lo largo del siglo, constaté la diferencia a veces considerable que existía entre la legislación redactada por la Corona de España y su aplicación en los territorios de ultramar: los testimonios recogidos confirman indiscutiblemente los problemas de la realidad colonial y nos hacen comprender mejor la imposibilidad de aplicación de algunas leyes.

Como queda mencionado anteriormente, el conjunto documental presentado aquí constituye un aporte de suma importancia para la historia del oriente venezolano y de la evolución del régimen de la

encomienda en esta región ya que reúne documentos establecidos a lo largo del siglo XVII. Representa además un material de primera mano en cuanto está formado por los originales enviados a Sevilla en 1689. Es el único documento conocido hasta el día de hoy que relata de manera tan detallada los orígenes y la sucesión de las encomiendas, la situación de los españoles como de los indios encomendados.

Asimismo, es la primera vez que se encuentra una documentación tan completa sobre las *encomiendas de apuntamiento* desconocidas hasta ahora. Agrupando los datos de la Visita con Informaciones encontradas en Reales Cédulas, cartas de gobernadores y relaciones de misioneros, se pudo trazar un esquema más preciso de este tipo particular de encomienda y seguir su evolución hasta su abolición.

La *encomienda de apuntamiento* representa un aspecto poco conocido de la explotación abusiva de la mano de obra indígena que tuvo un carácter semi-oficial en el siglo XVII. Este sistema que —según parece— se desconoció en la mayoría de los territorios españoles de las Indias, se encuentra en algunas regiones de difícil conquista donde la pacificación de los indios fue muy lenta, como fue el caso de Nueva Andalucía (hay también mención de este sistema en Chile y en Nueva Granada). Fue una modalidad típica del oriente para conseguir la mano de obra necesaria que hasta ahora no se ha encontrado en otras regiones de Venezuela.

Al principio de la colonia, los indios "apuntados" se repartían después de ser reducidos en las entradas que se efectuaban sólo para conseguir la mano de obra. Más tarde, muchos de ellos venían de la tierra adentro, también por voluntad propia, para trabajar algunos días o semanas por lo que llamaban "rescate". Regresaban luego a sus montes con algunos machetes, sal, aguardiente, que habían recibido por el trabajo proporcionado.

Las primeras "encomiendas de apuntamiento" aparecen en la primera mitad del siglo XVII. En la fundación de Nueva Barcelona, Juan Orpín no pudo, en 1638, establecer encomiendas y se limitó a remitir "autos de apuntamiento", los primeros de este tipo que se conoce. Se trataba de una concesión hecha a los nuevos pobladores a fin de que dispusiesen de la mano de obra indígena, pero sin hacer ninguna referencia a la jurisdicción territorial (como en los títulos de encomiendas) ya que se recurría a estos indios de apuntamiento solamente para trabajos temporales. Si las primeras noticias sobre los apuntamientos se encuentran en documentos de la provincia de Nueva Barcelona, más tarde, es en la región de San Felipe de Austria

(actual Cariaco) que las encomiendas de este tipo son las más numerosas.

Parece que al principio el sistema de los apuntamientos había sido aceptado por la Corona: él permitía mantener contactos con indios que no se podían dominar y reducir en poblados fijos y a los cuales no se les podía tampoco exigir un tributo. Sin embargo, desde la llegada de los Capuchinos a Nueva Andalucía a mitad del siglo, el Consejo de Indias está informado por las numerosas cartas de los misioneros, no sólo de la existencia de dicha institución, sino también de los excesos que de ella resultaban. Ya en 1680, la Corte empezó a tomar medidas. Se mandó por Real Cédula que el gobernador de Cumaná ponga en libertad los indios "apuntados". Como no se cumplían las órdenes, siguieron las protestas de los misioneros.

Uno de los objetivos de la Visita de 1688 fue entonces el de prohibir la forma de explotación de la mano de obra indígena tal como se efectuaba a través de este sistema sobre el cual el juez visitador hizo investigaciones: algunos españoles poseían "encomiendas de apuntamiento" con títulos semi-legales en cuanto otorgados por los gobernadores; pero nunca llevaban la real confirmación ni pagaban los reales derechos. En cuanto a la duración de estos títulos, se desprende —a través de los testimonios de la Visita— que no había limitación de tiempo. El otorgamiento se hacía a una persona sin precisar por cuantas "vidas" (según la ley, las encomiendas se otorgaban por dos "vidas", la del encomendero y la de su heredero). Los españoles sacaban indios infieles de la tierra adentro cuando los necesitaban para sus labranzas "pagándoles el trabajo en cuchillos, lancetas, machetes y chaguales que son collares que usan los indios...". Los servicios variaban según las necesidades de los encomenderos. Acabada la tarea, en la mayoría de los casos los indios "apuntados" regresaban a los montes "porque no estaban poblados ni se les daba doctrina". Sin embargo, a veces se quedaban en una encomienda donde se agregaban a ella. Varias de las encomiendas visitadas en 1688 tenían de estos "apuntados".

Al final de la Visita, el juez visitador tomó disposiciones para la abolición de los apuntamientos, disposiciones que varias Reales Cédulas confirmaron. Fue prohibido otorgar en adelante tal tipo de encomienda. La Corona los prohibió no sólo por los abusos denunciados, sino también por el hecho de que los indios así encomendados nunca podían ser poblados ni doctrinados y no recibían sueldo para sus trabajos. Además, como nunca los títulos de apuntamientos llegaban hasta el Consejo para la obtención de la confirmación real, resul-

taba que los encomenderos no pagaban ninguno de los derechos debidos a la Corona.

Finalmente, se llegó a una conclusión: una carta enviada al Consejo de Indias el 30 de abril de 1688 por el gobernador don Mateo de Acosta dio cuenta de que "...había quitado el servicio personal a los indios de la provincia y asimismo las encomiendas que había con nombre y título de apuntamiento..." (7).

### **Conclusión**

Los puntos esenciales que se desprenden del análisis del manuscrito son, por un lado, el *bajo rendimiento de los repartimientos* y, por otro, la *extrema pobreza de la provincia y de sus habitantes*.

En la relación de la Visita se denotan las transformaciones que intervinieron en la sociedad indígena en el curso del siglo; las poblaciones se desplazan por varios motivos: algunas se habían alejado de su territorio al ver aproximarse los españoles; otras habían sido concentradas en encomiendas o transferidas hacia tierras más fértiles.

Se constata además que los trastornos generados en la sociedad indígena por los españoles contribuyeron a quebrar los esquemas tradicionales y a destruir un sistema coherente en el cual se integraban los indios. Los comportamientos a veces contradictorios de estos últimos, nos aparecen más comprensibles: es cierto que reconocían las ventajas que podían sacar de los invasores y no tardaron en adoptar las técnicas europeas pero, al mismo tiempo, manifestaban una resistencia permanente y muy pronunciada —que a veces conducía a un rechazo total— (como en el caso de las viviendas o de las medicinas españolas) frente a comportamientos tan ajenos a sus tradiciones culturales y sociales.

En resumen, esta Visita no representa sólo una obra de contenido denso y rico en su exposición de los acontecimientos tal como eran generalmente observados por los españoles, sino que apoyándose en los testimonios de los indios y de los españoles, nos permite conocer la realidad de la situación, tal como la vivían las dos partes presentes. Hasta hoy, sólo disponíamos de los documentos de los oficiales reales orientados hacia los intereses de la Corona o de los informes y crónicas de los misioneros, atentos esencialmente a la evangelización de los indios. En la Visita, en cambio, tenemos los *testimonios directos de los protagonistas* que manifiestan sus sentimientos y nos hacen descubrir otro aspecto de la colonia. Por primera vez los principales in-

teresados, o sea, los indios, tienen la posibilidad de expresarse, dándonos así una visión más humana de la situación de la Nueva Andalucía.

Del lado español, ya no se trata sólo de documentos administrativos que revisten el marco oficial, sino de testimonios de seres humanos que actúan, exponen al juez sus problemas personales, sus dificultades, reaccionan y escriben bajo la influencia del medio en el cual se mueven, condicionados por la época, los acontecimientos, los enemigos contra los cuales tienen que luchar, y limitados por su propio horizonte histórico. Por tales motivos, conviene insertar sus relatos, sus experiencias de vida, en este contexto e intentar juzgarlos según los cánones de la época. A su deseo de propagar la religión cristiana, se agregaba el deseo humano de mejorar su situación económica y su estatuto. Tenían, como decían, "deseo de cobrar honra y dejar fama". Eso dio lugar a un sentimiento de amargura que se destaca en muchos testimonios de encomenderos que vivían en la pobreza y hasta la miseria, a tal punto que el juez —en algunos casos— ni siquiera les condenó a los gastos del proceso.

Además, esta Visita se coloca en un período de transición importante durante el cual iban produciéndose cambios tales que tanto los españoles como los indios fueron afectados: las 41 encomiendas habían sido agrupadas en *nueve pueblos*; se había eliminado el servicio personal desde hacía dos años y en su lugar se había introducido el sistema tributario de la "demora" que los indios podían pagar en dinero o con productos agrícolas. Es precisamente para que los indios pudieran pagar estas demoras que algunos años más tarde se procedió a una repartición de las tierras que les habían quitado los españoles (8).

Al terminar el estudio de este considerable conjunto de documentos, se destaca la necesidad de una continua revisión y rectificación —en función de los hallazgos de archivos— de algunas afirmaciones erróneas formuladas en el pasado sobre el período colonial, sobre los encomenderos como sobre las poblaciones indígenas: eso vale en particular para la ubicación geográfica como para la importancia numérica de estas últimas. Convendría hacer un estudio que acentúe más los múltiples factores que intervinieron en la situación creada en esta región por la llegada de los invasores europeos y el enfrentamiento de dos grupos de mentalidad opuesta: los indios con su modo de vida tradicional basado en una economía de subsistencia por la cual no necesitaban trabajar más de lo indispensable para vivir, y los españoles con su deseo de dominación y la necesidad de aprovechar

la fuerza laboral indígena para conseguir un mayor rendimiento de sus dominios.

Aunque breve, esta presentación de la Visita de 1688 ofrece una visión del contenido de la fuente documental. Al mismo tiempo trata de trazar un cuadro de la situación que encontraron los primeros misioneros llegados a la provincia a mitad del siglo XVII. Ellos fueron quienes iniciaron las protestas contra los abusos de los encomendados y enviaron relaciones al Consejo de Indias suscitando por parte de la Corona un mayor interés para esta región así como la designación de un juez visitador.

En conclusión, tengo la esperanza que con esta publicación, los datos de la Visita serán más accesibles a los estudiosos, permitiendo a especialistas profundizar estudios en varias disciplinas tanto históricas como antropológicas, lingüísticas o demográficas. Es mi mejor deseo que este trabajo pueda servir de base a estudios ulteriores y ser de ayuda para coordinar en adelante los resultados de investigaciones efectuadas en los varios fondos archivísticos en relación con la historia del oriente venezolano en general y con las encomiendas en particular.

## Notas

(1) Antoinette Da Prato-Perelli: "Las encomiendas de Nueva Andalucía en el siglo XVII - Visita hecha por don Fernando de la Riva Agüero, Oidor de la Audiencia de Santo Domingo, 1688, (Traslado y Estudio Preliminar)", 4 Tomos, Biblioteca Nacional de la Historia, Fuentes para la Historia Colonial de Venezuela, N<sup>o</sup> 202, 203, 204 y 205, Caracas, 1990.

(2) Relación enviada al Consejo de Indias el 2 de abril de 1674 por el gobernador don Francisco de Palacio Rada, AGI, Santo Domingo, leg. 187, Ramo II.

(3) El gobernador propietario era nombrado por el rey. Si fallecía durante el tiempo de su cargo —y en ausencia o falta de teniente— gobernaban los alcaldes ordinarios, entre tanto que la Audiencia proveía de gobernador en interín y que el Consejo de Indias nombraba un nuevo gobernador propietario, según Real Cédula de Felipe II del 14 de febrero de 1557 y varias posteriores, recogidas en la Ley 12, Tit. 3, Lib. V, T. II de la Recopilación de Leyes de Indias, 1680.

(4) Cerca de Cumaná había dos pueblos de guayquerí: Nuestra Señora de Altagrafia y Nuestra Señora del Socorro; sus tierras de cultivo se encontraban en las dos orillas del río Cumaná "que empieza en el sitio que llaman del Boquerón hasta la sabana del Baradero...", (AGI, Santo Domingo, Leg. 588-596, en una relación enviada por el gobernador don José Ramírez de Arellano, 1703). Nuestra Señora de Altagrafia se componía de "150 personas de las cuales 70 tomaban armas". Los guayquerí siempre habían aprovechado del privilegio de no ser encomendados, siendo ellos "guatíos", amigos de los españoles.

(5) Un grupo de píritu también gozaba de ese privilegio de no ser encomendado, por su ayuda dada a Juan Orpín en una lucha contra los holandeses que ocupaban las salinas.

(6) Es probable que el primer gobernador Diego Fernández de Serpa no tuvo la oportu-

tunidad de efectuar repartimientos ya que murió en la entrada que emprendió en 1570 contra los cumanagotos. Según lo referido en documentos posteriores, fue su hijo don Garcé Fernández de Serpa quien despachó los primeros títulos de encomendas en Nueva Andalucía.

(7) En la Real Cédula del 17 de noviembre de 1689, AGI, Santo Domingo, Leg. 588.

(8) Antoinette Da Pratto-Perelli: "Ocupación y repartición de tierras indígenas en Nueva Andalucía, siglos XVI-XVII", UCAB, Montalbán, Caracas, 1986.

## Los factores exógenos y endógenos en la desaparición de los ferrocarriles en Venezuela

José Murguey Gutiérrez

(ULA)

**E**n el análisis de los factores que contribuyeron con el ocaso y la desaparición de los ferrocarriles en Venezuela, indudablemente que encontramos un conjunto de elementos internos que incidieron en ese proceso. Las causas generales y particulares de diversas índoles, van desde lo económico, político y social reflejando, por supuesto, la estructura de la sociedad venezolana de finales del siglo anterior hasta las primeras décadas del siglo XX.

La desaparición de este modelo de comunicación en el país, por lo demás no originario (1) en la evolución de su transporte, obedeció —sin duda alguna— a razones también externas que amalgamadas con las internas, como señalamos anteriormente, contribuirían a propiciar un cuadro desalentador para la estabilidad y evolución de los ferrocarriles en el país.

### Factores exógenos

Así como el capitalismo industrial y monopolista propagó y estimuló la extensión de los ferrocarriles en el mundo, convirtiéndolo en el medio de transporte más rápido, eficaz y rentable en las comunicaciones internas y continentales, con el correr de los años el *modus operandi* del capitalismo monopolista y el de las mismas empresas constructoras de ferrocarriles, contribuirían con la animadversión y la liquidación progresiva de este modelo de transporte en muchas regiones del mundo y, en particular, Venezuela (2).

Este comportamiento podríamos enfocarlo así:

1. La construcción de ferrocarriles en el país se tradujo, en la práctica, en la inversión de capitales extranjeros que no tuvieron las mismas características ni objetivos que la colocación de estos capitales en los países metropolitanos, es decir, en los productores de ferrocarriles. Si en esos países los capitales invertidos en los ferrocarriles coadyuvaron al proceso de industrialización, en Venezuela adoptaron fines *especulativos*, que si bien es cierto podrían, hasta cierto punto, reportar en forma rápida el capital invertido, a la larga contribuirían a minar esa fuente generadora de ingresos. De allí que prontamente se revisará y cuestionará esa actitud especulativa de los capitales foráneos (3) invertidos en la construcción de los ferrocarriles nacionales.

2. La construcción de los ferrocarriles en el país respondía a un modelo de crecimiento que imponía subterráneamente la economía monopolista de las naciones industrializadas. Ese modelo que no es otro que el llamado "desarrollo hacia afuera" no sólo frenaba los efectos integradores que podían cumplir internamente los ferrocarriles, sino que liquidaba en buena medida el desarrollo de un *mercado Interno* (4) *emergente*, cuyos principales productos abastecían los crecientes mercados externos.

3. Las innovaciones tecnológicas aplicadas a este modelo de transporte en los países altamente desarrollados, la utilización de otros medios energéticos como la electricidad que substituía progresivamente al carbón, la construcción de máquinas y locomotoras más livianas y veloces, etc., se desconocieron en el país, por lo cual nuestros ferrocarriles no sólo se anquilosaban, sino que también dejaban de ser competidores frente a otros modelos de transporte.

4. La mayoría de las empresas ferrocarrileras establecidas en Venezuela, sin temor a equivocarnos, eran compañías de reciente data, organizadas mayormente para contratar, construir y explotar algunos tramos ferrocarrileros, sin fuertes reservas de capitales, ni una estructura de organización y operación que les permitiera consolidarse como verdaderas empresas ferrocarrileras, muchas de ellas fracasaban y con ello innegablemente los ferrocarriles, no tanto por la "aventura" de construir vías férreas en sociedades inhóspitas y de economía primitiva, sino por la incapacidad en tales ocupaciones. De allí los contratos, prórrogas, renovaciones a las que inconfesablemente sometían al Estado venezolano.

5. El ferrocarril en Venezuela fue reemplazado aceleradamente por el transporte automotor, los tendidos de rieles por el asfalto en carreteras y autopistas.

Las compañías ferrocarrileras, fundamentalmente europeas, die-

ron paso a la empresa automotriz (5) norteamericana que, a diferencia de los caminos de hierro, en los cuales llegó tarde al país, en el transporte automotor se impuso tempranamente.

### **Los factores endógenos**

Las razones internas que condujeron a la desaparición del ferrocarril como modelo de transporte en el país fueron determinantes.

Aparte de las condiciones estructurales de la sociedad venezolana de esa época que en ningún sentido facilitaba la construcción de una verdadera red ferrocarrilera en el país, ni mucho menos el florecimiento de una industria de esta naturaleza, se pueden particularizar algunas razones de la siguiente manera:

1. El Estado venezolano carente de capitales nacionales que le permitieran acometer empresa de esta envergadura fue víctima de las imposiciones del capital foráneo que condicionaba su colocación. Fue así como se estableció en los contratos ferrocarrileros la garantía del 7% sobre capitales invertidos en la construcción de vías férreas, muchas veces inflados, irreales e imaginarios. Esta garantía convirtió al país en deudor de los capitales e Interés extranjeros. A mediados de 1895 el Estado era deudor de una cifra aproximada a los 197.000.000 de bolívares. Esta cantidad aumentó considerablemente en los años subsiguientes, los ferrocarriles cubrían en gran medida la totalidad de esa deuda del Fisco Nacional.

2. Los tramos construidos eran inconexos, fueron concebidos para explotaciones localizadas y no para el desarrollo. El ancho de las vías iban desde 0,915, 1,067, 0,610 centímetros hasta uno (1,00) metro, por lo cual se obstaculizaba el empalme de los ferrocarriles entre sí. Incluso muchos años después, ya en el siglo XX, el Estado venezolano no adoptó una política de establecer la medida estándar de 1,435 centímetros como operaba en Europa y progresivamente se implementaba en países como Argentina y México.

3. La presencia de numerosas compañías, aun de una misma nacionalidad, no cumplió un efecto integrador. Algunas de ellas, a pesar de sus aproximaciones en una área geográfica en común que pudiera facilitar el empalme de una con otra, insistían en dominar exclusivamente futuros trazados tal como sucedió entre el Ferrocarril Central de Venezuela y el Gran Ferrocarril de Venezuela, en regiones cercanas, colindantes a los valles de Aragua.

4. Los gobiernos de turno, particularmente el de Juan Vicente Gómez, trazaron un plan de construcción de carreteras que no obede-

cía a una política coherente en materia de transporte, la cual afectó la estabilidad de los ferrocarriles.

5. La ruptura y sustitución del modelo agroexportador por el minero extractivo. Después de los años treinta de este siglo —según el modelo económico— no se requería de vías férreas para transportar en una forma más expedita nuestro primer producto, el petróleo, desde la zona de producción hasta los grandes depósitos de las refinerías cercanas a los sitios o puertos de embarque.

6. La expansión demográfica no acorde con el poder adquisitivo de la población impidió, en cierta manera, la utilización masiva de los ferrocarriles como transporte de pasajeros en el país, lo que pudo haber compensado la ausencia de cargas.

7. Los conflictos interimperialistas agravaron en gran medida la comercialización exterior de muchos productos venezolanos. El café, el cacao y otros rubros agrícolas vieron cerrados sus tradicionales mercados. Esta situación indudablemente contribuía a la disminución del volumen de carga de los ferrocarriles, contribuyendo con su paralización.

8. La nacionalización de los ferrocarriles, la cual comenzó en 1936, no fue complementada con la nacionalización de ciertas industrias extractivas que pudo haber fortalecido la existencia saludable de este transporte, en el sentido de facilitar recursos mineros para la construcción de vagones, rieles, durmientes, etc., y generar, al mismo tiempo, grandes volúmenes de carga.

## Notas

(1) El ferrocarril propiamente dicho es originario de aquellas sociedades capitalistas más avanzadas de los siglos XVIII y comienzos del XIX. En Inglaterra, inventores como Richard Trevithick, Andrew Vivian, Jhon Blenkinsop, Chapman, William Hedley y George Stephenson, hicieron de ese país la cuna del ferrocarril. Inmediatamente se extendería a Francia, Bélgica, los Estados alemanes y otras regiones del mundo.

(2) En Venezuela, las críticas que en un primer momento esgrimieron los dueños de mulas o recuas contra el ferrocarril, con el tiempo se extendieron a otros sectores de la sociedad venezolana en las que aparecieron más de un funcionario central o regional que veían en los ferrocarriles, no sólo el simple competidor de los tradicionales arrieros, sino una fuente de especulación al Estado de propios y extraños.

(3) Los capitales extranjeros en la economía venezolana de la época que nos ocupa —finales del siglo XIX— utilizaron ciertas vías empleadas en otros países. Desde los famosos empréstitos públicos, penetración de la banca, establecimiento de casas y firmas comerciales que favorecían el comercio desigual entre la metrópoli y la periferia. En Venezuela, el terreno más idóneo para esas inversiones lo significó la construcción de ferrocarriles. Ver Lola Vetencourt G., 1987.

(4) Las presiones del capital extranjero y el reforzamiento del modelo primario agroexportador afectaba no sólo la consolidación interna de un mercado nacional, al que se le agregaban las condiciones estructurales del país, sino también el piso de su economía y su misma independencia política.

(5) El transporte automotor generaba una fuerte demanda de repuestos producidos en Estados Unidos. La empresa "Good Year", a mediados de 1913, hacía su aparición en el país tratando de imponer su producción.

## Bibliografía

**Aponte, Luisa:** "La influencia del ferrocarril en el desarrollo económico de Venezuela", mimeo, Escuela de Economía, UCV, Caracas, s/f.

**Arceña Farías, E.:** *Historia de la Ingeniería en Venezuela*, 2 Tomos, Editorial Arte, Caracas, 1961.

**Ayar Loaliza, Diego:** "Los ferrocarriles argentinos", *Reseña Histórica*, Lima, Perú, 1977.

**Cañas, Aracelia:** "Construcción y explotación del ferrocarril de Guanta a las minas de Nariacal: 1890-1960", mimeo, Escuela de Historia, ULA, Mérida, 1984.

**Contreras Adriani, Flora:** "Construcción, perspectivas e importancia del ferrocarril de Santa Bárbara a El Vigía", mimeo, Escuela de Historia, ULA, Mérida.

**Fundación Eugenio Mendoza:** "Evaluación del transporte en Venezuela", Caracas, 1970.

**García Romero, C. y Juan C. Giménez:** "Influencia del ferrocarril en la integración y desarrollo económico de Venezuela", mimeo, Escuela de Economía, Universidad Santa María, Caracas, 1987.

**González, Guinan:** *Historia Contemporánea de Venezuela*, (colección), Editorial Edime, Caracas, 1954.

**IAAFE:** "Estudio de factibilidad de la red ferroviaria nacional", Caracas, 1987.

**IAAFE:** "Ferrocarril como medio turístico de transporte", Caracas, 1984.

**IAAFE (1974):** "Memoria del XIII Congreso Panamericano de Ferrocarriles en Venezuela", Caracas.

**IAAFE:** "Plan Ferroviario Nacional", Caracas, 1984.

**Jiménez, Germán y Vicente Lecuna:** *Los ferrocarriles en Venezuela*, Empresa El Cojo, Caracas, 1930.

**Márquez Bustillos, V.:** "Reglamento para la explotación de los ferrocarriles en Venezuela", IAAFE, Caracas, 1974.

**Murguey Gutiérrez, José:** *Controversia colombo-venezolana en la construcción de "El Gran Ferrocarril del Táchira"*, Colección de "Temas y Autores Tachirenses", Imprenta Nacional, Caracas, 1988.

**Murguey Gutiérrez, José:** *La construcción de los ferrocarriles en la sección Trujillo de El Gran Estado de Los Andes: 1881-1899*, Imprenta Nacional, Caracas, 1988.

**Murguey Gutiérrez, José:** *La explotación aurífera de Guayana y la conformación de la Compañía Minera de El Callao: 1870-1900*, CVG-MINERVEN, LITAJET, Caracas, 1989.

**Niño, María Auxiliadora:** "Los ferrocarriles en Venezuela. Desde sus inicios en la época de Antonio Guzmán Blanco hasta el gobierno de Juan Vicente Gómez: 1870-1935", mimeo, Escuela de Historia, ULA, Mérida, 1988.

**Ochoa G., Edgar José:** "Los ferrocarriles en Venezuela", mimeo, Escuela de Economía, ULA, Mérida, 1973.

- Posada L., Héctor:** "Importancia de los ferrocarriles en la economía venezolana", mimeo, Escuela de Economía, UCV, Caracas, s/f.
- Quintín Rosales, César:** "Un sistema de transporte para Venezuela", IAAFE, Caracas, 1977.
- Rodríguez Campo, Manuel:** *Venezuela 1902. La crisis fiscal y el bloqueo*, Imprenta Universitaria, UCV, Caracas.
- Vetencourt G., Lola:** *Monopolio contra Venezuela: 1870-1914*, Ediciones FACES, UCV; Vadell Editores, Caracas, 1987.

## Hemerografía

### Anuarios

- Anuario Estadístico Ferrovial*, Caracas, 1975-1989.
- Anuario Estadístico de Venezuela*, Caracas, 1967.

### Boletines

- Boletín de la Riqueza Pública de los Estados Unidos de Venezuela*, Caracas, 1891.
- Boletín del Ministerio de Obras Públicas, Caracas, 1895-1896.
- Boletín de Estadística de los Estados Unidos de Venezuela, Ministerio de Fomento, Caracas, inicios 1904.
- Boletín de la Cámara de Comercio de Caracas, Empresa "El Cojo", Caracas, 1920-1938.
- Boletín de la Propiedad Industrial y Comercial, Ministerio de Fomento, Editorial Bolívar, Caracas, 1923-1953.
- Boletín del Banco Central de Venezuela, Caracas, 1945-1951.
- Boletín Estadístico Ferrovial, (IAAFE), Caracas, 1975-1976.

### Revistas

- Actualidades*, Caracas, 1917.
- El Automóvil*, Imprenta Vargas, Caracas, 1926.
- Billiken*, Caracas, 1954-1958.
- Campo*, Caracas, 1950-1951.
- El Cojo Ilustrado*, Empresa "El Cojo", Caracas.
- Comercio e Industria*, Imprenta Unida, Caracas, 1945.
- Comunicaciones*, Ministerio de Comunicaciones, Imprenta Vargas, Caracas, 1948-1952.
- Construcción*, Tipografía Venezuela, Caracas, 1952 y 1956.
- Cultura Venezolana*, Caracas, 1918-1930.
- La Hacienda*, Empresa "El Cojo", Caracas, 1919-1921.
- El Herald Industrial*, Imprenta Universal, Caracas, 1908-1919.
- La Industria*, Caracas, 1904-1905.
- Industria Nacional*, Tipografía Americana, Caracas, 1945.
- Nuestra Tierra*, Tipografía Vargas, Caracas, 1950-1951.
- Progreso de Venezuela*, Editorial Tipocromos-Ofset-Rex, Caracas, 1951-1956.
- Revista Técnica del MOP*, Tipografía del Comercio, Caracas, 1911-1913.
- Venezuela Gráfica*, Editorial Patria-La Esfera, Caracas, 1929.

## **Listado de ponencias presentadas en el VIII Coloquio de Historia Regional y Local**

### **CONTENIDO DEL VOLUMEN 1**

#### **Revista Tierra Firme N° 32**

##### **A. Selección de ponencias**

1. Arístides Medina Rubio: *Historia regional y local en Venezuela.*
2. Beatriz Ceballos: *Hacia una cartografía conceptual en la representación de lo social. La cartografía histórica.*
3. María Nestares Pleguezuelo: *Marginalidad y fiscalidad en el oriente venezolano. El situado de Cumaná en el siglo XVII.*
4. José Ramírez Medina: *El alzamiento del general Ramón Morales contra la dictadura gomecista. Carúpano, diciembre de 1921.*
5. Miguel Ángel Ortega: *Trapiche y esclavitud en el Valle de Guatre.*
6. A. Morales y Rita Giacalone: *Caracterización histórica del ciclo triguero en los Pueblos del Sur de Mérida: factores favorables y limitantes.*
7. Omar Morales Lesseur: *La articulación del modo de vida agropastoril de los llanos monaguenses en la génesis de la nación y el Estado venezolano.*
8. Germán Cardozo Galué: *Orígenes del comercio alemán en Maracaybo. Siglo XIX.*
9. Antoniette Da Pratto: *Una Visita de las encomendas de Nueva Andalucía en el siglo XVII.*
10. José Murguey: *Los factores exógenos y endógenos en la desaparición de los ferrocarriles en Venezuela.*

## **B. Listado de ponencias presentadas en el VIII Coloquio Nacional de Historia Regional y Local**

## **C. Acuerdos y Resoluciones del VIII Coloquio Nacional de Historia Regional y Local**

### **CONTENIDO DEL VOLUMEN II**

#### **Los archivos históricos en Venezuela**

1. Ileana Parra Grazzina: *Fuentes para la historia del Zulia en el Archivo General del Estado (1860-1870).*
2. Carmen Gómez R.: *Los Registros Públicos y la Historia Regional del Siglo XIX.*
3. Luis Manuel Tirado Rodríguez: *Situación actual, rescate y propuestas para la organización del Archivo General del Estado Zulia.*
4. Ana Hilda Duque: *Los archivos diocesanos y parroquiales. Su organización e importancia.*
5. Milagros Contreras Dávila y Gladys Niño S.: *Primer diagnóstico general del patrimonio histórico documental de la región de los Andes.*
6. Mario Briceño Perozo: *Los archivos históricos en Venezuela.*
7. Eduardo Osorio C.: *Información de archivos históricos.*
8. Carmen A. Soto C.: *Los archivos históricos de la región central.*
9. Luisa Rodríguez Marrufo: *El Seminario de Historia Regional como una alternativa para el inventario y rescate de fuentes para la investigación en historia regional.*
10. Beatriz Marmolejo: *Estado actual de la documentación histórica de los archivos de la región de Paria (Estado Sucre).*
11. Zoraima C. Guédez J.: *La provincia de Barinas en el Archivo General de la Nación. Índice cronológico de documentos: 1577-1821.*

### **CONTENIDO DEL VOLUMEN III**

#### **Enseñanza e investigación en historia regional**

##### **A. Mesa Redonda Fundación Polar (Diccionario de Historia de Venezuela)**

1. Manuel Pérez Vila: *El ídolo de los orígenes. Consideraciones sobre*

*el surgimiento espontáneo de centros poblados.*

2. Alvaro García Castro: *Centros poblados: división político-territorial e historia regional. Criterios para su jerarquización y clasificación en el Diccionario de Historia de Venezuela.*
3. Astrid Avendaño: *El caso de las biografías.*
4. María Elena Parra Pardi: *El caso de los temas históricos.*

## **B. Enseñanza e investigación**

1. Enrique Alí González Ordosgoitti: *Lo regional como ruptura.*
2. Germán Cardozo Galué: *Identidad nacional, autonomía regional y educación.*
3. Salvador Morales: *El reto de la historia regional en la enseñanza de la historia.*
4. Rutilio Ortega G. (LUZ); Oswaldo Alvarez Paz (Gobernación del Estado Zulia) y otros: *Una experiencia zultana: el Decreto 73 sobre la enseñanza obligatoria de la historia y geografía regional en el Estado Zulia.*
5. Elina Lovera: *Valor pedagógico de la historia regional.*
6. Silvio Villegas: *La biografía como contribución al estudio de la historia regional.*
7. Marlene Páez E.: *La historia regional y local como estrategia para la enseñanza de la historia de Venezuela en el ciclo diversificado.*
8. Tarcila Briceño: *La enseñanza de la historia regional en el Instituto Pedagógico de Caracas (una experiencia concreta en los cursos de pregrado).*
9. Ana T. Rangel: *La noción de tiempo histórico en los niños de la escuela básica (4<sup>o</sup>, 5<sup>o</sup> y 6<sup>o</sup> grados) en la ciudad de Barinas.*
10. Maxula Atencio Ramírez: *Aprendizaje en el nivel básico y diversificado de la geografía y de la historia de Venezuela a través de los procesos regionales.*
11. Francisco Caballero: *Los conocimientos teóricos estructurados en historia regional en el Estado Barinas y su correspondencia con los requerimientos cognoscitivos contenidos en los programas instruccionales de historia de Venezuela en la 1a. y 2a. etapas de educación básica.*
12. Moisés Morón M.: *El testimonio como instrumento válido para la enseñanza y la investigación regional.*
13. Pedro Enrique Calzadilla: *El quehacer histórico regional y local y los testimonios de viaje del siglo XIX.*
14. Pablo E. Juárez: *El sistema educativo y la sociedad venezolana: algunas consideraciones de reafirmación de la historia regional.*

15. Thania Villamizar y Luis Bastidas: *Historia y oralidad en los campesinos de la cordillera de Mérida.*
16. Rafael Cartay y Luis Ricardo Dávila: *Fundamentos metodológicos para el estudio de la alimentación regional.*
17. Beatriz Ceballos: *Hacia una cartografía conceptual en la representación de lo social. La cartografía geohistórica.*
18. Francisca Rangel de Cáceres: *La historia de la tradición oral de pregonero (Estado Táchira).*
19. Alberto Muñecas Vecchione: *La prensa como fuente de información en la historia regional, local y microhistoria.*
20. Martín F. Graterol García: *El testimonio oral como elemento de investigación en la historia local.*
21. Elina Lovera Reyes (coordinadora), Lila Mago y otros: *Proyecto de investigación de historia regional: estudio del área centro-norte de Venezuela.*

#### CONTENIDO DEL VOLUMEN IV

##### **Investigación histórica regional en el oriente venezolano**

1. Catalina Banko: *El oriente en la formación de la nación venezolana (1810-1835).*
2. Ronald J. Lárez: *Estrategias para una propuesta educativa aplicable a los grupos étnicos warao y kariña, oriente de Venezuela.*
3. Rodrigo Navarrete Sánchez: *El concepto de región histórica y su aplicación al estudio de los procesos sociohistóricos y étnicos prehistóricos (oriente de Venezuela).*
4. Socorro Armas Hernández: *Actividades de los indios guaiquerí en las islas de Margarita, Coche y Cubagua.*
5. Emanuele Amodio: *Rebellones indígenas en el oriente de Venezuela (1835-1845).*
6. Rolando Girón y Luis Peñalver: *Elementos de análisis a considerar en la construcción de los espacios históricos indígenas en la región oriental.*
7. José Ramírez Medina: *La "resistencia" y su repercusión en la región sucrense (1950-1952).*
8. Emma Martínez de Delgado: *La región Carúpano y las repercusiones de la crisis de 1929.*
9. Carlos Loreto: *Conformación histórica del área oeste del Estado Monagas: elementos socioeconómicos para su análisis dentro de la coyuntura actual.*

10. Mario J. Pacheco Morales: *La actividad comercial-prestamista en el espacio benteño, Estado Sucre (1830-1890)*.
11. Iván E. Gómez L.: *Bartolomé Tavera Acosta y su contribución al periodismo carupanero (1887-1897)*.
12. Rafael Cartay: *La construcción de la modernidad: el caso Carúpáno (1886-1900)*.
13. Odalls Marcano: *Yaguaraparo: un intento de la gran plantación esclavista en los comienzos del siglo XIX, frustrado por la Guerra de Independencia*.
14. Jesús Alberto Figueroa: *La acción pobladora de la misión de los capuchinos aragoneses en la región oriental (1657-1783)*.
15. Carlos Julio Tavera Marcano: *Conflictos y problemas socioeconómicos de un pueblo de indios: San José de Areocuar (1713-1783)*.
16. María José Nestares Pleguezuelo: *Marginalidad y fiscalidad en el oriente venezolano. El situado de Cumaná en el siglo XVII*.
17. Ricardo Mata: *Espacios históricos indígenas en el período prehistórico en el oriente venezolano*.
18. Gregoria Urbano: *Compendio biográfico de personalidades de Carúpáno, una contribución al maestro en la enseñanza de los valores históricos*.
19. Antoniette Da Pratto: *La población indígena encomendada en Nueva Andalucía. Siglo XVII*.
20. Luis Cipriano Rodríguez: *Tres casos de liderazgo en Río Caribe, Estado Sucre (1945-1948)*.
21. Nikita Harvich Vallenilla: *La New York and Bermudez Company y la dinámica del espacio regional en el oriente venezolano*.
22. Francisco Castañeda Malavé: *Una contribución al estudio de los libaneses en Cumaná (1890-1960)*.

## CONTENIDO DEL VOLUMEN V

### Selección de ponencias

1. Eddy Córdova Córcega: *La negritud como factor constitutivo de la historia regional y local: un enfoque socioantropológico*.
2. Pedro J. Montiel: *Caracterización de la hacienda cacaotera "Chua" en el siglo XVIII*.
3. José Marcial Ramos Guédez: *Esclavos y manumisos en Barlovento, testimonios del obispo Martí*.
4. Adelina C. Rodríguez Mirabal: *Captanes pobladores: amos de*

- hatos y demarcación del espacio en los llanos de Apure (últimas décadas del siglo XVIII).
5. Ramón M. Jáuregui: *Mérida descrita por el P. Felipe Salvador Gili, S.J.*
  6. Pedro M. Rodríguez Rojas: *Intento de sublevación de los esclavos negros del Valle del Tuy (1749).*
  7. Alí López B.: *Las reformas borbónicas en Venezuela: centralización administrativa e interpretación territorial.*
  8. Nancy Soles: *Consideraciones acerca de la mujer y su participación socioeconómica en la sociedad marabatera (siglo XIX).*
  9. Zalena Salazar Valencia: *Las tierras comunales indígenas o resguardos, su transferencia a terratenientes criollos durante el siglo XIX. Un caso específico: San José de Chivacoa, Estado Yaracuy.*
  10. Omar Morales Lesseur: *La participación del modo de vida agropastoril de los llanos monaguenses en la génesis de la nación y el Estado venezolano.*
  11. Taylor Rodríguez García: *Artesanos y comerciantes en Carora (1870-1900).*
  12. Nelson Montiel Acosta: *Los llanos en la Guerra de Independencia. "Dispuestos a vender cara la vida por su libertad".*
  13. Belín Vásquez de Ferrer: *La élite marabta, contradicciones y acuerdos presentes en años de definiciones políticas (1810-1830).*
  14. Arlene Urdaneta Quintero: *Los Amos de Valle vs. los Amos del Lago. El septentio de Guzmán Blanco en el Zulia.*
  15. Lucila Mujica de Azuaje: *Actuación de las casas comerciales en Barquisimeto a finales del siglo XIX y principios del XX. Iniciación a su estudio.*
  16. Antonio García Ponce: *Algunos aspectos de la vida de los soldados de Caracas (1873-1907).*
  17. Vicente Rojas Navas: *Estructura económica y establecimientos comerciales en Barinas (1830-1910).*
  18. Eglá Charnell: *La participación de la iglesia en la gesta emancipadora.*
  19. Gorety Uzcátegui Montilla: *Mene, ¿fuente histórica Cabimas?*
  20. Luis Oquendo: *Mene: la historia de la formación del proletariado en el Zulia y la formación de microlocalidades.*
  21. Carmen Amanda Pérez: *La explotación petrolera y sus efectos en la sociedad marabta, 1920-1950, a través de testimonios orales gráficos y sonoros.*
  22. Alfredo Angulo Rivas: *Copet y Unión Federal Republicana: un tema de historia regional (1945-1948).*

23. Olivier Delahaye: *Formación histórica y diferenciaciones regionales del mercado de la tierra agrícola en Venezuela.*
24. Nidia Cárdenas: *La cuestión regional en el origen y desarrollo de la burguesía urbana latinoamericana (1870-1930).*
25. Rutillo Ortega G.: *Ausencia de África en el Zulia.*
26. Luz Coromoto Varela: *Hitos en torno del 23 de enero: análisis de la participación del pueblo de Caracas en la caída de Pérez Jiménez.*
27. Cortez Galíndez Quintero: *Aproximación al estudio de la reproducción de la familia rural en el Valle del Río Turbio-Rodeo (década de los ochenta).*
28. Ebelio Espínola Benítez: *Aportes para una historia de la Cervecería del Zulia (1925-1942).*
29. Aura Castro: *Evolución histórica de la cultura popular en Barlovento.*
30. Jorge A. Bracho: *El impacto de los cambios económicos en Venezuela y su incidencia en la población económicamente activa entre los años 1870-1960 en Gülgüe.*
31. Maxula Atencio: *Los límites nacionales e internacionales del Zulia con sus vecinos respectivos.*
32. Reinaldo Rojas: *El espacio geohistórico de la provincia caquetía de Vartquecemeto en 1530.*
33. Carmen Elena Parés: *Dos vivencias, un testamento.*
34. Silvino Reyes: *Historia del manejo y conservación de las tierras en la cuenca del Río de Nuestra Señora, Andes venezolanos.*
35. Belkis Rojas T.: *Los antepasados indígenas en la mitología de los campesinos merideños.*
36. Rafael A. Gassón P.: *La historia del paisaje: una aproximación a la evolución de las concepciones espaciales en los llanos occidentales de Venezuela.*
37. Hortencia Caballero A.: *Los Yanomami del Alto Orinoco y su visión del otro.*
38. Róger Martínez Castillo: *Características socioeconómicas y políticas de los antiguos cacicazgos de Costa Rica.*
39. Maruja Taborda: *La espacialidad aborigen pre-colombina (1000 DC-1500 DC).*

## Acuerdos y Resoluciones tomados en la Plenaria final del VIII Coloquio (I Congreso) de Historia Regional y Local, celebrada en Carúpano

### Declaración de Carúpano sobre la Obligatoriedad de la Enseñanza de la Historia Regional y Local en Venezuela

**L**os primeros logros de la reforma del Estado, la elección directa de los gobernadores y alcaldes, Ley de Régimen Municipal, Ley de Descentralización, Delimitación y Transferencia de Competencias del Poder Público, constituyen para los diversos Estados y entidades federales del país un reto histórico, en el pleno sentido de la palabra: retomar el hilo de un proceso de muy larga duración en el pasado que fuera roto por el "centralismo", responder a las expectativas que han generado las reformas en un presente de duras pruebas para el país y tender un sólido puente hacia el futuro que garantice una copiosa y permanente cosecha de crecimiento económico, social y cultural para todas y cada una de las localidades y regiones.

Para la implementación y ejecución de estrategias gubernamentales que puedan conducir al rescate de las autonomías regionales y a la efectiva descentralización y transferencia de las competencias del Poder Público es necesario que tales medidas económico-políticas sean asumidas como eje central y compromiso de cuantos aspiren en adelante a gobernar al país, a los Estados y sus municipios; pero también es necesario que tales medidas sean comprendidas por la colectividad; ya que no se harán efectivas en tanto no se cuente con la aceptación y el respaldo de quienes a la final deben ser los principales beneficiarios: el pueblo venezolano; en otras palabras, si no van acompañadas por el diseño e implementación de un *proyecto educativo para la difusión y enseñanza de la historia y geografía de los Estados*.

Tal *proyecto educativo* concuerda filosóficamente con los postulados que propone la COPRE para impulsar la reforma del Estado venezolano. En efecto, en la medida en que se logren recuperar y afianzar las identidades regionales históricas, que aún débilmente laten en nuestro país, se reforzará la *identidad nacional*, como factor

cognoscitivo y motivador de cambios económicos y socioculturales.

El venezolano de todas las numerosas localidades, microrregiones, regiones, Estados y entidades federales de nuestro país debe ser reeducado en el conocimiento práctico de los recursos y oportunidades para el trabajo que le brinda su entorno inmediato; debe reencontrarse con su herencia y raíces históricas en la concreción estimulante que le puede ofrecer el informarse e identificarse con la dedicación, esfuerzo y hasta cuotas de heroísmo que implicó para sus antepasados, incluida la población aborígen, establecerse en el espacio que actualmente él vive, subsistir con los recursos que continúa ofreciéndole, dominar el medio ambiente, hacerlo productivo, utilizarlo racionalmente para que no se destruya, educarse, crear y enriquecer su propia cultura, etc. Debe encariñarse, en una palabra, con su paisaje y regiones históricas, como parcelas importantes, donde él puede realizarse económica y socioculturalmente, donde *stendo mejor zullano, mejor sucrense, mejor andino, mejor margariteño, etc., pueda ser más venezolano y venezolano de primera.*

Hemos visto con beneplácito que algunas autoridades regionales, con un criterio renovador y conscientes del compromiso que tienen con el pueblo que los ha elegido, han emitido decretos y resoluciones que establecen en sus respectivas entidades la enseñanza de la historia regional y local. Aplaudimos la promulgación del Decreto N° 73 del 3 de mayo del presente año, del gobernador del Estado Zulia, y el Decreto N° 29 del 8 de octubre, de Carlos Monasterios, alcalde del Municipio Autónomo Bermúdez del Estado Sucre, que declaran de obligatoriedad la enseñanza de la historia y de la geografía en sus respectivos Estados y municipios. Estamos seguros que muchos otros no tardarán en ejecutar acciones similares.

Sabemos que no basta el simple deseo de reencontrarnos con nuestros propios espacios, ni el trabajo silencioso que realizan muchos grupos de investigadores en diferentes regiones del país. Ni siquiera, el oportuno apoyo de las autoridades regionales. Para poder concretar nuestro proyecto, hace falta que las universidades y otras instituciones de educación superior que tienen la responsabilidad de formar docentes, así como los profesores que ya se dedican a la enseñanza de la historia, asuman el reto que significa la implantación por parte del Ejecutivo Nacional de nuevos programas de historia.

*Los educadores reunidos en el Primer Congreso Nacional de Historia Regional y Local (VIII Coloquio Nacional de Historia Regional y Local) asumimos con responsabilidad este reto y estamos dispuestos a presentar al gobierno nacional y ejecutivos regionales*

*planes concretos en este sentido. Resulta primordial que el Ministerio de Educación adapte a la actual coyuntura propiciada por la reforma del Estado los antiguos programas de historia nacional e implante, de una vez por todas, la obligatoriedad de la enseñanza de la historia regional y local.*

Señor Carlos Andrés Pérez, Presidente de la República; Dr. Gustavo Rossen, ministro de Educación, ciudadanos rectores de las universidades venezolanas, señores gobernadores, alcaldes y demás autoridades regionales, solicitamos que se proceda a la mayor brevedad a adoptar las medidas pertinentes que conviertan en realidad esta legítima aspiración.

### **Experiencias y proposiciones acerca de la enseñanza de la historia regional y local**

#### *Conclusiones y recomendaciones*

1. Se recomienda a los docentes la utilización del enfoque local y regional como estrategia para la enseñanza de la historia de Venezuela en todos los niveles y modalidades del sistema educativo.
2. Que el Comité Organizador de este Congreso se dirija al Ministerio de Educación para solicitar que el programa de Historia Contemporánea de Venezuela, que actualmente se está revisando, se elabore desde una perspectiva local-regional-nacional.
3. Que en la enseñanza de la historia se enfatice en articular los procesos locales y regionales con la historia del país.
4. Que las universidades presentes en este Congreso ofrezcan cursos de extensión sobre historia local y regional para actualizar a los docentes de educación básica y media.
5. Que los idiomas y lenguas indígenas sean incluidos en los planes de estudio en los niveles de básica, media y diversificada.
6. Que en la enseñanza de la historia de Venezuela se utilicen recursos tales como: museos escolares y locales, trabajos de campo y biografías de valores históricos de la comunidad.
7. Que los diferentes equipos e investigadores de cada región trabajen en el proyecto de ofrecer una visión con profundidad del proceso histórico regional respectivo, a fin de que los investigadores, docentes y planificadores de la enseñanza de la historia puedan contar con el insumo de base necesario para poder trabajar y ofrecer una visión de la historia de Venezuela desde la perspectiva regional. Proponemos que esto sea contemplado como parte

del temario del Segundo Congreso.

8. Enviar comunicación al ministro de Educación y al Presidente de la República señalando que las actuales condiciones laborales y académicas del docente no universitario son altamente limitativas para que éste pueda ejercer una praxis transformadora de la actual situación educativa del país. Bajos sueldos, tener que asumir un elevado número de horas activas de clase a veces en varios planteles y diferentes turnos para sumar un salario mínimo, falta de estímulos y facilidades para la investigación son, entre otras, causas que mantienen al docente como un ente sumergido en una cotidianidad castrante.

9. Dirigirse a las autoridades comprometidas en la construcción del Museo Histórico de la ciudad de Carúpano, para que agilicen los trabajos del mismo, considerando que este museo representa para la región pariana un valioso recurso para la enseñanza de la historia regional.

10. En vista de la gravedad de la problemática fronteriza actual que está provocando profundos daños a nuestra riqueza vegetal, mineral y sobre todo a nuestra población indígena por parte de garimpelros brasileños (como parte de la política de expansión del gobierno del mismo país), es necesario que este Primer Congreso de Historia Regional y Local envíe un comunicado a los organismos competentes solicitándoles que se ejerza un verdadero control en todas y cada una de nuestras fronteras a fin de proteger nuestro territorio, así como también a las diferentes comunidades indígenas que allí habitan, lo cual evitaría de igual manera la reducción de nuestro espacio geográfico.

## **Los archivos históricos de Venezuela**

### *Conclusiones y recomendaciones*

Nosotros, especialistas en archivos históricos e historiadores del país, reunidos en el Primer Congreso Nacional de Historia Regional y Local (VIII Coloquio), en Carúpano, del 8 al 13 de octubre del presente año, para analizar y discutir los resultados del diagnóstico de fondos documentales históricos, realizado en diez entidades federales, concluimos en lo siguiente: *no existe una política coordinada nacional ni estatal que promueva la organización, preservación y conservación de nuestras fuentes documentales, las cuales se encuentran en depósitos inadecuados, expuestos a la acción de agentes contaminantes, sin personal capacitado, con evidentes pérdidas y extravíos (especialmente del período colonial); sin recursos económicos y bajo*

*eliminaciones incontroladas por desconocer sus responsables la importancia de estos repositorios.*

Esta situación expone al *patrimonio histórico documental del país* al peligro de desaparecer y con ello la *memoria histórica*.

A esto se agrega la existencia de normas jurídicas improcedentes, como es el caso del artículo 946 del Código de Procedimiento Civil, el artículo 52 de la Ley Orgánica de la Administración Central y ordenanzas aprobadas en ciertas alcaldías del país, que contemplan la eliminación indiscriminada de documentos, aplicando equivocados criterios, sin tomar en cuenta su valor histórico.

En virtud de lo anteriormente expuesto, aprobamos:

1. Crear un Comité Nacional de Defensa de los Archivos Históricos, integrado por representantes de organismos que están directamente involucrados con el quehacer archivístico:

Archivo General de la Nación.

Academia Nacional de la Historia.

Instituto Autónomo Biblioteca Nacional.

Congreso Nacional.

Junta Conservadora del Patrimonio Histórico Nacional.

Juntas de Conservación y Preservación del Patrimonio Histórico Estatales y Municipales.

Fundación para el Rescate del Acervo Documental Venezolano (FUNRES).

Universidades nacionales.

Conferencia Episcopal.

Este comité deberá impulsar la actualización y aprobación de la Ley de Archivos Nacionales, que contemple la creación del Sistema Nacional de Archivos, cuyo proyecto será presentado por este comité a la Presidencia de la República.

A fin de dar operatividad a este comité se recomienda nombrar una Comisión Organizadora del mismo, la cual solicitará una entrevista con el ciudadano Presidente de la República para plantearle la situación de los archivos históricos del país y exigirle su apoyo.

2. Promover una campaña nacional de divulgación, a través de los medios de comunicación, dirigida a sensibilizar a todos los organismos públicos nacionales, regionales y estatales sobre la administración, organización y protección de la documentación que generan.

3. Incorporar la enseñanza de la paleografía y archivos históricos en todas las universidades que forman investigadores en historia nacional.

4. Proponer a la Escuela de Bibliotecología y Archivología de la

Universidad Central de Venezuela, como centro asesor y coordinador de la organización de los archivos históricos del país y la capacitación de su personal.

5. Propiciar un encuentro nacional de responsables de archivos históricos, para mediados del año 1991, bajo el auspicio del Comité Organizador del Segundo Congreso Nacional de Historia Regional y Local.

6. Apoyar las iniciativas de creación de archivos históricos en algunos Estados y organismos públicos nacionales, por iniciativa de las universidades, gobernaciones y alcaldías.

7. Solicitar del gobierno nacional la culminación del edificio sede del Archivo General de la Nación, ubicado en el Foro Libertador de la ciudad de Caracas.

8. Solicitar del Ministerio de Educación autorización para que los docentes de historia y geografía de Venezuela que se desempeñan en educación media, participen en los programas de rescate y organización de los fondos documentales históricos del país.

9. Dirigirse al ciudadano ministro de Justicia a fin de proveer a los Registros Principales y Subalternos de los recursos necesarios para la conservación de los documentos históricos que allí reposan, tomando en cuenta que estos fondos son los más antiguos del país.

10. Exigir del Consejo de la Judicatura, con carácter de urgencia, suspenda la destrucción de expedientes judiciales prevista, hasta tanto se pueda arbitrar una solución ajustada a los intereses patrimoniales históricos del país.

11. Exhortar a los organismos públicos nacionales, estatales y regionales, impedir la eliminación de documentos sin criterios técnicos, a cuyo fin deben nombrar Juntas Evaluadoras, conformadas por un representante de la máxima autoridad del organismo, un abogado, un archivólogo o experto en la materia y un historiador.

Este Manifiesto debe ser dado a conocer a través de todos los medios de comunicación nacionales y estatales.

Carúpano, 13 de octubre de 1990.

### **Las regiones históricas y su vinculación con la formación del Estado y de la nación**

#### *Conclusiones y recomendaciones*

1. Con el propósito de conformar un patrimonio financiero que garantice la realización de los futuros Congresos Nacionales de Histo-

ria Regional y Local, así como la pronta publicación tanto de las actas de dichos Congresos como de los trabajos de investigación concluidos, se recomienda: la designación de una comisión que estudie la creación de una Fundación, con personalidad jurídica de Sociedad Civil sin fines de lucro, para el desarrollo y difusión de la historia regional y local en Venezuela.

2. Considerando la necesidad de debatir cuestiones históricas particulares referentes a regiones o subregiones tales como límites, rutas comerciales, etc., se recomienda la realización de Coloquios Regionales entre Congreso y Congreso, como política permanente. Objetivo: estimular la investigación regional y local, la participación de docentes en ejercicio, maestros, estudiantes universitarios, cronistas locales, miembros de las comunidades de base (municipios, asociaciones de vecinos, barriadas, etc.) y preparar y perfilar las ponencias y problemas a ser presentados en los Congresos. El primero de estos Coloquios podría reunir a representantes de la región occidental (Trujillo, Mérida, Zulia, Táchira, Falcón, Lara) y se realizaría en Trujillo en una fecha que se acordará oportunamente.

3. Considerando la necesidad de rescatar, preservar y difundir los testimonios orales referentes a la historia regional y local, se recomienda: la incorporación de este tipo de testimonios en los programas del Archivo de la Palabra auspiciado por el Instituto Autónomo Biblioteca Nacional y que, a través de la red de bibliotecas de dicho instituto, estos testimonios puedan estar disponibles para la investigación en su versión original grabada o en transcripción.

4. Considerando la necesidad de incorporar a los miembros de las comunidades en el estudio de la historia regional y local, se recomienda: realizar jornadas en todas las regiones del país en las que participen miembros de las comunidades, para así conocer de viva voz la visión que tienen sobre su propia historia e incorporar ese material en un Archivo de Historia Oral.

5. Considerando la necesidad de incorporar las comunidades parlanas al proceso de rescate de los archivos regionales, se recomienda que el Primer Encuentro de Archivólogos se lleve a cabo en la localidad de Río Caribe, Estado Sucre.

6. Considerando la necesidad de fomentar el conocimiento histórico básico de las comunidades venezolanas y rescatar así la memoria histórica del país, se recomienda la puesta en práctica de un programa sistemático de señalización, mediante vallas situadas en la entrada y salida de los pueblos y en las principales carreteras, que indiquen, en forma sucinta, los principales datos históricos (fecha de fundación,

vestigios históricos, etc.) correspondientes. Acudir ante las autoridades competentes para llevar a cabo este programa de señalización.

## **Las regiones y la Venezuela contemporánea**

### *Conclusiones y recomendaciones*

1. Resulta difícil establecer conclusiones generales por la particularidad y variedad de los temas tratados en el total de ponencias presentadas y discutidas (22). Sin embargo, cabe destacar que los trabajos demuestran un alto interés por la problemática contemporánea tanto en lo nacional, regional y local.

2. Igualmente, debemos señalar la puntualidad y alta responsabilidad de los ponentes y participantes que hicieron altamente fructífero el trabajo desarrollado en la Mesa.

3. Dado el interés despertado en los participantes por el tema fronterizo, los directivos de la Mesa proponemos que en el próximo Congreso se incorpore como tópico de una Mesa o Plenaria: "Venezuela y su problemática fronteriza", en la que se cursen invitaciones a especialistas sobre el tema.

4. Propiciar la creación de centros de estudios o líneas de investigación sobre la africanidad en Venezuela y sobre África en universidades, institutos de educación y Ateneos, con la finalidad de validar la presencia del elemento africano como parte sustantiva de nuestra identidad y cultura.

## **Espacios históricos indígenas**

### *Conclusiones y recomendaciones*

#### *I. Consideraciones generales:*

De acuerdo con las ponencias expuestas en la Mesa "Espacios Históricos Indígenas", se puede resumir que los temas que tuvieron mayor relevancia fueron:

1. El concepto de espacio-espacialidad, visto como elemento fundamentalmente aglutinador de procesos históricos generados por poblaciones indígenas en diferentes tiempos históricos. El "espacio" dejó de ser mera contemplación de aspectos físico-biológicos (ecoambiente), para convertirse en unidades sociopolíticas donde tienen singular relevancia las nociones de tiempo, espacio y relaciones sociales (y de etnicidad).

2. Estudios sobre población indígena en el oriente de Venezuela, con particular énfasis en los siglos XVII y XVIII.

3. Otras ponencias referidas a los estudios de la población indígena en el occidente y sur del país (Amazonas), abarcando desde el período prehispánico hasta la actualidad.

## II. *Proposiciones:*

1. Debe dársele mayor importancia a los trabajos histórico-antropológicos por brindar una visión diferente de los hechos y los procesos históricos.

2. Se mencionó la existencia de un vacío de estudios del período que abarca desde lo prehispánico hasta la colonización en el oriente de Venezuela, lo cual implica la necesidad de propiciar estas investigaciones.

3. Para el próximo Congreso debe considerarse la opción de hacer seminarios por temas, que permitan aunar en la discusión de los trabajos a ser presentados.

4. Precisar con por lo menos tres semanas antes del evento el programa de ponencias a fin de conocer con anterioridad los integrantes de cada Mesa, su ponencia y la hora de su exposición. Esto permitiría una mayor organización y un beneficio para los asistentes al evento.

## **Problemas de investigación en historia regional y local**

### *Conclusiones y recomendaciones*

1. Promover la ejecución de talleres y cursos de habilitación en una metodología para acceder a la cartografía geohistórica.

2. Promover el estudio y divulgación de investigaciones de los sistemas alimentarios de las comunidades regionales y locales como contribución a la interpretación de los procesos socioculturales.

3. Reconocer el valor de la recolección de datos sobre los centros poblados a partir de una metodología para la jerarquización desde criterios cuanto-cualitativos, para reconstruir sistemas de centros poblados en los períodos históricos.

4. Reconocer el valor de estudios históricos a través de la tradición oral en las comunidades para contribuir con la interpretación desde diferentes disciplinas: psicología, antropología cultural, medicina, etc.

5. Reconocer la importancia de incorporar normas de análisis de

los documentos para la interpretación de los hechos históricos.

6. Promover la vinculación entre los centros de investigaciones históricas con las líneas de investigación de los estudios de posgrado de las instituciones universitarias.

### **Acuerdo en solidaridad con Cuba socialista**

Nuevamente América Latina se encuentra hoy en una de sus encrucijadas históricas. Las viejas y nuevas fuerzas del imperialismo amenazan una vez más nuestro derecho a ser libres y desarrollarnos plenamente, en uso autónomo de nuestras riquezas y tradiciones. Situación difícil para Latinoamérica, si se toma en cuenta que a esta política de Estados Unidos se suman no sólo las prácticas expansionistas e intervencionistas de Europa occidental y Japón, sino las implicaciones internacionales de la perestroika.

En este panorama, Cuba socialista enfrenta actualmente serias amenazas. Justamente, el país latinoamericano que ha logrado emprender y profundizar con éxito un proceso transformador (en medio de bloqueos intensos), sin precedentes ni parangón en nuestro continente, se encuentra padeciendo insuficiencias económicas que podrían poner en peligro la continuidad de una política que en treinta y un años ha vencido el analfabetismo, la insalubridad y el desempleo, a la vez que ha elevado el nivel científico y la autoestima de un pueblo que otrora estuvo largamente sometido al menosprecio y explotación del imperio del dólar.

En este contexto, se inscribe la presente Declaración, El VIII Coloquio Nacional de Historia Regional y Local (Primer Congreso Nacional de Historia Regional y Local) decide otorgarle un *voto de solidaridad a Cuba socialista*. La historia de nuestra América constata que la revolución cubana representa el mejor paradigma de dignidad y justicia para los pueblos de nuestro continente en estos tiempos contemporáneos y en consecuencia, los historiadores venezolanos y latinoamericanos aquí reunidos, reconocemos ese rasgo esencialísimo de nuestro presente, interpretándolo críticamente como un logro inapreciable en el largo camino del duro y exigente proceso histórico de Latinoamérica republicana.

Frente a las fuerzas agresoras del imperialismo oponemos la fuerza de las ideas, siempre recicladas en las fuentes de nuestra historia que investigamos e interpretamos por mandato, no sólo de nuestro oficio, sino de nuestro irrenunciable destino colectivo.

## Acuerdo en relación al historiador Amílcar Figueroa

Los participantes en el Primer Congreso de Historia Regional y Local en consideración al acoso policial de que ha sido objeto el colega Amílcar Figueroa Salazar, historiador, trabajador de la cultura y luchador social, hace público:

1. El rechazo a las informaciones de prensa que recientemente lo involucran en delitos infundados.

2. Condena el acoso policial de que ha sido objeto en los últimos días y solicita a la vez a la Fiscalía General de la República una averiguación exhaustiva para que cese la persecución y el acoso policial contra él.

3. Releterarle nuestra solidaridad y nuestra confianza e invitarlo a incorporarse activamente a la organización del próximo Congreso.

## Otros acuerdos

1. Ante el real avance de la investigación en historia regional y local y como estímulo a la inquietud investigativa de los docentes, que este Congreso solicite ante las autoridades regionales y nacionales del Ministerio de Educación y los gremios docentes que hacen vida en el magisterio venezolano, la creación de la figura del *docente investigador de la historia local y regional*, con una carga horaria netamente administrativa dedicada a la investigación.

2. Que este Congreso tramite ante las autoridades gubernamentales regionales y nacionales, así como de las Asambleas Legislativas la asignación de partidas presupuestarias destinadas al campo de la investigación de la historia regional y local, así como la creación de un banco de libros.

3. Este VIII Coloquio (Primer Congreso Nacional de Historia Regional y Local) se pronuncia porque a propósito de los 500 años del Encuentro de dos Mundos, se inicie de inmediato una revisión de los textos de enseñanza de la historia de Venezuela (historia universal, de América y de Venezuela) en todos los niveles de enseñanza, a fin de erradicar definitivamente cualquier visión colonialista y eurocentrista de las interpretaciones de los procesos humanos ocurridos en América.

## Discurso de despedida a los delegados del VIII Coloquio

*Ricardo Mata*

(Ateneo de Carúpano)

**C**olegas y amigos: Creo transmitir en estas breves palabras de cierre, los sentimientos de agradecimiento y satisfacción que embargan al Ateneo de Carúpano, a los miembros del Comité Nacional Coordinador del que hasta hace algunas horas fue VIII Coloquio Nacional de Historia Regional y Local: Carlos Viso, Iván Gómez L., Aristides Medina Rubio, Germán Cardozo, José Murguey, Pedro Calzadilla, Marysonia Cova, José Ramírez, Carlos Loreto, Héctor Luis Ordaz y quien les habla, por haber hecho posible concluir con rotundo éxito uno de los eventos que hoy por hoy ha descollado entre las reuniones más importantes de los historiadores del país.

Nuestro pueblo, sus fuerzas vivas, los núcleos más significativos de su sociedad civil que en conjunto forman organizaciones vecinales, comerciantes de todos los niveles, organismos públicos y privados, institutos autónomos, educativos y culturales de la ciudad, han querido brindarles no sólo el calor físico-sofocante que agobia en estos meses a esta parte del país, sino también el calor humano, el calor "Tierra-firmero", que es nuestro calor oriental.

Desde que adquirimos esta responsabilidad en Maracaibo, hace ya dos años, nos propusimos que tenían que sentirse bien, que debían quedar satisfechos y creo que lo hemos logrado. Y esto sólo ha sido posible con trabajo, desprendimiento, abandonando en parte nuestras labores cotidianas, venciendo dificultades y convenciendo a nuestra gente, a nuestros amigos, de lo importante y necesario de su aporte. Para ello, cohesionamos un equipo de trabajo atento a nuestras exigencias y alerta ante las dificultades y problemas que se pudieran presentar.

Realizamos esta jornada de trabajo en Carúpano bajo una euforia y alegría general, que seguramente la percibieron aquí en la institución, en cada pasillo, en la calle, en los espectáculos y veladas especiales que preparamos con la comunidad para ustedes. Sobre este particular, hablan la participación masiva en plenarios y mesas de trabajo de ponentes, participantes inscritos, estudiantes de las principales universidades y centros educativos del país y la región. Si agregamos a esto la significativa presencia de docentes y trabajadores culturales que asistieron a las discusiones de mesas y plenarios sin inscribirse, tenemos entonces un evento alrededor del cual se movieron de 400 a 500 personas interesadas en los problemas de la historia regional y local.

Esto es bastante significativo para nosotros y, en general, son cifras que podrían catalogarse de récord para este tipo de eventos, lo cual merece destacarse si tomamos en cuenta que la sede es una institución cultural —el Ateneo de Carúpano— y no un centro de educación superior.

Esto último nos complace y llena de orgullo en tanto que crea retos a la próxima sede —Barquisimeto— en lo que respecta a organización, planificación, logística, movilización, apoyo al sector estudiantil y participación de delegados extranjeros.

Entre tantos aspectos positivos podríamos destacar algunos que enriquecieron el evento, otros negativos que debemos mejorar para el futuro. Entre los más importantes es necesario poner de relieve la intensa actividad desplegada en las plenarios y mesas de trabajo, en las cuales se elevó significativamente la calidad de las ponencias y temas expuestos.

La experiencia venezolana y cubana en la enseñanza de la historia regional y local despertó gran interés y planteó nuevas expectativas y tareas al investigador del proceso regional y local. Por su parte, todos los especialistas plantearon la difícil situación que sufren los archivos de nuestro país e hicieron sugerencias pertinentes para su salvaguarda y organización. Las experiencias en la investigación regional, sus aportes a la consolidación de la identidad regional-nacional, los problemas relacionados con la visión región-nación y el estudio de los espacios históricos indígenas, permitieron una franca discusión sobre sociedad, espacio, tiempo y desarrollo de los diferentes conglomerados humanos que habitan el espacio venezolano desde tiempos remotos hasta el presente.

Este último ha dignificado consistentemente a la historia regional, revolucionando su perspectiva de intercambio y desmitificando el uso

de las fuentes y datos históricos, lo cual ha permitido agilizar el intercambio entre profesionales de las diversas ramas sociales (historiadores, arqueólogos, geógrafos y antropólogos, entre otros), quienes asumieron el compromiso de contribuir al mejoramiento de la calidad de la enseñanza y la preparación intelectual y moral de investigadores, educadores y educandos en conjunción con los cambios que están ocurriendo en nuestra convulsionada sociedad.

Los elementos que se han enriquecido a partir de este singular encuentro, brindan posibilidades dialécticas de confrontación de ideas, de métodos y de búsqueda de salidas a las dificultades económicas y del bloqueo cultural y científico a que ha sido sometida la gran mayoría de los países de América Latina, a raíz del empuje que han adquirido en el mundo los movimientos nacionales, la desideologización del movimiento progresista a nivel mundial y la oxigenación de los conflictos internacionales a causa de la rapiña de los recursos energéticos de nuestros atrasados pueblos.

Finalmente, queremos dar las gracias a todos ustedes, al Ateneo de Carúpano y su Junta Directiva, a las instituciones y amigos que hicieron posible la feliz culminación de esta maravillosa página de la historia regional y local.

Asociación de Historiadores Latinoamericanos  
y del Caribe (ADHILAC)  
Comisión Organizadora - Presidencia

**Primer Encuentro de Historiadores  
Cubanos y Venezolanos**

La Asociación de Historiadores Latinoamericanos y del Caribe, por intermedio de la Sección Cubana y en coordinación con el Comité Promotor Venezolano creado a estos efectos y el capítulo venezolano de dicha organización, han acordado llevar a cabo el Primer Encuentro de Historiadores Cubanos y Venezolanos, a celebrarse en La Habana del 2 al 9 de marzo de 1991.

Con el fin de intercambiar experiencias y estrechar los contactos directos entre los estudiosos de nuestros respectivos países que se dedican a temas semejantes, hemos acordado en esta primera ocasión el siguiente

**Temario**

- I. *Historia económica y social:*
  1. Historia de la agricultura.
  2. Nuevos estudios sobre la esclavitud.
  3. Los ferrocarriles.
  4. Inversiones extranjeras.
- II. *Historia Política y Social:*
  1. Relaciones de América Latina con Estados Unidos.
  2. Integración latinoamericana.
  3. Iglesia y evangelización.
  4. Prosopografía y estructuras sociales.
  5. Movimiento obrero.
- III. *Estudios regionales y locales:*
  1. Región histórica.
  2. Casos.
  3. Cartografía histórica.
  4. Metrología.
- IV. *Enseñanza de la historia.*
- V. *Cuba y Venezuela en la crisis del imperio colonial español (1800-1825).*
- VI. *Diálogo en torno a los 500 años del inicio de la penetración europea en América.*
- VII. *Nueva perspectiva de la historia. (Abierto).*

**Nota:** Para cualquier información relacionada con su asistencia, rogamos dirigirse a: Dr. Arturo Cardozo (Telf.: 02-5451668) o Dr. Aristides Medina Rubio (Telf.: 02-624926).

## La APIPC contra la privatización

Hablar de los problemas del país y de sus perspectivas resulta deprimente. El gobierno no da marcha atrás en su servilismo frente al FMI. La entrega de nuestros recursos a manos privadas no se detiene. Primero se utilizó el argumento de la deuda externa y la falta de dinero derivada de este asunto, para justificar la obediencia a los dictados de la banca internacional. Pero hoy, cuando no hay dudas sobre el incremento considerable de los recursos fiscales—producto de la incidencia de la crisis del Golfo Pérsico sobre los precios del petróleo— la sumisión al capital continúa. Por ello se anuncia que los nuevos proventos serán para producir más petróleo, como lo ha ordenado la administración Bush, dejando de lado la solución de los agudos problemas que confronta el pueblo.

Las demandas de las grandes mayorías son desatendidas en favor de la subasta de los bienes del Estado a la oligarquía nativa y a las transnacionales. Esta entrega, conocida en los planes del gobierno como la privatización, afectará todos los sectores de la economía del país y la educación no está exenta. Por el contrario, luce como un blanco fundamental de este proceso. Sobre todo, por la concepción que de ella se tiene en los sectores dominantes, quienes han considerado siempre la educación como un área improductiva. Esto explica por qué se le niegan los recursos que necesita y la campaña de desprestigio contra este servicio y contra los docentes. Al tiempo que se estimula abiertamente la educación privada suministrándole los dineros negados a la educación pública y creando facilidades de todo orden para su sistemático desarrollo.

En el caso de la UPEL ya se adelantan algunas medidas que apuntan hacia su progresiva privatización. El reglamento de aranceles diseñado por las autoridades rectorales es prohibitivo para la mayoría de nuestros estudiantes. En la política de privilegios, impulsada por la rectora en favor de la formación docente a distancia instrumentada a partir de Mejoramiento Profesional y PRONAFORDO, que afecta a más del 70% de los estudiantes de la universidad, el cobro de elevados aranceles es lo fundamental. Por ello, nuestra acción debe enfrentar esa política.



En los últimos años el CDCH / UCV ha sistematizado y regularizado un programa editorial, con la idea no sólo de difundir los resultados de la investigación científica, sino también, como una forma de contribuir al fortalecimiento del fondo de publicaciones de interés académico en el país.

Como es sabido, la crisis general que atraviesa la nación, ha ocasionado grandes perturbaciones en lo que se refiere al suministro de textos, publicaciones periódicas y documentos, que recojen el desarrollo del pensamiento de las distintas disciplinas del saber especializado. Tal circunstancia ha aislado a la comunidad académica de las corrientes del pensamiento y ha repercutido negativamente en las existencias de las bibliotecas académicas y públicas.

A su vez, la actividad editorial privada no puede asumir toda la producción que se genera en esos centros académicos y de investigación científica en general, por eso el CDCH / UCV ha considerado oportuno y útil brindar otra opción editorial a su comunidad de docentes-investigadores a través del programa de publicaciones, que sustituye parcialmente a las importadas y estimula la labor intelectual dentro de la institución.

## el CDCH/UCV responde a la crisis editorial del país

### PROGRAMA DE FINANCIAMIENTO PARA PUBLICACIONES

Destinado a apoyar la divulgación de los resultados de investigación en publicaciones especializadas (periódicas o no). Las solicitudes se reciben durante todo el año.

La Sub-Comisión de Publicaciones ha constituido un organismo cuyas funciones esenciales se han orientado hacia cinco grandes programas:

#### a. LIBROS:

Publicación de resultados originales producto de investigaciones académicas.

#### b. COLECCION MONOGRAFIAS:

Destinada basicamente a los cursantes de Pre y Post-Grado de las distintas Facultades de la UCV.

#### c. COLECCION "CLASICOS DE LA CIENCIA EN VENEZUELA":

Colección iniciada en 1986. Se trata de Ediciones realizadas con el interés de dar a conocer los antecedentes que ha tenido la investigación científica en el país.

#### d. FINANCIAMIENTO PARA PUBLICACION DE ARTICULOS EN REVISTAS EXTRANJERAS:

Este programa, que financiaba inicialmente la reproducción de los artículos (separatas), ha debido ser modificado en los últimos meses motivado al aumento de los costos de este tipo de publicaciones y, por otra parte, al hecho de que las mismas revistas cobran desde fecha reciente, cargo por página publicada. Por ello, el programa ha financiado con más frecuencia la publicación de los artículos en las revistas, antes que la reproducción en separatas.

#### e. AYUDA FINANCIERA A LAS PUBLICACIONES PERIODICAS:

Hasta cuatro veces al año y por un monto que no supere los Ciento Veinte Mil Bolívares (Bs. 120.000,00) anual, el CDCH otorga ayuda a las revistas con periodicidad estable desde hace más de tres años, con el interés de contribuir a la divulgación de resultados de investigación.

# EN VENEZUELA SE VIOLA EL DERECHO A LA SALUD

En su reunión ordinaria del 18 de septiembre de 1990, la Junta Directiva de la Asociación de Profesores de la UCV acordó por unanimidad:

1.- Denunciar mensualmente ante los organismos internacionales: Organización de las Naciones Unidas, Organización Mundial de la Salud, Organización Panamericana de la Salud y Amnistía Internacional, la crónica y evidente violación del derecho a la salud de casi el 85 por ciento de la población venezolana que debe acudir a los Hospitales, Ambulatorios y Centros de Salud dependientes del Gobierno Nacional, en búsqueda de solución a sus problemas de salud, sin hallar tales soluciones.

2.- Exigirle al Consejo Universitario su intervención más activa ante la crisis del Sector Salud, ya que la misma afecta notoriamente las actividades de Docencia y de Investigación que en los niveles de Pregrado y Postgrado realiza la UCV en muchos Hospitales Ambulatorios urbanos y rurales.

La Asociación de Profesores de la UCV manifiesta su rechazo a la indolencia y criminal conducta de las máximas autoridades del Ministerio de Sanidad y Asistencia Social. El Gobierno Nacional no ha sido capaz de asumir efectivamente los compromisos contraídos en la Declaración de Alma-Ata, en lo relacionado a desarrollar la atención primaria de salud y el logro de la meta "SALUD PARA TODOS EN EL AÑO 2000". El deterioro de las condiciones y calidad de vida de la población, se agudizan al mismo tiempo que aumentan las dificultades para tener acceso a los servicios de salud.

Por cada consulta preventiva se registran dos consultas curativas en los Centros dependientes del Ministerio de Sanidad; el Sector Privado apenas atiende al 15 por ciento de la población, aunque este Sector dispone de cerca del 57,5 por ciento de los Centros que dan hospitalización en el país.

Entre 1985 y 1988, el número de los casos de malaria creció en un 221%; en ese mismo lapso se detectó un promedio de 2.500 casos de leishmaniasis. En el grupo etario de 0 a 4 años, las enfermedades diarreicas continúan ocupando los primeros lugares como causas de muerte; igual cosa sucede con el sarampión, a pesar de la existencia de la vacuna. La gastroenteritis sigue siendo un importante problema de salud pública entre los niños menores de 2 años de edad, presentándose entre 180 mil y 200 mil casos por año entre 1985 y 1988.

El número de Ambulatorios del Ministerio de Sanidad y Asistencia Social ha aumentado en un 42 por ciento, especialmente los Ambulatorios rurales. En su casi totalidad esa red primaria de servicios carece de los recursos básicos para una adecuada atención a la población. Por ejemplo, en el Ambulatorio de Carapita predominan las peores condiciones de trabajo para su personal médico y auxiliar, sin condiciones higiénicas, con carencia de medicamentos, equipos de esterilización, materiales para la limpieza de la edificación, rodeados por un basurero público, y donde ocurren frecuentes enfrentamientos entre el hampa y la policía. Se trata del Ambulatorio Piloto del Ministerio de Sanidad y Asistencia Social en Caracas.

Los indicadores de morbi-mortalidad permiten concluir que el Ministerio de Sanidad y Asistencia Social no podrá presentar un balance de gestión favorable a la luz de los acuerdos internacionales suscritos dentro del marco de la Organización Mundial de la Salud.

La prensa nacional recoge a diario las denuncias efectuadas por los médicos y demás profesionales que laboran en los Hospitales desabastecidos, sin equipos y materiales, bajo condiciones anti-higiénicas, y de total inseguridad.

Una buena parte de nuestros profesores de la Facultad de Medicina, tanto de las áreas clínicas como del área de la Medicina Preventiva y Social, al igual que los estudiantes de Pregrado y Postgrado, que realizan sus Internados y Residencias en los Ambulatorios y Hospitales del Ministerio de Sanidad, se ven obligados a diario a realizar sus tareas de enseñanza y aprendizaje bajo las condiciones anteriormente explicitadas. La desidia y la manifiesta incapacidad de las autoridades del Ministerio de Sanidad, de la Dirección de Salud de la Gobernación del Distrito Federal, y de otras entidades regionales, están afectando en demasía las adecuadas condiciones para el ejercicio de la Docencia de Pregrado y Postgrado, dado que la enseñanza y el aprendizaje se están haciendo de manera excesivamente teóricas y librecas, ya que las carencias de recursos son de tal magnitud que el acto docente y asistencial no puede darse directamente con el paciente, ni utilizando las técnicas y procedimientos creados por la ciencia, porque se carece de recursos.

LA JUNTA DIRECTIVA DE LA APUCV EXPRESA SU SOLIDARIDAD PLENA CON LAS BASES MEDICAS, LAS CUALES A TRAVES DE LAS SOCIEDADES DE MEDICOS, RESIDENTES E INTERNOS DE LOS HOSPITALES, VIENEN ENFRENTANDO LAS PRESIONES Y MANIPULACIONES QUE EN CONTRA DE SUS JUSTAS LUCHAS ADELANTAN DESDE EL MINISTERIO DE SANIDAD Y ASISTENCIA SOCIAL Y LA DIRECCION DE SALUD DE LA GOBERNACION DEL DISTRITO FEDERAL.

HACEMOS UN LLAMADO A LOS GREMIOS DE PROFESIONALES Y TECNICOS DEL SECTOR SALUD, PARA QUE UNAMOS ESFUERZOS EN DESARROLLAR UN PLAN CONJUNTO DE MOVILIZACIONES TENDIENTES A GARANTIZAR EL DERECHO A LA SALUD DE TODOS LOS VENEZOLANOS. A DEFENDER LA EXISTENCIA DE ADECUADAS CONDICIONES PARA EL TRABAJO Y PARA IMPEDIR LA PRIVATIZACION DE LOS SERVICIOS DE SALUD.



LA JUNTA DIRECTIVA DE LA APUCV



EN NUESTRA PROXIMA ENTREGA:

- Artículos de Aristides Medina Rubio, Ramón Chacón, Germán Yépez y Dora Dávila sobre plagas elementales en Venezuela.

